

# FOMENTO SOCIAL

REVISTA DE SOCIOLOGIA  
Y DE MORAL ECONOMICA

VOL.VII NUM.28  
OCTUBRE-DICIEMBRE  
1952  
MADRID

# SUMARIO

---

## EDITORIAL

La miseria del orden social Págs. 387

## ESTUDIOS

Lo económico y lo Social en lucha dentro del patronado español, por Joaquín Azpiazu Págs. 391

Los pescadores de bajura y su seguro de Enfermedad, por Angel Torres Calvo, del Instituto Social de la Marina Págs. 403

La corporación profesional según Tapparelli, por José Goenaña, Profesor da la Universidad Gregoriana de Roma. Págs. 419

Filosofía de la Seguridad social en la doctrina de la Iglesia, por Crescencio Rubio Saez, de la Delegación de Trabajo de Cáceres. Págs. 431

## GLOSAS Y COMENTARIOS

Sobre los fenómenos sociales de la religión, por Agustín Arredondo. Págs. 443

## INTITUCIONES MODERNAS SOCIALES

Hermandad de Cristo Trabajador (Barcelona). Págs. 453

BIBLIOTECA COMENTADA DEL HOMBRE DE NEGOCIOS. Págs. 463

CARTAS A LA REVISTA Págs. 467

BIBLIOGRAFIA Págs. 473

REVISTA DE REVISTAS Págs. 487

CRONICA ORIENTADORA Págs. 507

INDICE DEL TOMO VII Págs. 509

# FOMENTO SOCIAL

REVISTA TRIMESTRAL DE SOCIOLOGIA  
Y DE MORAL ECONOMICA

VOL. VII NÚM. 28.

OCTUBRE - DICIEMBRE

1952

MADRID

# SUMARIO

---

EDITORIAL:	
La miseria del orden social ... ..	387
ESTUDIOS:	
Lo económico y lo social en lucha dentro del patronado español, por <i>Joaquín Azpiazu</i> ... ..	391
Los pescadores de bajura y su Seguro de Enfermedad, por <i>Ángel Torres Calvo</i> , del Instituto Social de la Marina ... ..	403
La corporación profesional según Taparelli, por <i>José Goenaga</i> , Profesor de la Universidad Gregoriana de Roma ... ..	419
Filosofía de la seguridad social en la doctrina de la Iglesia, por <i>Crescencio Rubio Sáez</i> , de la Delegación de Trabajo de Cáceres ... ..	431
GLOSAS Y COMENTARIOS:	
Sobre los fenómenos sociales de la religión, por <i>Agustín Arredondo</i> ... ..	443
INSTITUCIONES MODERNAS SOCIALES:	
Hermandad de Cristo-Trabajador-Barcelona ... ..	453
BIBLIOTECA COMENTADA DEL HOMBRE DE NEGOCIO ... ..	463
CARTAS A LA REVISTA ... ..	467
BIBLIOGRAFÍA ESPAÑOLA Y EXTRANJERA ... ..	473
REVISTA DE REVISTAS ... ..	487
CRÓNICA ORIENTADORA ... ..	507
INDICE DEL TOMO VII ... ..	509

---

---

## REDACCION DE "FOMENTO SOCIAL"

Hermosilla, 20 :-( Teléfono 25 22 61 :-( MADRID

DIRECTOR: *Joaquín Azpiazu*.

SECRETARIO DE REDACCIÓN: *Ángel Torres Calvo*.

Hermosilla, 20. — Telf. 25-22-61. — Madrid.

## ADMINISTRACION DE "FOMENTO SOCIAL"

Ediciones FAX .—Calle de Zurbano, 80.—Apartado 8.001.

Teléf. 23-36-91.—Madrid.

SUSCRIPCIÓN.—Precios para 1952

España ... ..	60 ptas.
Para los demás países ... ..	80 >
Número suelto ... ..	18 >
Número atrasado ... ..	21 >

EDITORIAL

## LA MISERIA DEL ORDEN SOCIAL

**L**A gran miseria del orden social, ha dicho el Papa Pío XII (31 de enero de 1952) está en que “es puramente técnico, y no humano ni cristiano”.

Pocas veces ha puesto el dedo en la llaga con tanta precisión—hablamos conforme a nuestro sentir humano—el Pontífice reinante.

\* \* \*

Sin embargo, a pesar de la importancia del tema, ni en escritos, ni menos en manifestaciones públicas, se dibuja apenas un movimiento que tienda a desenvolver esta profunda verdad del Pontífice y a realizar un ordenamiento social perfecto, que es el que todos deseamos, pero *ineficazmente*, sin esfuerzo, como si hubiera de bajar del cielo, porque no ponemos por obra los medios necesarios.

En Bélgica es donde quizás más fuertemente ha repercutido esta verdad, en el Congreso de febrero de 1952 de los *Patronos católicos internacionales*. El Rvdo. José Höffner, profesor de la Universidad de Münster (Westfalia) y asesor de los patronos católicos alemanes, tuvo el 22 de febrero una disertación ante la concurrencia patronal acerca del *Progreso técnico y el progreso humano*, centrando de lleno la idea pon-

tificia y dejando que otros patronos la desarrollaran en diversos aspectos, como lo hizo Jorge Henry al hablar del interés del trabajador en la marcha de la empresa.

Ven aquellos patronos, según las referencias, que a la larga, si no hay progreso humano, tampoco lo hay técnico, porque una de las cosas que más rápidamente se derrumban, si no se trata de mejorar cultural y moralmente la situación del proletariado, es la institución de la propiedad privada, tras cuyo derrumbamiento se cuartean y ceden forzosamente los muros de todo progreso técnico y las satisfacciones que de su trabajo puede cosechar un patrono privado. El desastre es inminente, porque, perdida la propiedad, surge la nacionalización con todos los desastres, que se quieren ahora evitar en los países que han probado el flagelo nacionalizador, y que se han de prevenir enérgicamente en aquéllos a los que por Providencia más o menos grande de Dios no ha llegado este azote.

\* \* \*

*Sin progreso humano no hay tampoco progreso cristiano*, porque cristianismo dice elevación del hombre, mejora de todo su ser, sublimación de sus sentimientos, conocimiento de sus realidades y práctica cristiana de la vida de trabajo.

Y es vano y aparente el progreso cristiano que se apoya en sólo signos exteriores, y que no se sostenga en este progreso humano.

\* \* \*

Sin embargo, acantonados en un materialismo indecoroso al que hace el juego maravillosamente un estúpido laicismo, se empeña el mundo en cubrir su cabeza con el manto de la ignorancia del mañana, pensando que, aunque venga el

diluvio, serán otros los que hayan de nadar o ahogarse en él.

Desgraciadamente, aunque con más o menos sentido reflejo, estas verdades golpean fuertemente a España. Los patronos piensan en su inmensa mayoría, y en ello hacen bien, en el mejoramiento productivo y técnico de la Economía nacional; pero *olvidando*, desgraciadamente, que es mejoramiento tiene un alma, que vive en los nacionales: obreros y empleados, menestrales y patronos; y que si esta alma no se trabaja y mejora y ennoblece, el cuerpo se convertirá en un cadáver que no podrá reaccionar ni ofrecer esperanzas halagüeñas para el porvenir.

\* \* \*

Hay que repetir con el Papa, a todas horas y en todas partes, que quien dice *orden económico*, dice *orden social*; quien dice *orden social*, dice *orden humano*; quien dice *orden humano*, dice *orden cristiano*. Y que, por consiguiente, no hay otro diagnóstico más exacto que el hecho por Pío XII, refiriéndose al ordenamiento social actual: que "la gran miseria del orden social está en que es puramente técnico y no humano ni cristiano" (31 de enero de 1952).

Lo que importa es, conocido el diagnóstico, aplicar el régimen conveniente. Esto es lo duro.



ESTUDIOS

## LO ECONOMICO Y LO SOCIAL DENTRO DEL PATRONADO ESPAÑOL

*"La gran miseria del orden social está en que no es profundamente cristiano ni realmente humano, sino únicamente técnico y económico; y que no descansa precisamente sobre lo que debiera ser su base y el fundamento sólido de su unidad; es decir, el carácter común de hombres por la naturaleza, y de hijos de Dios por la gracia de la divina adopción."* Pío XII (Aloc. de 31 de enero de 1952.)

**N**ADIE negará la buena voluntad y, en muchos casos, la recta conciencia de algunos patronos españoles en relación con sus trabajadores; pero, de todas maneras, es tal la lucha que se realiza en la inmensa mayoría de ellos entre sus aspiraciones económicas y sus obligaciones sociales, que creemos ineludible ponerla de relieve en cuanto nos sea posible.

### I

Ante todo, vamos a distinguir y a poner en su propio sitio lo *económico* y lo *social*. Siendo el orden social un fin de la sociedad y del Estado, lo social es ciencia de fines, de normas, de obligaciones, a las cuales han de subordinarse forzosamente los medios que a ellos conduzcan, aunque sean

económicos. Por el contrario, lo económico puede considerarse más bien como ciencia de medios, pues es la misma técnica que, elevando los bienes naturales a mayores utilidades por el trabajo, realza el bienestar de la humanidad. La técnica, al servicio de la inteligencia humana, aporta y usa estos medios para conseguir los fines deseados. La economía ha de tener también sus normas; no sólo las que la técnica le proporciona, sino también las de la Moral y, por consiguiente, de lo social.

Lo social, como ciencia de fines necesarios, está, por consiguiente, encima de lo económico, que es ciencia de medios; la paz social, el orden, el bienestar de la humanidad en todos los aspectos son fines a los cuales han de supeditarse las infinitas combinaciones que con el capital y el trabajo se hagan. Lo social, por lo tanto, del brazo con lo moral, prima sobre todo lo económico.

Los mismos autores de política social modernos—testigos, el profesor Manuel de Torres y Luis Einaudi, por no citar más que dos de suma actualidad—lo comprenden así.

\* \* \*

El materialismo del día lleva a muchos patronos y no patronos a identificar lo social con la mejora puramente económica del mundo del trabajo. Enorme equivocación y cerrada miopía. Porque sin negar que esta mejora económica es un supuesto fundamental de la mejora social, hay que confesar que es demasiado estrecha para confundirse con la amplitud de lo social. En tal hipótesis, lo social sería únicamente mejora de condiciones de trabajo, elevación de salarios, suma de ventajas materiales del trabajador. El horizonte social es mucho más amplio, supone mucho más que una simple mejora material del mundo del trabajo: como que el bienestar de la humanidad no depende sólo de ella. Más bien es al contrario. Más bien la mejora económica sola, si no va acompañada de la mejora cultural y moral, daña enormemente.

En 1901 escribía León XIII estas significativas palabras:

"Aumentad el salario al obrero, disminuíd las horas de trabajo, reducid el precio de los alimentos; pero si, con esto, dejáis que el obrero oiga ciertas doctrinas y se mire en ciertos ejemplos que le inducen a la corrupción de costumbres y a perder el respeto debido a Dios, sus mismos trabajos y ganancias resultarán arruinados. La experiencia cotidiana enseña que muchos obreros de vida depravada y desprovistos de religión viven en deplorable miseria aunque con menos trabajo obtengan mayor salario" (*Graves de Communi*, n. 11). Toda la amarga experiencia del siglo XX no es sino mera confirmación de estas palabras: que si lo social no va más que a lo puramente económico, sin miras a las alturas morales, más que bienes, acarrea desgracias, lo mismo en el mundo del trabajo que en el del capital.

Por otra parte, lo económico y lo social deben ir perfectamente unidos, no sólo en orden de medios a fines, sino de necesaria unión y cooperación. Por mucho que venteen lo contrario las escuelas económicas medio ateas o laicas, la Moral no puede vivir separada de la Economía; porque si es cierto que en el mundo de los cálculos puede navegar sola la Economía, en cuanto toque tierra de realidades y tropiece con hombres de carne y hueso, forzosamente ha de encontrarse en un mundo moral en el que está totalmente metido y empapado el ser humano.

\* \* \*

Apresurémonos a destruir también otro falso concepto de lo moral e inmoral. Entre muchos patronos y no patronos se estima inmoral únicamente lo que se opone al cumplimiento de deberes de la llamada justicia conmutativa, siendo así que este recorte y estrechamiento del concepto de lo moral es totalmente falso y arbitrario. Tan inmoral es el quebrantamiento de la caridad o de la justicia social como el de la justicia conmutativa. Lo moral y lo social, por consiguiente, vuelan por encima de la relación del debe y haber de dos personas en cuestión de puros contratos. Va mucho más allá. Muchos beneficios son totalmente inmorales aunque taxati-

vamente no hayan dañado a una persona quitándole de lo suyo, bastando para ello que aparezca dañada la justicia social o cualquiera otra virtud. Tan inmoral es la avaricia en el rico como el quebrantamiento de la palabra o del contrato en el pobre.

Estimase en algunos sectores que lo social quedará satisfecho en cuanto se busque y encuentre el punto de equilibrio del capital y del trabajo en orden al contentamiento de ambos. Una paz social puramente externa puede ser que se atenga a esta realidad, pero la paz social tiene límites mucho más amplios que no pueden reducirse a este equilibrio simplemente económico.

Aunque resulta que de ordinario el eterno descontento es el trabajo, se estima en general que únicamente el problema del trabajo es el que se ha de estudiar; sin percatarse de que el capital, en sus beneficios, es tan descontentadizo como el trabajo y tan avaro o más que él; si bien existe la diferencia entre ambos de que el trabajo, en masas organizadas, bulle, y daña el orden externo de la sociedad, mientras que el capital trata de arreglar sus diferencias en medios más íntimos y de menos apariencias, aunque no menos escandalosos.

Pero hay en tal concepción dos equivocaciones: La primera es que el puro equilibrio de dos bolsas no arregla la cuestión; entre hombres es preciso un equilibrio y unión no de bolsas sólo, sino de espíritus. La segunda es que el equilibrio no siempre falla por la parte obrera, sino también, a menudo, por la otra.

\* \* \*

Surgen de estas ideas varias conclusiones que pueden sintetizarse así:

1. Ni lo económico puede separarse de lo social en el orden de la práctica, ni lo social de lo económico; ambos se ayudan y mutuamente se necesitan. Pero siendo lo social ciencia de fines y lo económico ciencia de medios, si en alguna ocasión hubiere una disputa entre ambos elementos, es justo que los fines ineludibles que hayan de realizarse en la sociedad se cumplan como sea, con los medios existentes.

2. Lo social no es ni puede ser únicamente mejora económica, sino, sobre todo, cultural y moral; ni afecta solamente al mundo del trabajo, sino a los dos contendientes que se llaman capital y trabajo. Por eso la gran miseria del orden social está en identificarlo con la mejora de la técnica y la elevación de un confort material (Pío XII).

3. El equilibrio no ha de buscarse solamente en una reforma del trabajo, sino también del patrono. Cada cual tiene que mejorarse y mejorar y perfeccionar sus propios medios.

De aquí aparece claramente cuán unilateralmente se habla cuando se dice que todo el problema español es problema de productividad, y que siendo España un país pobre, no puede, mientras no suban sus rentas y medios económicos, mejorar socialmente. Si lo social fuera puro mejoramiento económico, y si la productividad fuera únicamente, mayor trabajo del obrero y no mejora del capital, y de técnica, y de ambiente, y de medios de trabajo, todo ello tendría algún valor; de otro modo no lo tiene.

## II.—*Métodos de reforma*

¿Cómo se ha buscado entre los patronos la reforma en el trabajo?

Pueden distinguirse tres estadios en la moderna evolución del mundo en orden a la reforma del trabajo.

1. *Estadio económico.*—Se creyó que con el progreso técnico de la Economía todo quedaba realizado; se aceptaron como dogma de fe los métodos de Taylor y de Fayol, con todas las derivaciones de ambas escuelas; se pensó que aumentando el ritmo de la productividad por un encaje más íntimo de las operaciones económicas del obrero, todo había de subir. Pero al darse cuenta los obreros de que todos aquellos métodos iban, en el fondo, a estrujarlos, aumentando el rendimiento, pero no quizás proporcionalmente su salario, se volvieron en contra de ellos. El taylorismo iba a dar muchos más beneficios al patrono que al obrero. En líneas generales, el taylorismo quedó relegado a segundo término.

2. *Estadio psicológico.*—Pensaron los economistas en que no podía prescindirse en la racionalización del trabajo de un profundo estudio de la psicología humana. Pensaron bien. No en vano el padre de la Economía, Adam Smith, había sido profesor de psicología. ¿Qué duda cabe que tanto los trabajos de orientación profesional como los referentes al conocimiento exacto de las realidades psíquicas del obrero son interesantísimos?

Los psicólogos, por su parte, se volcaron en estos estudios. ¿Por qué no aprovechar las enseñanzas de la fisiología y de la psicología, sobre todo de la comparada, para llegar a conocer más a fondo la realidad anímica del trabajador y del propietario, y conforme a ella conseguir un mayor bienestar no solamente económico, como pretendía el taylorismo, sino también espiritual?

Sin duda ninguna que este estadio favoreció en gran parte al individuo, y aportó conocimientos magníficos para las realidades que se buscaban.

3. Se entró luego en otro tercer estadio, que llamaremos el *estadio social*. Va más al fondo. Consiste en el estudio del obrero y del patrono en el aspecto social, como sujetos de empresa, como factores de masa, como miembros de familia, como situados en ambientes y climas específicamente propios, y al mismo tiempo influyentes, a la continua, en el bienestar o en el malestar de la vida. Ya ni lo económico ni lo social miran solamente el punto de vista del dinero ni el punto de vista puramente espiritual e individual, sino que, andando más allá, se llega al conocimiento de más hondas realidades e influencias en la reforma social.

Dígase lo mismo del patrono. Su vida de familia rica, de amigos ricos, de clubs ricos, de diversiones costosas y a veces de inmoralidades gravosísimas en dinero están influyendo, ¿cómo no?, en su vida de trabajo, en su cicatería de taller para reponer otros fondos, en mil circunstancias especiales que agrían su ánimo o, por lo menos, le quitan la serenidad de juicio y amplitud de visión.

Hacia 1949 surge con fuertes reacciones este estadio social en las empresas americanas, sobre todo en la doctrina que se llama *del factor humano en la industria* (Humans factors in industry). Fué una asociación inglesa (British Association's Division for social and international relations science) la que comenzó a investigar en la Universidad de Liverpool, y luego en el Instituto Tavistok, estas cuestiones. Las Universidades americanas, sobre todo las de Yale y Massachusetts, entran por el mismo camino, y bautizaron la nueva ciencia como ciencia de *relaciones industriales* (Industrial Relations), o también, *del factor humano en la industria* (Human Factor in Bussines). Se abre otra era.

Para juzgar de su valor, sin entrar por ahora en el fondo de la cuestión, es interesante el testimonio en este aspecto del P. Agustín Gemelli, Rector de la Universidad católica de Milán. Ansioso de hallar por medio de la ciencia este punto de equilibrio del capital y del trabajo, psicólogo como era por carrera y por afición, comenzó a desarrollar el estudio psicológico de los trabajadores, creyendo que con ello llegaría a la meta deseada. Su equivocación, lo confiesa él, fué enorme. Únicamente estudiando el ambiente social del trabajador es como efectivamente él cree que se debe llegar a la realidad deseada. (A. Gemelli, *Fattore umano o fattore sociale del lavoro*, en "Rivista Internazionale di Scienze sociali", 1950, págs. 423-441.)

Es decir, que hay que estudiar el ambiente del trabajador en su casa, en el sindicato, en su situación económica, en todos los factores que le rodean para comprender cómo todos ellos están influyendo sobre un hombre que cuando va a trabajar a favor del patrono no puede desprenderse de esas cargas afectivas que le rodean y le empapan. Naturalmente lo mismo ha de decirse del patrono.

Tomando como guías el artículo arriba citado y el de E. Daya que más abajo indico, es conveniente citar el libro publicado en Nueva York en 1949, intitulado *Relaciones humanas e nlos negocios modernos* (*Human Relation in Modern Bussines*. A Guide for Action sponsored by American Bussi-

nes Leaders-Prentice Hall, New York, 1949), escrito por los líderes de los negocios americanos tenidos como grandes señores en potencialidad, en dinero y en eficiencia industrial.

“Existe en el empleado—se dice en el libro—el sentimiento de la dignidad humana, la conciencia del individuo de poseer derechos humanos fundamentales que los demás deben respetar. A este sentimiento de dignidad se unen factores emocionales complejos, como la necesidad de progresar, de ver recompensados sus esfuerzos y de tener la satisfacción de ejercer en el mundo una función social” (págs. 2-3).

Más adelante, el mismo libro habla así: “En segundo lugar, el hombre tiene necesidad de la estima por parte de los demás, desea que se le trate como a un ser humano... En tercer lugar, tiene el espíritu de conservación suyo y de su familia de un modo digno en cuanto a su alimentación, habitación y demás bienes de que puede gozar... En cuarto lugar, siente también una necesidad de seguridad, de ver su destino asegurado... Finalmente, posee tendencias e instintos sociales que le hacen desear asociarse a sus semejantes para trabajar con ellos en empresas útiles.”

Las ideas, no por ser corrientes dejan de ser fundamentales y dignísimas de atención en todo momento por parte de los patronos. “Si el sociólogo tiene en la industria una virtud—dice Willert E. Moore (*Industrial relations and the social Order*, New York, 1946, MacMillan)—, ésta debe ser la de abrazar el complejo industrial como organización en pleno trabajo, compuesta de personas ligadas por distintas formaciones, y a la vez como organización que de una u otra manera se refiere a otras organizaciones, a la colectividad y a su conjunto” (pág. 5), o lo que es lo mismo, que el sociólogo no puede prescindir de esta vida que podríamos llamar social, de este complejo que se desarrolla en lo que llamamos nosotros humano, que sale a flor de tierra y que es menester orientar.

Interesantísimo a todo esto el artículo publicado en mayo último por E. Daya en la “Revista Internacional del Trabajo”, resumiendo, concretando y ampliando estas mismas ideas (*Les relations humaines dans l'industrie*, en “Re-

vue International du Travail", mayo de 1952, págs. 613-635).

### III

Podríamos, por consiguiente, decir que en España, quizá en todo el mundo, hay un predominio de lo individual sobre lo social. ¿Que el empresario, el dirigente, el obrero miran a su propio beneficio más que al beneficio social de la misma empresa? Sin duda. Hagamos esta pregunta, decía un gran patrono: ¿Cuánto tiempo dedica usted al estudio de sus propios negocios? Contestación: Ocho, diez horas... ¿Cuánto tiempo dedica usted al estudio de sus empleados y de sus trabajadores? Quizás nada o casi nada. ¿Convendría alterar esta proporción? Indiscutiblemente.

Si en vez de dedicar el noventa y nueve por ciento de su tiempo a las mejoras técnicas y comerciales, y uno por ciento a la mejora humana, sucediera lo contrario, o por lo menos algo muy distinto, mejoraría el equilibrio de trabajo y capital en su empresa.

Puede haber y hay muchas veces un predominio del hoy sobre el mañana.

—¿Qué es lo que usted quiere?

—Ganar.

—¿Cuándo?

—Hoy mejor que mañana.

Frank Abrahams, Presidente de la Standard Oil, dice en la revista de negocios de la Universidad de Harvard de mayo de 1951 estas palabras: "Ninguna entidad puede prosperar a la larga si sólo se piensa en hacer todo el dinero posible, de la manera más fácil posible, sin respetar otros valores. Las empresas modernas que saben desarrollar un buen sentido social, a la vez que un buen sentido del negocio, alcanzarán una mayor estabilidad, por contribuir a hallar un camino de vida satisfactorio para los hombres y mujeres que trabajen por ella" (*Responsabilities in a complex World*, en "Harvard Bussines Review", mayo 1951, pág. 31).

Es decir, la miseria del orden social está en el exclusivo empleo de la técnica (Pío XII).

De este desarrollo del predominio del estudio del negocio sobre el del hombre, del predominio del *hoy* sobre el *mañana*, nace indiscutiblemente un vicio corriente que en el patrono lo corroe todo: la avaricia y tacañería. El avaro y el tacaño son esclavos del dinero. Los hijos de Dios no pueden ni deben ser esclavos de nadie.

#### IV

Con ello llegamos al fin de este artículo.

Supuesto que las obligaciones sociales de patronos y de obreros, en su esfera y orden, son mucho más amplias que las económicas; y supuesto al mismo tiempo que esta consideración del factor humano social y una debida atención a ello son verdaderamente indispensables, nos tenemos que preguntar por qué la paz social no avanza como debiera en la vida íntima e interna de las relaciones obrero-patronales.

Es que lo *económico*, el *hoy*, lo *mío*, están primando sobre lo *social*, el *mañana* y lo de *todos*.

Los patronos están pensando en apretar al mundo del trabajo, exigiendo como norma de los tiempos una mayor productividad, es decir, un trabajo más intenso, más largo, y si a mano viene, menos remunerado, para que así la productividad sea mayor (y su beneficio propio también), sin parar mientes en que la productividad es factor incomparablemente más propio del patrono que del obrero. La productividad norteamericana no depende de un mayor número de horas de trabajo, sino de un mejor equipo de capital, un ambiente en los talleres y fábricas más humano, una cantidad de potencialidad económica más grande. Se calcula que cada americano trabaja al mismo tiempo con ocho caballos de fuerza, mientras que un europeo trabaja con uno y un español con...

Los obreros, por su parte, también trabajan lo menos posible, pensando que lo hacen para *otro* y que ganan poco, cuando lo primero es verdad solamente en parte, y lo segun-

do, quizá también verdad, depende a veces de ellos mismos y de otras muchas circunstancias, a veces ajenas al patrono.

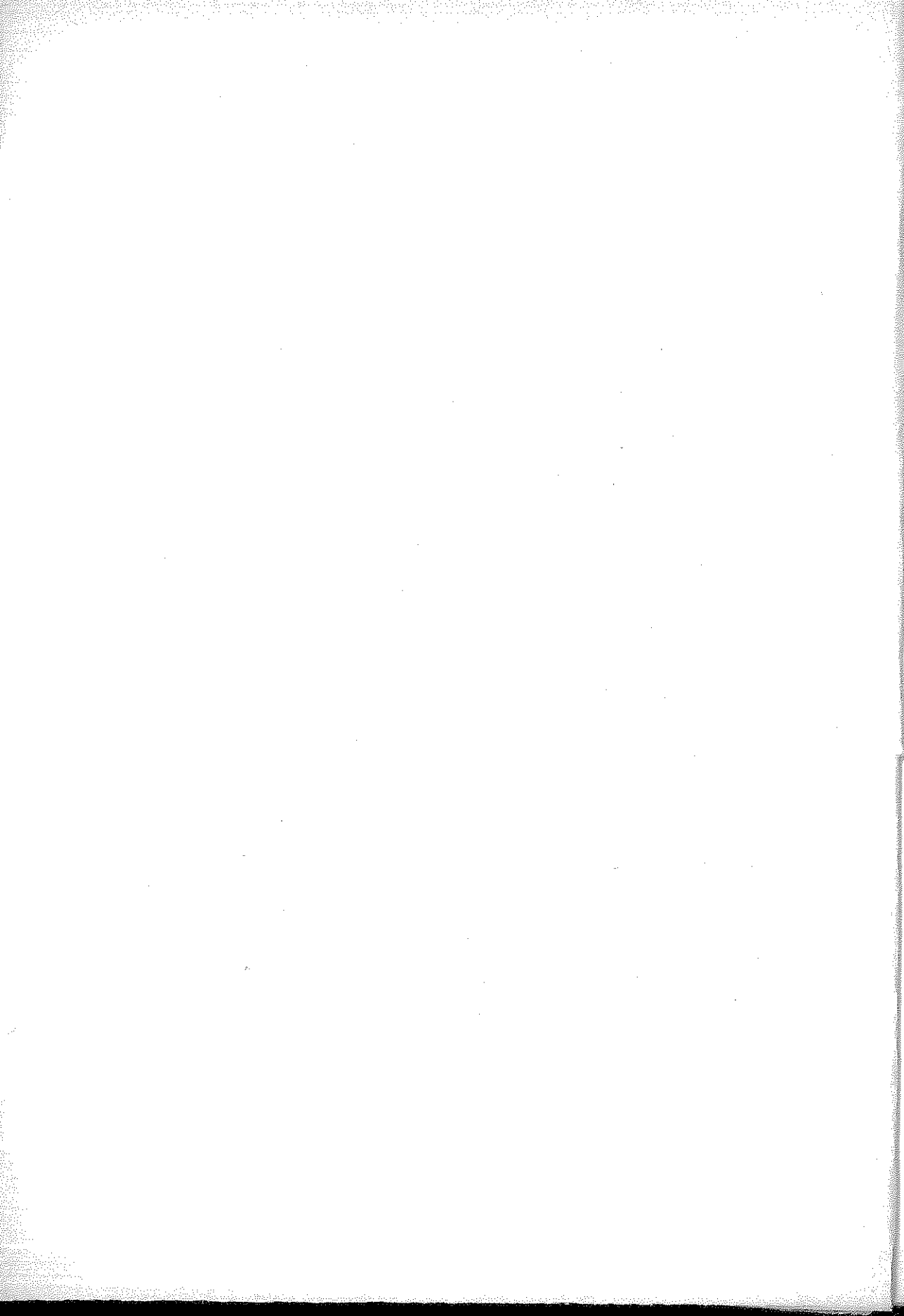
En el patrono lucha generalmente la avaricia con la generosidad, y vence la avaricia; quiere jornales menores, beneficios mayores, dividendos más altos, con menor trabajo; busca lo suyo, y ante este ídolo del dinero se inclina. El trabajador, por su parte, busca también el descanso máximo y el trabajo mínimo, y en su caso, el fraude mayor o menor según sus posibilidades. También en él prima... lo económico sobre lo social.

Con cuánta razón decía Pío XII en una Alocución de 31 de enero de 1952 a los patronos: "Este oficio, este ideal, os hemos dicho, es el ejercicio pleno, elevado, cristiano de vuestra empresa, penetrado por sentimientos humanos en la más alta y más amplia acepción de la palabra. Es necesario que este sentido humano penetre como la gota de aceite en el engranaje de todos los miembros y órganos de la empresa, en los jefes, en los colaboradores, en los empleados, en los trabajadores de todos los grados, desde el artesano y desde el obrero especializado hasta el más modesto peón."

El mundo económico se olvida del mundo moral, de que los trabajadores y patronos son hijos de Dios. Y busca con sólo la técnica la paz, y no la encuentra ni la encontrará, mientras no se desposea de su laicismo vergonzoso y de su sórdida avaricia.

La gran miseria del orden social está, pues, en que queriendo ser puramente técnico, no es ni cristiano ni humano.

JOAQUÍN AZPIAZU



# LOS PESCADORES DE BAJURA Y SU SEGURO DE ENFERMEDAD

## I

### INTRODUCCIÓN

**Q**UIZÁS sea ésta una de las ocasiones en que el posesivo "su" pueda ser empleado con más propiedad. Los pescadores de bajura tienen un Seguro de Enfermedad que puede llamarse propiamente suyo, de características peculiares bien definidas, sin menoscabo, por otra parte, de la unidad nacional fundamental que impuso la Ley de 14 de diciembre de 1942 al crear este Seguro Social.

¿Desde cuándo gozan de los beneficios del Seguro los pescadores? ¿Cómo se ha establecido y regulado? ¿Qué problemas o dificultades encontró esta medida para su aplicación? He aquí las preguntas a las que brevemente contestamos a continuación.

## II

### UN POCO DE HISTORIA RECIENTE

El 14 de diciembre de 1942 señala una fecha de gran importancia en la historia de los Seguros Sociales españoles. Ese día nació el Seguro de Enfermedad que tantas vicisitudes encontró en su larga gestación durante la etapa anterior

a 1936. A los tres años de paz se pone en marcha por primera vez, y paulatinamente, según las frases previstas en su legislación fundamental, se va acercando a la plenitud de su desarrollo, alcanzada ya en buena parte de sus prestaciones.

Los pescadores de bajura quedaban, sin embargo, fuera del ámbito del Seguro. ¿Por menosprecio u olvido de estos trabajadores? No, sino por necesidad. El legislador conocía bien las dificultades de la política social pescadora. Las medidas generales aplicables a los trabajadores de tierra no resultan aptas en el mar. El trabajo del pescador ofrece características peculiares que constituyen notas fundamentales del mismo, distintas de las demás actividades laborales.

Una política social que aspire a la eficacia ha de tenerlas en cuenta necesariamente, y antes de aplicar ninguna medida era necesario tener preparados sus instrumentos especializados de ejecución, como garantía de sus buenos resultados por el perfecto conocimiento de esas notas específicas y su reflejo en una organización adecuada de medios a fines.

De ahí que hasta el año 1943 puede decirse que no llegan los Seguros Sociales a los pescadores con plenitud de aplicación. No solamente el Seguro de Enfermedad, sino el Subsido Familiar y el Seguro de Vejez e Invalidez, con varios años ya de vida entre los trabajadores de tierra.

Por Decreto de 23 de noviembre de 1943 se establece un sistema especial de aplicación a los pescadores del Subsido Familiar y Subsido de Vejez, y se confía su gestión al *Instituto Social de la Marina*, por delegación especial del Instituto Nacional de Previsión a estos efectos.

Aparece claramente, pues, la nota de "especialidad" de la política social en el mar, que hace necesaria la actuación de un organismo igualmente especializado en su ejecución.

Pero ni aun entonces se consideró prudente la organización del Seguro de Enfermedad para los pescadores de bajura, excluido también del régimen especial, aunque existiera bien constante y manifiesto el propósito de llegar a esa meta. Ese retraso era sencillamente fruto del conocimiento objetivo y profundo de la situación. Se imponía una espera

y se aspiraba a que fuese lo más corta posible, porque no se podía fracasar si se quería perpetuar el abandono secular de estos sufridos trabajadores.

El *Instituto Social de la Marina*, a partir de la fecha de la disposición citada, complementada con la Orden de 11 de marzo de 1944, puso manos a la obra, celebró en septiembre del mismo año el Convenio preceptivo con el Instituto Nacional de Previsión, y se hizo cargo desde el 1.º de enero de 1944 de la misión de aplicar el Subsidio Familiar y Subsidio de Vejez a los pescadores, siguiendo las normas y orientaciones del régimen especial que las disposiciones oficiales citadas le confiaban para su ejecución.

En diciembre de 1944 se crea la *Caja Nacional de Seguros Sociales de los Pescadores*, como entidad oficial integrada en el Instituto Social de la Marina, pero con independencia económica en cuanto al cumplimiento de sus fines sociales.

Desde su nacimiento, basándose en la Orden de 19 de diciembre de 1944 que otorga al Instituto Social de la Marina la cualidad de Entidad colaboradora del Seguro de Enfermedad, la Caja Nacional se ocupa activamente de la situación del pescador en relación con este Seguro, lo implanta en la pesca de altura, y va acumulando datos y experiencia en relación con la de bajura, sin perjuicio de fomentar y favorecer, en cuanto sus medios lo permiten, la asistencia médica ya organizada a través de las secciones de socorros mutuos que muchas Cofradías tenían establecidas.

Son años de estudio, de preparación, de fijación de las bases que han de permitir la implantación del Seguro en su integridad, labor que cristaliza en la Orden del Ministerio de Trabajo de 27 de mayo de 1950, que regula su organización y arbitra los recursos necesarios, técnicos y económicos para llevarla a cabo.

## III

## LA POLÍTICA SOCIAL ENTRE LOS PESCADORES NECESITA UNA ACTUACIÓN ESPECIALIZADA

Ya hemos apuntado anteriormente esta idea. Ahora vamos a desarrollarla con la extensión necesaria, pero limitándonos solamente a los Seguros Sociales, parte integrante de la Política social y dentro de ellos, a su aplicación entre los pescadores de bajura

Por pesca de bajura se entiende la que se realiza en una zona que no excede de seis millas mar adentro, contadas desde las líneas que unen entre las mareas bajas los puntos más salientes de la costa distante entre sí menos de doce millas.

Esta clase de pesca es la que emplea mayor número de personas, tanto en lo que se refiere a la captura propiamente dicha, pescadores, como a las industrias derivadas de la misma. Sus especies más características son la sardina, la anchoa, el bonito y el atún.

Alrededor de 80.000 pescadores de bajura hay repartidos por todo el litoral español, peninsular e insular.

¿En qué condiciones trabajan estos hombres? ¿Cómo son retribuidos? Estos son los puntos fundamentales, no los únicos, que han de tenerse en cuenta al trazarse una política social determinada; los supuestos básicos desde los que se parte para llegar a alcanzar la elevación de su nivel de vida y su reedificación material y moral.

Enfocados a través del prisma de un Seguro Social, esos dos grandes interrogantes nos proporcionan los siguientes resultados.

1.º *Especialidad en la retribución.*—Todo trabajador percibe un salario de cuantía fija que constituye el precio de su trabajo. En la pesca y especialmente en la llamada de "bajura", el pescador se asocia económicamente al propietario de la embarcación por medio de la fórmula llamada "pesca a la parte". Consiste ésta esencialmente en distribuir el producto bruto obtenido en la pesca, y que integra el llamado *Monte Mayor*, en partes proporcionales destinadas al armador y

a la tripulación, después de deducir de dicho producto bruto los que pueden llamarse gastos generales del negocio.

Las cantidades que percibe el pescador dependen, pues, de la cantidad y valor de la pesca capturada en cada costera y cambian, por tanto, dentro de una misma localidad, y de unos puertos con otros, pues no en todos ellos son iguales las proporciones en que se distribuye la cantidad a repartir del *Monte Mayor*. No existe, pues, un salario fijo, y esto constituye una característica de acentuada influencia en cualquier régimen de Seguros Sociales.

2.º *Carácter eventual de su trabajo*.—La pesca se obtiene en temporadas llamadas *costera*, de mayor o menor duración e intervalo de tiempo entre ellas. Dentro de la llamada *costera*, el mal estado del mar impide de hecho muchas veces las faenas pesqueras, produciendo paro temporal al pescador, aun en esas temporadas y aunque esté adscrito a una embarcación determinada.

3.º *Movilidad*.—El pescador no permanece con carácter fijo al servicio de una embarcación, ni de la misma empresa. Es frecuentísimo el cambio de una embarcación a otra, de una clase de pesca a otra distinta, y de un puerto a otro. Los cambios de residencia son constantes, lo que podemos decir que convierte al pescador en un ser inaprensible a un régimen normal de Seguros Sociales.

4.º *Imposibilidad de cumplir trámites administrativos*. En la pesca más numerosa, la de bajura o costera, se rige por un derecho de carácter consuetudinario, por una especie de sociedad modesta constituida entre el armador y el pescador, que no alcanza, en la inmensa mayoría de los casos, el grado de organización que pueda identificarla con una verdadera empresa mercantil, siendo imposible, por tanto, el cumplimiento de los trámites administrativos que imponen las normas generales de los Seguros Sociales.

5.º *El Patrón trabajador*.—Existe también el trabajador independiente propietario de una embarcación, pero que no es simple capitalista, sino que, además de su capital (barco), pone su trabajo, participando en las faenas de la pesca, constituyendo esto una nota específica de la pesca.

6.º *Su dependencia respecto al precio de la pesca.*—El pescador no tiene almacenes en que pueda conservar el producto de su trabajo y se ve obligado a vender la pesca en cuanto llegue a tierra, sea cualquiera el precio que por ella reciba en primera venta. La industria conservera de pescado se concentra alrededor de dos o tres zonas del litoral. En el resto, los excedentes de pesca que no pueden ser absorbidos por el mercado local o el interior, se deprecian por no tener salida inmediata, y no han faltado casos en que se ha devuelto al mar la pesca sobrante.

Estas notas económico-sociales características, de la pesca y de los pescadores, tienen una influencia acusadísima en la organización administrativa de un Seguro social, y más especialmente en puntos tan fundamentales como son la afiliación al Seguro y el pago de las cuotas del mismo.

Sin Empresas dignas de este nombre desde el punto de vista administrativo, la afiliación de los trabajadores, es decir, su inscripción como asegurados, ofrece dificultades sin cuento, por la gran movilidad del pescador. Esta actúa igualmente en el mecanismo de las Altas y Bajas, inexcusable trámite de gran importancia práctica.

No existiendo un salario fijo, constante y conocido no se pueden montar sobre él los descuentos de las cuotas de empresarios y trabajadores. Y sin recursos, ¿cómo se puede establecer un Seguro o un sistema de ellos, que han de conducir necesariamente al otorgamiento de prestaciones de gran importancia económica?

Viciadas estas dos bases fundamentales se impone dictar normas especiales para la aplicación a los pescadores de los Seguros de los Seguros Sociales, por inaptadibilidad a ellos de las generales, y confiar su ejecución a organismos igualmente especializados en el conocimiento y en la actuación social cerca del pescador, como así se ha hecho entre nosotros con satisfactorios resultados.

## IV

## CARACTERÍSTICAS ESPECIALES DEL SEGURO DE ENFERMEDAD

En dos puntos principales se polarizan estas características; la cuota del Seguro y la gestión del mismo.

A) *Recursos y régimen financiero.*—La aplicación del Seguro de Enfermedad supone la posesión y acertada distribución de grandes masas de dinero, procedentes de las cuotas y su transformación en las consiguientes prestaciones, sanitarias y económicas, que las absorben por entero. Es un Seguro caro, que en el Régimen general dispone del 50 por 100 del importe total de todas las cuotas de los Seguros Sociales.

La Caja Nacional de Seguros Sociales de los Pescadores, para la pesca de bajura, tiene establecido, desde 1944 un descuento del 3 por 100 sobre el producto bruto de la pesca, como cuota única para el Subsidio Familiar, Seguro de Vejez e Invalidez y Cuota Sindical. Este 3 por 100 viene a substituir, aproximadamente, al 11 por 100 sobre los salarios del Régimen general de la industria por los conceptos anteriores. El 9 por 100 que tiene asignado como cuota el Seguro de Enfermedad, en la industria, expresado en su porcentaje equivalente tendría que ser el 2,45 por 100 más sobre el producto bruto de la pesca. Pero si se gravara la pesca con este porcentaje sobre los que ya pesan sobre ella, esta carga tributaria representaría un peso enorme, que acarrearía nefastas consecuencias económicas sobre esta sufrida industria. La cuota del Seguro tenía que ser más baja y la Caja Nacional, estudiando detenidamente punto tan vital, estimó que podía fijarse en el 1,50 por 100 sobre el producto bruto de la pesca, como límite máximo y norma general, pero atemperando su exacción a las circunstancias locales, siempre con el criterio de disminuir ese porcentaje por diversos medios, allí donde sea posible, como hemos de ver a continuación.

1.—*Fuentes de recursos.*

a) *Aportaciones de las Cofradías.*

Fijada en dicho porcentaje la cuota, su aplicación no es

automática y general. En muchos puntos de la costa en que se presta el Seguro no se cobra en esa cuantía. Eso depende de la situación económica de la Cofradía respectiva. Aquí entran ya en juego estas asociaciones seculares de pescadores, que tan activa parte toman después en la gestión del Seguro.

Efectivamente, al implantarse el Seguro, quedaban las Cofradías libres de las obligaciones de tipo sanitario-económicas, que muchas de ellas habían asumido voluntariamente en beneficio de sus asociados, por medio de las secciones de Socorros Mutuos.

Estos recursos se ponen ahora a disposición del Seguro de Enfermedad y forman parte de la aportación económica que todas las Cofradías de Pescadores, obligatoriamente, han de prestarle con el límite máximo de su equivalencia al 1,5 por 100 del producto bruto de la pesca vendida en su zona.

Así, pues, las Cofradías con medios económicos fuertes, o no imponen cuota alguna, o disminuyen sensiblemente la misma, sin que por ello se reduzcan las prestaciones del Seguro.

#### b) *Aportaciones de la Caja Nacional.*

Es el segundo de los recursos económicos del Seguro tal como los establece el artículo 2.º de la Orden de 27 de mayo de 1950 antes citada, y consisten en una contribución de la Caja Nacional en cuantía suficiente para cubrir la diferencia entre la aportación de las Cofradías y el coste total de las prestaciones, contribución que se fijará por la Caja Nacional de Seguros Sociales de los Pescadores en forma de cantidad fija por pescador.

Este es el mecanismo económico del Seguro.

Reparto de las cargas del mismo entre las Cofradías de Pescadores, que pueden repercutirlas o no entre sus asociados en forma de descuento sobre el producto bruto de la pesca con el límite máximo señalado y la Caja Nacional que gestiona para ellos todos los Seguros Sociales establecidos.

Pero, ¿de dónde salen las aportaciones de la Caja Nacional?

Como ya hemos visto anteriormente, esta entidad del Instituto Social de la Marina, de acuerdo con las normas le-

gales dictadas al efecto, ha impuesto un descuento del 3 por 100 sobre el producto bruto de la pesca, para abonar con su importe las cuotas de todos los pescadores afiliados al Subsidio Familiar, Seguro de Vejez e Invalidez y Cuota Sindical. Mas como los pagos por estos conceptos son inferiores a los ingresos que se obtienen quedan en la Caja excedentes anuales, después de constituir una reserva mínima para garantizar la estabilidad económica de la misma.

Estos excedentes libres son los que se aplican a bonificar las aportaciones de las Cofradías en orden al Seguro de Enfermedad. Del pescador vienen y al pescador vuelven en su integridad.

De este modo ha sido posible financiar el Seguro Social de mayor coste sin recargar apenas los descuentos sobre los beneficios de armadores y tripulantes de bajura.

El cuadro siguiente expresa en números, lo que en el año 1951 ha supuesto para Cofradías y Caja la práctica de estas normas.

COSTE DEL SEGURO DE ENFERMEDAD DE LOS PESCADORES DE BAJURA, CON EXPRESION DE LAS APORTACIONES DE LAS COFRADIAS Y CAJA NACIONAL EN 1951

PROVINCIAS MARÍTIMAS	Coste total anual	Aportación Cofradías	Aportación Caja Nacional
San Sebastián .....	742.896,—	542.989,44	199.906,56
Bilbao .....	1.587.324,—	999.502,08	587.821,92
Santander .....	1.320.536,58	661.400,58	659.136,—
Gijón .....	1.375.889,16	1.020.000,—	355.889,16
El Ferrol .....	630.900,—	452.400,—	178.500,—
La Coruña .....	927.114,—	525.000,—	402.114,—
Vigo .....	3.426.756,—	1.500.402,—	1.926.354,—
Huelva .....	935.810,—	836.380,40	99.429,60
Cádiz .....	1.702.800,—	1.496.400,—	206.400,—
Sevilla .....	236.424,—	172.872,—	90.552,—
Málaga .....	1.175.040,—	754.252,—	420.811,20
Ceuta .....	404.736,—	169.821,—	234.915,—
Melilla .....	479.844,—	368.280,—	111.600,—
Almería .....	817.536,—	438.297,60	379.132,40
Cartagena .....	774.144,—	327.801,60	446.342,40
Alicante .....	1.646.928,—	900.000,—	746.928,—
Valencia .....	858.132,—	539.588,—	318.549,—
Castellón .....	809.966,80	600.000,—	209.966,80
Tarragona .....	967.428,—	718.242,—	249.186,—
Barcelona .....	1.555.320,—	1.254.000,—	301.320,—
Palma de Mallorca .....	616.320,—	317.790,—	298.530,—
<b>TOTALES</b> .....	<b>23.018.834,54</b>	<b>14.595.413,70</b>	<b>8.423.375,04</b>

Teniendo en cuenta el número de asegurados el promedio de gastos por cada uno de ellos y mes asciende a 30,92 pesetas, de las cuales aporta la Caja Nacional, 11,31 pesetas, y las Cofradías, 19,61 pesetas.

La provincia marítima en que es mayor la aportación de la Caja que las de las Cofradías es Vigo, con sus 9.847 asegurados.

Huelva, en cambio, casi financia por sí misma el coste del Seguro, siguiéndole, en este orden, Cádiz, El Ferrol y Barcelona.

A las cifras anteriores hay que añadir las cantidades satisfechas por la Caja Nacional solamente en concepto de asistencias en el extranjero, asistencias abonadas a título graciable, pues no obliga a ello la legislación vigente.

PROVINCIAS	Dólares	Libras chelines y peniques	Franco	Escudos
Alicante ... ..	—	—	34.982'48	—
Bilbao... ..	—	77 l., 1 ch., 10 p.	—	—
Cádiz... ..	—	—	62.661'00	—
Coruña... ..	—	64 - 13 - 8	—	—
Gijón... ..	—	68 - 12 - 11	—	—
Huelva... ..	—	—	14.919'00	—
San Sebastián... ..	1.651,21	197 - 15 - 8	—	3.411'60
Santander... ..	55	—	—	—
Sevilla... ..	—	—	15.510'00	—
Vigo... ..	92,10	109 - - 1	68.910'00	5.654'70
TOTALES... ..	1.708,31	517 - 4 - 12	196.982'48	9.066'30

Que al cambio oficial suponen 867.944 pesetas para añadir a las que figuran en el cuadro anterior.

El régimen económico de cada provincia marítima es plenamente autónomo. No hay comunicación entre ellas. Puede admitirse, pues, que, junto a provincias deficitarias, haya otras con superávit. Este se queda en ellas para mejorar las prestaciones o reducir las cuotas. Aquél corre a cargo de la Caja Nacional que lo enjuga con sus propios fondos.

#### b) *Gestión del Seguro.*

Es la segunda de las notas que singularizan el Seguro de Enfermedad de los pescadores de bajura.

La gestión del seguro se confía a los mismos asegurados, a través de sus Cofradías respectivas.

Así se resuelve eficazmente el problema de su organización administrativa, se abarata su coste, se acerca más a los beneficiarios, y se aumenta, por tanto, su eficacia.

Organos de gestión son: La Caja Nacional de S. S. de los Pescadores, las Juntas Locales y las Provinciales, encargadas cada una de ellas de aplicar el Seguro en su respectivo ámbito territorial.

### 1.—*Constitución y funciones de las Juntas Provinciales.*

Las Juntas Provinciales del Seguro de Enfermedad de pescadores de bajuras, se constituyen con un representante de cada provincia, bajo la Presidencia del Jefe de la Oficina Delegada del Instituto Social en la misma.

Para evitar mayores gastos se forma en cada provincia marítima una Comisión Delegada que representa a la Junta Provincial a todos los efectos, integrada por menor número de vocales.

Las funciones de la Junta Provincial son las siguientes:

1.<sup>a</sup> Velar por la máxima eficacia de todos los servicios administrativos del Seguro de Enfermedad y la mayor efectividad de las prestaciones y la mejor actuación del Seguro.

2.<sup>a</sup> Proponer a la Caja Nacional el nombramiento del personal sanitario correspondiente para todos los servicios del Seguro de Enfermedad.

3.<sup>a</sup> Custodiar y administrar los fondos del Seguro en los Bancos y Cajas de Ahorro que se consideren necesarias y designar a la persona o personas que podrán disponer de dichos fondos.

4.<sup>a</sup> Recibir de la Junta Local de cada Cofradía las cuentas y justificantes de gastos, enviando un ejemplar a la Caja Nacional por conducto de la Oficina Delegada.

5.<sup>a</sup> Ordenar y hacer efectivo el pago de los honorarios de médicos especialistas y el importe de las recetas farmacéuticas, que al efecto le remita el correspondiente Colegio Farmacéutico provincial.

2.—*Constitución y funciones de las Juntas Locales del Seguro de Enfermedad.*

En cada Cofradía de Pescadores hay una Junta Local para regir la aplicación a sus afiliados del Seguro de Enfermedad, compuesta de los miembros siguientes: Presidente o Patrón Mayor de la Cofradía, Vicepresidente, Secretario y Agente Local de Seguros Sociales.

Esta Junta tiene las funciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Prestar directamente el Seguro, ajustándose para ello a lo dispuesto en el Reglamento general del mismo y teniendo en cuenta las instrucciones y normas que al efecto se dicten por la Caja Nacional y la Junta Provincial: adscribir a los médicos de Zona, designados por la Caja, los asegurados y beneficiarios.

2.<sup>a</sup> Calcular y pagar las indemnizaciones económicas, mediante los modelos que al efecto establezca la Junta Provincial, tanto en orden a las Altas y Bajas que cursen los médicos, como por lo que respecta a las nóminas correspondientes a las indemnizaciones.

3.<sup>a</sup> Velar por la eficacia de los servicios y por la efectividad de las prestaciones, poniendo en conocimiento de la Junta Provincial cualquier deficiencia administrativa que se observe, y cuantas irregularidades se produzcan en la prestación del Seguro.

4.<sup>a</sup> Abonar los gastos que se ocasionen por la prestación del Seguro, sólo aquellos que correspondan a médicos especialistas y recetas farmacéuticas, y practicar mensualmente la liquidación de los mismos con la Junta Provincial, en los términos que se fijan por ésta.

5.<sup>a</sup> Llevar a cabo cuantas funciones entraña la afiliación de los pescadores y, en especial, su revisión trimestral, mediante las altas y bajas de asegurados y beneficiarios.

En cumplimiento de esta última obligación el curso del Seguro de Enfermedad, formado por las Cofradías y totalizado por Provincias marítimas arroja los siguientes datos. Enero de 1951.

PROVINCIAS	N.º de asegurados
San Sebastián...	1.876
Bilbao...	4.267
Santander ...	3.433
Gijón ...	3.555
El Ferrol ...	3.500
La Coruña ...	2.311
Vigo ...	9.847
Huelva...	2.437
Cádiz ...	4.300
Sevilla ...	686
Málaga...	3.060
Ceuta ...	1.054
Melilla...	900
Almería ...	2.129
Cartagena ...	2.016
Alicante ...	4.292
Valencia ...	2.167
Castellón ...	2.108
Tarragona...	2.443
Barcelona ...	4.050
Palma de Mallorca...	1.605
	62.036

Faltan los datos de las Islas Canarias, en las que, por no existir Cofradías no se aplica el Seguro, y añadiendo las afiliaciones realizadas a lo largo de 1951, que suman 8.741 nuevos asegurados dan en 31 de diciembre de 1951 la suma total de 70.777 pescadores de bajura acogidos en el Seguro, cifra que llegará a los 80.000 al terminar completamente la función afiliadora.

### 3.—*Funciones de la Caja Nacional.*

¿Cuáles han quedado reservadas al organismo central?  
Las siguientes:

1.<sup>a</sup> la afiliación y subsiguiente reconocimiento de derecho a los asegurados, a través de las Juntas Locales de Afiliación.

2.<sup>a</sup> La inspección del Seguro, a cuyo fin puede establecer la Caja cuantos servicios crea oportunos para la comprobación de la buena prestación del mismo y para la fiscalización y control de asistencia y gastos, viniendo obligadas las Juntas Provinciales y todas las Cofradías interesadas a acep-

tar la intervención activa de los inspectores y representantes de la Caja Nacional.

3.<sup>a</sup> Aprobación de las cuentas y justificación de los gastos de las Cofradías, como Delegadas de la Caja, para la inmediata prestación del Seguro.

4.<sup>a</sup> La decisión de cuantas cuestiones surjan con motivo de la aplicación del Seguro de Enfermedad e interpretación de las disposiciones que lo regulan en el régimen especial y en el general.

5.<sup>a</sup> Los nombramientos del personal médico y auxiliar sanitario, con arreglo a las facultades que al efecto le otorga la Orden de 27 de mayo de 1950 en su artículo 4.<sup>o</sup>

6.<sup>a</sup> Ejercer las facultades disciplinarias que como Entidad colaboradora le corresponden, de acuerdo con lo establecido en la Ley y Reglamento del Seguro de Enfermedad.

## V

He aquí, pues, la historia, la organización, los recursos y la gestión de este seguro social en su especial aplicación a los pescadores de bajura.

Los resultados obtenidos quedan reflejados en las cifras anteriores. Si no colman los deseos de sus organizadores y gestores, más ambiciosos de bienes para la clase pescadora, son, por lo menos, alentadores y satisfactorios. Quizá no se haya recorrido aún todo el camino que conduce a la perfección de este delicado seguro. Pero esos resultados y la satisfacción expresa de los asegurados garantizan que se marcha por la buena vía con ritmo rápido y firme, y parece que una de las causas que más influjo ejercen en esta esperanzadora realidad es esa distribución de funciones rectoras que ha quedado expresamente consignada en el punto anterior.

Las Cofradías, como entidades primarias en contacto directo y permanente con el pescador, son las encargadas de una manera inmediata de la aplicación del Seguro. Ellas cuidan igualmente de las fuentes de recursos y de su transformación

en prestaciones. El interés de los asegurados por su Seguro de Enfermedad se hace efectivo y actuante, y se satisface con esta intervención colectiva en su administración.

Las Juntas Provinciales y la misma Caja Nacional no tienen sino funciones supletorias y velan por la exacta aplicación de las normas generales de este seguro social. Los beneficiarios del mismo son sus propios gestores, con notable abaratamiento de sus gastos y aumento de su eficacia técnica y social, sin merma alguna en sus prestaciones. Es una gestión sin precedentes, pero digna de tener imitadores.

Y si es así, se debe, en primer lugar, a la magnífica voluntad y generosidad del Ministerio de Trabajo y del Instituto Nacional de Previsión, que de acuerdo con el Instituto Social de la Marina, han plasmado en estas normas especiales su interés por hacer llegar a los pescadores los beneficios de este Seguro, siguiendo para ello el camino que la experiencia y las realidades aconsejaban. Actitud generosa, muy digna de encomio a la cual han correspondido los interesados creando una atmósfera de interés y simpatía alrededor del Seguro de Enfermedad, al que llaman suyo, y no les falta razón para ello, como hemos tratado de exponer en las páginas anteriores.

A. TORRES CALVO,  
*del Instituto Social de la Marina.*



# LA CORPORACION PROFESIONAL SEGUN TAPARELLI

*A propósito de un modesto centenario*

En mayo de 1852, Pío IX restableció en sus Estados los gremios profesionales de comerciantes y artesanos. En agosto del mismo año el eminente moralista Taparelli, dedicó al acontecimiento un artículo en *Civiltà Cattolica*. Se trata, sin duda, de un centenario modesto, pero merecedor de un recuerdo que envuelva algo más que una conmemoración de puro carácter retrospectivo.

Dados los tiempos que corrían, el edicto pontificio no tuvo mucha fortuna. En cambio el comentario taparelliano, gracias a la hondura y solidez de su doctrina, conserva su lozanía y hasta emerge a la actualidad. Con sus ideas se podrían apostillar algunas recientes exhortaciones de Pío XII; o apoyar los deseos del gobernante que hace poco se lamentaba del actual dirigismo económico del Estado, invocando en su lugar un dirigismo de las profesiones; o intervenir en las discusiones salzburguesas de este verano sobre la comunidad profesional como sede del derecho de cogestión económica. Lo cual, sin embargo, no quiere decir que Taparelli aborde directamente problemas parecidos, y, mucho menos, que trate de exponer una doctrina completa corporativa; pretende sencillamente apoyar la decisión pontificia con algunos principios básicos.

*Muerte y resurrección de unos gremios*

Pío VII había desmontado las corporaciones con tres *Motu proprio* del 3 septiembre 1800, 2 marzo, y 4 diciembre 1801. Creía el Papa que aquellos viejos gremios, además de viejos y maliciados, eran incompatibles con el dinamismo industrial mercantil de los nuevos tiempos; como lo comprobaba la conducta de la mayor parte de los Estados europeos que "desde hace algún tiempo han abolido esa antigua institución, con resultados muy felices". Por eso decidió él también devolver a las profesiones la más amplia libertad, juzgando, con un optimismo muy propio de la época, que sólo la libertad puede promover eficazmente la emulación y el progreso, con gran bien de todo el pueblo.

Pero la realidad debió de empeñarse en demostrar muy pronto lo contrario, porque los inmediatos sucesores de Pío VII, y de modo especial Pío IX, empezaron a poner en pie, con las debidas precauciones y correcciones, lo derribado, sin conmoverse por los gritos de algunos fanáticos anticorporativistas. Pío IX creó una congregación para que estudiara el asunto, y el 14 de mayo de 1852 publicó un *Motu proprio* con el que abolía los tres de Pío VII, y restablecía los gremios de comerciantes y artesanos, esperando remediar así la decadencia material y moral del pueblo, causada por su abrogación.

Eran, pues, *motivos empíricos de emergencia* los que inspiraban al Papa en su acción restauradora: la preocupación pastoral y política de sanear una vasta zona popular, deprimida social, económica y moralmente, a causa de la pulverización de la sociedad y del predominio de una absoluta libertad de competencia que aseguraba amplias posibilidades a los desafueros de un egoísmo desenfrenado.

No fueron pequeños los abusos de los antiguos gremios. Pero "la corrección de suprimirlos", dice pintorescamente Taparelli, fué como la operación del curandero que, para evitar el dolor de cabeza, cortaba el pescuezo. La supresión, de hecho, creó un vacío inmenso. Los trabajadores quedaron a la intemperie, sin amparo, sin consistencia política o social, en-

tregados a la miseria y al capricho de los más fuertes, víctimas de una opresión despiadada. Era, pues, muy explicable que los oprimidos se rebelaran a su suerte y que, por remediarla, intentaran asociarse entre sí como fuera, guiados muchas veces por demagogos e impulsados por un espíritu de insubordinación y de venganza que "hoy —dice Taparelli— convulsiona la sociedad y espanta a los gobiernos". No iban equivocados al buscar un refugio en la asociación. El error estaba en el camino escogido y, sobre todo, en el odio que solía cegarles, impidiéndoles formar sociedades adecuadas que, basándose en el principio de la solidaridad de cuantos ejercen idéntica profesión, tomaran en la mano la tutela de los propios intereses en convergencia armónica con los de toda la colectividad. Del orden nacería la paz y el bien.

Tal era, precisamente el camino y la meta que con su edicto indicaba Pío IX a los trabajadores romanos. No era una de tantas utópicas soluciones tan en boga en la Europa de entonces, sino un remedio avalado por una experiencia secular. La disciplina de la actividad profesional y económica, ejercida en bien de todos por unas corporaciones, animadas del espíritu de fraternidad cristiana, había producido en la antigüedad y produciría siempre espontáneamente sus frutos naturales: tutela y prosperidad de los intereses privados y colectivos, progreso y ennoblecimiento de la profesión, armonía y bienestar social. De estas ventajas aseguradas por la solidaridad social de los pertenecientes a una profesión, nacería además, lógicamente "aquella influencia civil y hasta política que pertenece, naturalmente, a toda parte orgánica sana de la sociedad", como lo es la corporación, "órgano necesario y proporcionado de la sociedad".

Estas palabras de Taparelli indican que, a través de los motivos contingentes, supo penetrar son su habitual maestría el sentido y el alcance de la restauración corporativa, efectuada por el edicto de Pío IX. Y tuvo el mérito, insigne y raro para su tiempo, de trazar las líneas fundamentales de una doctrina corporativa basada en la idea orgánica y jerárquica de la sociedad.

El artículo de Taparelli, como la mayoría de los que publicó en la *Civiltà Cattolica*, es de un vivo tono polémico, debido al fervor con que su espíritu de filósofo y de cristiano lanzaba las ideas contra lo que él llama *principio heterodoxo*, o sea contra la proclamación de la independencia absoluta del hombre, veneno de la moderna sociedad liberal, individualista y láica.

La corporación combate directa y positivamente ese principio heterodoxo, porque, como órgano natural de la sociedad, destruye en su raíz el individualismo liberal; y, como órgano animado de "espíritu cristiano", es la negación del laicismo liberal. Alrededor de este doble antiliberalismo, positivo antes que negativo, giran todas las ideas fundamentales del comentario taparelliano.

*La corporación, "órgano natural de la sociedad"*

Los gremios no son la creación de un mero capricho humano, como pretenden algunos con "prosopopeya de catedrático". Según ellos, ésta, como cualquier otra sociedad, "resulta de la libre voluntad de los hombres", quitando así a la Providencia creadora el mérito de una de sus obras más notables. Los gremios son connaturales al hombre, ya que "*nacen de la naturaleza humana*".

Un mutuo deber de justicia y de benevolencia, enraizado en la identidad de la naturaleza racional, liga a los hombres entre sí; y tanto más estrechamente cuanto ese vínculo natural originario está reforzado por relaciones especiales de parentesco, de vecindad o de profesión. Presupuesto este deber, los artesanos, vinculados naturalmente entre sí por una afinidad mayor que con los demás ciudadanos, "contraen naturalmente la obligación de ayudarse recíprocamente, y no en virtud de un pacto, sino porque les obliga a amarse la misma naturaleza". A esta benevolencia y ayuda mutua les empujan las desigualdades naturales existentes entre los individuos: "entre los artesanos, como en el resto del género humano, hay una desigualdad natural, de la que se sirve la Providencia para unirles con una trabazón irresistible de necesidades y de beneficios".

Por desgracia, en las mallas de esa admirable red se infiltró "el tóxico del pecado original", y con él ese antagonismo, llamado *competencia*, en la que los liberales ven una fuente perenne de virtud y de bienandanza económica y social. Este antagonismo, "canonizado por los modernizados y condenado como *amor propio* por los católicos, penetra entre unos y otros, y se esfuerza por romper los nudos con los que la Providencia ató a los hombres". Y lo va logrando, porque con una carencia absoluta de escrúpulos echa mano de todos los medios. Y así resulta que unos pocos "árbitros supremos de la industria o de la profesión" someten a los demás a "una especie de vasallaje que no podrán sacudir si no se unen entre sí para oponer a una prepotencia aplastante una fuerza asociada".

Taparelli, recogiendo sus argumentos, concluye: "Si pues no hay otro modo para librarse de la tiranía, si el evitársela a los colegas de profesión es un deber impuesto por el amor", es evidente que —dada la natural igualdad y desigualdad, afinidad, indigencia y benevolencia, presupuesta la posibilidad y la necesidad de ayuda mutua, y las relaciones existentes entre los de la misma profesión, más el amor propio que tiende a perturbarlas— las asociaciones de artesanos brotan de la "naturaleza misma del hombre y de la ley del amor recíproco".

Y no es menos evidente que estas asociaciones naturales, cuando saben mantenerse dentro de sus finalidades de orden profesional y económico, tienen que producir los frutos que antes mencionábamos, y que Taparelli admira en los gremios medioevales: educación profesional de la juventud, apoyo mutuo económico y social entre los miembros de la profesión, con lo que se obtenía de modo espontáneo y "con la suavidad de la inspiración interna, lo que ahora sólo se consigue con múltiples medios artificiales y con la construcción de fuerzas externas", y, finalmente, la bondad de los productos y de los servicios ofrecidos a la comunidad.

Estas asociaciones son tan connaturales al hombre que forman uno de los órganos naturales de agrupación social,

que articulados jerárquicamente junto con la familia, el municipio, la provincia, integran la sociedad civil.

Taparelli, implacable enemigo del individualismo atomístico liberal —fruto del “principio heterodoxo”— había estudiado años atrás el concepto de la sociedad orgánica, fundamentalísimo en la filosofía social, aunque tan descuidado entonces que Taparelli se ve precisado a escribir: “no conozco autor que haya hecho el estudio teórico que la materia exige... ni sus leyes han sido jamás examinadas con una mirada un poco metafísica; de lo cual ha nacido gran confusión de ideas y doctrinas muy peligrosas” (*Saggio*, diss. II, c. VI. n. 685). En una obra posterior —*Esame Critico*— ilustró espléndidamente esta concepción orgánica del Estado, que él cree con razón la única que puede salvar al individuo de las fauces estatales.

No es, pues, extraño que Taparelli comprendiera inmediatamente la importancia y la motivación radical, aunque implícita, de la iniciativa restauradora de Pío IX: “Sin duda, la intención del Sumo Pontífice ha sido la de completar la obra emprendida de restablecer el organismo de la sociedad, demolido por el espíritu general de la moderna Europa. Después de haber devuelto con los anteriores decretos una moderada autonomía a la provincia en el Estado, y al municipio en la provincia, para que entrambos llegaran a ser nuevamente partes orgánicas de toda la sociedad, conforme a las exigencias de la misma naturaleza, sólo faltaba que en el municipio se restableciera otro organismo natural, la corporación. Así, constituida la sociedad con sus órganos convenientemente ordenados, cada cual con su fin, con su fuerza motriz, con una cooperación armónica de las varias fibras y músculos, todo el cuerpo social obra con vigor, facilidad y prontitud..., sin que sea necesario que el poder central, con una imposible multiplicación portentosa, se halle en todos los puntos del cuerpo que conduce. Cada miembro obra de por sí su propia función, y a la cabeza no le toca más que subordinarla al bien de todo el cuerpo”.

Es verdad —añade— que esta autonomía de los miem-

bros les deja la posibilidad de rebelarse contra la colectividad. "Pero si por evitar este inconveniente se quitara la vida a todos los miembros, ¿qué ventaja obtendría la cabeza, sino la de mandar a un cadáver?"

E inmediatamente rompe una lanza contra el *centralismo*, "vejación que nos ha sido regalada por el espíritu protestante", o por los herederos de aquel Rousseau que, en su *Contrato Social*, ordenaba: "es necesario que desaparezca del Estado toda sociedad parcial". Otra puntada le había lanzado al principio de su artículo, al referirse a los "municipios, que en otro tiempo tenían una existencia propia y no eran instrumentos pasivos de un centralismo desenfrenado". El Estado liberal había deshecho o desvirtuado los órganos naturales de la sociedad, absorbiendo y concentrando en sí las funciones y poderes que les pertenecían; y Taparelli podía percibir con claridad el gran camino que en la dirección centralista, totalitaria, había recorrido la sociedad liberal de su tiempo. El Estado-gendarme se iba convirtiendo, por necesidad dialéctica, en Estado totalitario, en "espantable divinidad", "en Moloch que devora sus miserables adoradores", que quiere armas, dinero, personas, sacrificio, que lo quiere todo...

De ahí su satisfacción por la obra de Pío IX, destinada a abatir el centralismo con la restauración de las corporaciones locales y profesionales. Para Taparelli, como para toda la Escuela social cristiana, centralismo y corporativismo son dos términos incompatibles, contradictorios: el centralismo destruye o falsea las corporaciones; las corporaciones genuinas hacen imposible el centralismo.

*"El espíritu católico", alma de la corporación*

Pero las corporaciones no darán sus frutos, ni podrán conservar su vitalidad si les falla el alma: "el espíritu católico".

Gracias a él, "los antiguos gremios, después de haber formado a los artesanos en su juventud mantenían vivo en ellos el espíritu de laboriosidad, de honradez, de concordia

y colaboración, les ayudaban en los reveses de fortuna, en los períodos de desocupación, en las enfermedades, en la muerte, socorrían en su penuria a la viuda y a los huérfanos...". En cambio, la decadencia de la religión provocó la degeneración de las corporaciones. Cesó el alma, y los cuerpos se pulverizaron. El materialismo invadió los espíritus y desató los egoísmos y las ambiciones. La "plebe irreligiosa" se transformó en "indómita fiera", siempre insatisfecha y dispuesta a la sedición. Quererla domar con soflamas filantrópicas, es tiempo perdido; ni producen mayor efecto los llamamientos a la sensatez, a la dignidad del hombre, o a la conciencia del ciudadano. Sólo el "espíritu católico" puede contener a los artesanos dentro de los límites de la "honesta ambición" y de la "liberal laboriosidad" y abrir a la colaboración los corazones cerrados por el egoísmo.

"Toda pasión —dice Taparelli— es esencialmente *egoísta* y furibunda. Egoísta, porque nace del sentido, y el sentido se encierra completamente en el *yo*. Sólo la razón sale del *yo* y traslada al hombre de las estrecheces de lo individual y subjetivo a la amplitud de lo objetivo y universal". Por eso el egoísmo del hombre crece en proporción directa a su renuncia a la razón y a la consiguiente capitulación frente a las pasiones. La pasión es al mismo tiempo furibunda, porque va a ciegas, sin consideraciones ni contemplaciones, hacia el objeto apetecido, en alas de la fantasía y del ansia desenfrenada de aquel "uno" que le promete engañosamente el paraíso en la tierra...

De hecho la pasión hace la desventura del hombre y de la sociedad. Mientras los hombres obedezcan a los impulsos del amor propio y de la pasión, es inútil esperar que "se formen asociaciones inspiradas por un espíritu de colaboración y de sacrificio, único capaz de promover el bien de las profesiones, la prosperidad de los artesanos, la utilidad del público y la armonía orgánica de toda la sociedad".

Pero, ¿dónde adquirir esa fuerza y magnanimidad que sepa encadenar las pasiones y el egoísmo? "Sólo en el espíritu y en la práctica del catolicismo". Algunos partidarios de la

"bondad natural" podrán obtener en ciertas clases cultas un barniz de decencia exterior que "hará creer a los ingenuos en la existencia de una probidad, que de hecho es hipocresía, pero en las clases menos accesibles a ciertas delicadezas de urbanidad y a ciertas ficciones de cumplimiento la idea del sacrificio sólo podrá germinar junto a la Cruz".

Por eso exhorta Taparelli a "inaugurar los nuevos gremios a los pies de la Cruz", para que del sacrificio del Hombre-Dios aprendan todos los asociados la obediencia, el amor, la solidaridad, la temperancia, la laboriosidad: virtudes que les asegurarán el bienestar económico, el prestigio social y la tutela de sus derechos.

\* \* \*

En esta acción corresponde un puesto de vanguardia al sacerdote. Sin su intervención, no será posible "infundir nueva vida en los áridos huesos que deben resucitar al son de la augusta Voz". A la objeción de que parece impropio que el sacerdote se ocupe de instituciones que tienen por fin el progreso material, como "extraño a los fines de su ministerio", lo mismo que "a sus estudios y aptitudes", Taparelli responde que, efectivamente, hay actividades que no son para el sacerdote. Pero hay otras que lo son. El mundo moderno ha aprendido a valerse de muchos medios humanos para el bien moral y material de los trabajadores, y estos medios, "lejos de desdecir en un eclesiástico, son convenientísimos a su ministerio" y contribuyen a fomentar las virtudes morales que, por oficio, debe enseñar al pueblo.

Un sacerdote experto y prudente podrá, pues, ayudar a la buena marcha de las organizaciones profesionales sugiriendo oportunamente "aquellos remedios naturales que la filantropía separa de la caridad, pero que esta virtud sobrenatural puede y debe santificar". No está bien desdeñar los medios naturales buenos, aunque sean "inventados por la avaricia"; ni debemos limitarnos a "vituperar y reprender", sino tender siempre a una labor positiva.

Taparelli exhorta perentoriamente a utilizar los "medios naturales" para la elevación de las clases populares. La

insistencia tiene su razón de ser. Por entonces eran muchos los católicos y sacerdotes que, espantados por los excesos revolucionarios del 48, reaccionaban negativamente a todo lo que supiera a asociación "para promover entre los obreros el arte y la economía". Son —dice— personas sabias y honradas que, por "su celo en combatir la impiedad y la revolución", se oponen a toda novedad, dando así pie para que se les moteje de "retrógrados, enemigos del pueblo, oscurantistas, vándalos y ostrogodos". Taparelli, "venerador sincero de las instituciones católicas y enemigo de toda impiedad revolucionaria", comprende "el religioso sentimiento que les anima", pero cree que se equivocan al reprobar ciertos medios sólo porque abusen de ellos los malvados. Más aun, esta reprobación en bloque "tiene un gravísimo inconveniente, directamente opuesto a sus intenciones", y es que, perorando contra unos medios que traen indudables ventajas al pueblo, o dejándolos torpemente en manos del adversario, se hace el juego a éste, y así los facinerosos conquistan la confianza del pueblo y "le persuaden más fácilmente de aquellas impiedades que ve andan unidas con sus ventajas temporales". A la vista de los ejemplos que ofrecía la Europa de entonces, Taparelli había podido comprobar experimentalmente que, a la larga, el pueblo acaba por irse con los que considera sus apóstoles y bienhechores.

Por eso concluye juiciosamente: "Cuánto más prudente sería que nosotros nos apoderáramos de esos medios, y los favoreciéramos y promoviéramos, para que las corporaciones profesionales, beneficiando más abundantemente a los asociados, fueran una recomendación del bien espiritual al que van unidas."

Terminaremos esta rápida exposición del pensamiento corporativo taparelliano con un párrafo que lo resume todo en breves palabras: Los artesanos, "formando un órgano proporcionado y necesario de la sociedad civil, podrán hacer oír su voz y obtener de sus conciudadanos el apoyo que nunca puede faltar a un miembro que, aunque esté destinado a funciones aparentemente humildes, las cumple con la re-

gularidad y utilidad exigidas por la naturaleza y armonía de todo el organismo, y que nunca serán genuinas y duraderas si no reciben su inspiración y fuerza de la religión”.

JOSÉ GOENAGA

Profesor de la Universidad Gregoriana—

Roma, julio de 1952.



# FILOSOFIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA DOCTRINA DE LA IGLESIA

## *Razón de ser*

**E**s un hecho histórico. Y además que apasiona. El hombre *trabajador* ha captado la atención de los Gobiernos, de los hombres de Estado y de los estudiosos. Ha centrado en sí los movimientos sociales del mundo moderno.

No era antes así. Ciertamente, prácticamente, la fuerza real de los movimientos revolucionarios, que se venían produciendo a lo largo del siglo XIX, obligaban a los gobernantes a tomar sus medidas para intervenir, no obstante la doctrina contraria del liberalismo económico.

Desde entonces, muy en particular, quedó pública y teóricamente sentado el principio básico de que es obligada para los Estados la intervención a favor de los trabajadores, como los más débiles en la convivencia humana.

## *La mayor necesidad de los pobres*

Miró León XIII a los pobres y vió que su número crecía hasta lo infinito. Consideró su condición y advirtió que

difería poco de la de los esclavos. Era una suerte que no podía tolerarse.

El Sumo Pontífice habla en nombre de la Iglesia: "ella es la que quiere y pide que se aúnen los pensamientos y las fuerzas de todos los órdenes, para poner remedio, el mejor que sea posible, a las necesidades de los obreros, y para conseguirlo cree que se deben emplear, aunque con peso y medida, las leyes mismas y la autoridad del Estado" (*R. Novarum*, n. 13).

¿Por qué? Las razones las toma León XIII de la naturaleza misma del hombre y de la sociedad.

Todo hombre, y con más motivo el pobre, tiene necesidad de vivir en la sociedad, que es donde encuentra la perfecta suficiencia de su vida. "El hombre está naturalmente ordenado a vivir en comunidad política, porque no pudiendo en la soledad procurarse todo aquello que la necesidad y el decoro de la vida corporal exigen, como tampoco lo conducente a la perfección de su ingenio y de su alma, ha sido providencia de Dios que haya nacido dispuesto a la unión y sociedad con sus semejantes, ya doméstica, ya civil, la cual es la única que puede proporcionar la perfecta suficiencia de la vida" (*Immortale Dei*, n. 4). De donde surge, también por fuerza natural, la necesidad de la Autoridad: "Mas como quiera que ninguna sociedad puede subsistir ni permanecer si no hay quien presida a todos y mueva a cada uno con un mismo impulso eficaz y encaminado al bien común, síguese de ahí ser necesaria a toda sociedad de hombres una autoridad que la dirija; autoridad que, como la sociedad misma, surge y emana de la naturaleza, y, por tanto, del mismo Dios, que es su autor" (*Immortale Dei*, n. 4).

Luego la autoridad está precisada a buscar el bien de los individuos que componen la sociedad: "La autoridad asimismo ha de ejercitarse en provecho de los ciudadanos, porque la razón de regir y mandar es precisamente la tutela del común y la utilidad del bien público. Y si esto es así, si la autoridad está constituída para el bien común de todos, claramente se echa de ver que nunca, bajo ningún pretexto, se

ha de concretar exclusivamente al servicio y comunidad de unos pocos o de uno solo" (*Ibidem*, n. 7). Y en la Encíclica "Libertas" repite, como en otras ocasiones: "La autoridad está, en efecto, constituída para utilidad de sus súbditos" (*Libertas*, n. 27).

Ahora bien; los trabajadores son la parte más numerosa de la sociedad; son los que con su trabajo producen las riquezas de los pueblos y son los que tienen menos recursos para defenderse. Razonamiento profundo que nos hace León XIII en la "Rerum Novarum": 1.º "Porque son los proletarios, con el mismo derecho que los ricos y por su naturaleza ciudadanos... por no añadir que en toda la ciudad es suya la clase sin comparación más numerosa... De lo cual se sigue que entre los deberes, no pocos ni ligeros de los príncipes, a quienes toca mirar por el bien del pueblo, el principal de todos es proteger todas las clases de los ciudadanos por igual, es decir, guardando inviolablemente la justicia llamada distributiva" (n.º 27). 2.º "Para la producción de estos bienes no hay nada ni más eficaz ni más necesario que el trabajo de los proletarios, ya empleen éstos su habilidad y sus manos en los campos, ya en los talleres, aún más: es en esta parte su fuerza y su eficacia tanta, que con grandísima verdad se puede decir que la riqueza de los pueblos no la hace sino el trabajo de los obreros" (n.º 28). 3.º "Aunque en el proteger los derechos de los particulares débese tener cuenta principalmente con los de la clase ínfima y pobre. Porque la clase de los ricos se defiende por sus propios medios y necesita menos de la tutela pública; mas el pobre pueblo, falto de riquezas que le aseguren, está particularmente confiado a la defensa del Estado. Por tanto, el Estado debe abrazar con cuidado y providencia peculiares a los asalariados, que forman parte de la clase pobre en general" (R. N. n.º 29).

#### *La competencia de la Iglesia en esta materia*

Ninguno de los Papas ha dejado de urgir la gravísima obligación de intervenir en las cosas relacionadas con la mo-

ral. Por eso la afirma rotundamente Pío XI en la *Quadragesimo Anno* (n.º 14). Análogamente habla Pío XII en una de sus alocuciones (1-VI-1941).

Dos sociedades actúan, por ley natural, sobre un mismo sujeto: el hombre. La una, terrena y temporal; la otra, espiritual y ultraterrena. La sociedad civil tiene como fin la felicidad natural de cada uno de los hombres en cuanto miembro de tal comunidad. La potestad civil no solo no mira a la felicidad eterna de la vida futura como a su último fin propio y verdadero, pero ni siquiera busca directamente la felicidad espiritual de los hombres en esta vida. La sociedad religiosa llena ese cometido. Lo espiritual corresponde a la Iglesia. Es su cometido específico. Su misión es llevar al hombre, unirlo con la Divinidad.

Pero advirtamos una diferencia: La sociedad civil tiene un campo de acción más limitado en lo humano: lo material y la vida económica y actuaciones conexas. En cambio, la vida espiritual del hombre no parece que tiene límites. El hombre es un complejo de relaciones múltiples: con Dios, consigo mismo y con los demás hombres, sus semejantes. Es totalmente libre en sus propias determinaciones, y por ello plenamente responsabilizado en su personal autonomía, moral en sus actuaciones de persona humana. Merece o desmerece según la conducta. Cuanto hace el hombre como tal, lleva el sello de la moral. La vida moral va imbuída en toda la del hombre. Lo espiritual, por consiguiente, va inmerso y envuelve por completo todo el ser y actuaciones de la persona humana. La vida del espíritu no tiene, pues, acotaciones. Abarca todo el hombre. Tiene, por tanto, la Iglesia una misión amplísima, y una esfera dilatadísima en el mundo de lo moral. Su acción llega hasta las relaciones económicas, pues no escapan del campo de las aplicaciones de lo lícito o de lo ilícito; de lo justo o de lo injusto.

\* \* \*

Certera y bellamente nos redondea y completa el pensamiento Pío XII en su alocución radiofónica habida el 1.º de junio de 1941. "Los dictámenes del derecho natural y las verdades de la revelación nacen por diversa vía como dos arroyos de agua no contrarios, sino concordes, de la misma fuente divina, y porque la Iglesia, guardián del orden sobrenatural cristiano, al que convergen naturaleza y gracia, tiene que formar las conciencias, aún las de aquellos que están llamados a buscar soluciones para los problemas y deberes impuestos por la vida social. De la forma dada a la sociedad, conforme o no a las leyes divinas, depende y se insinúa, también el bien o el mal en las almas... Ante tales consideraciones y previsiones, ¿cómo podría ser lícito a la Iglesia, madre tan amorosa y solícita del bien de sus hijos, permanecer indiferente espectadora de sus peligros, callar o fingir que no ve condiciones sociales que, a sabiendas o no, hacen difícil o prácticamente imposible una conducta de vida cristiana, guiada por los preceptos del Sumo Legislador?"

### *Razones objetivas de la Seguridad Social*

El P. Azpiazu, al trazar el cuadro histórico de la Encíclica *Inmortale Dei*, de León XIII, en su libro *Direcciones Pontificias*, cita las siguientes palabras de Montesquieu: "Cosa admirable: la religión cristiana, que parece no tener más objeto que el de la felicidad de la vida futura, labra también nuestra felicidad en la presente." Y esa es precisamente una verdad comprobada por la Historia.

Los Papas han estudiado la sociedad y han encontrado su origen y constitución en el hombre. Han considerado la autoridad y el Estado y advierten su razón de ser en la comunidad social que forma y constituye el hombre para satisfacción de sus propias necesidades. El hombre es anterior a la misma sociedad y, por consiguiente, anterior también a la autoridad y al Estado. El hombre es quien, por medio de la familia, hace y da vida a la sociedad. De aquí concluyen los Papas la primacía del hombre. Los guía la misma razón

natural. Todo debe ir conducido al mejor logro de la bienandanza y de las finalidades del hombre. Porque anterior al Estado es el hombre, exclama León XIII, y por esto, antes que se formase estado ninguno, debió recibir el hombre de la naturaleza el derecho de juzgar de su vida y de su cuerpo (R. N. n.º 6).

León XIII fué un Papa de los de más largo y brillante pontificado en la historia de la Iglesia.

Figuras ingentes en lo social, son también Pío XI y Pío XII, por sus grandes Encíclicas y alocuciones y Mensajes. Todos ellos basan sus actuaciones en la naturaleza misma e íntima del hombre. Buscan y no pretenden otra cosa, en lo humano, como requerido por su propia naturaleza, la estabilidad social, que haga llevadera la vida al hombre para dedicarse a la virtud y conseguir más fácilmente el fin supra y ultraterreno a que está destinado por el Sumo Hacedor.

No hay por qué citar la innumerable serie de Encíclicas, Alocuciones, Discursos y Cartas de los últimos Pontífices que llenaría muchas páginas. En todos ellos late el mismo ideal.

Pues bien: si defienden el orden de la sociedad, si patrocinan la propiedad privada, si robustecen el principio de autoridad, si asientan las bases de la familia, si buscan el mejoramiento cultural de las clases sociales, si pretenden la estabilidad económica de los grupos, de las familias y de los individuos, siempre van impulsados y acuciados por el mismo motivo originario tendentes a la misma finalidad: El hombre, la vida del hombre que es persona moral con destinación eterna. El hombre, que es peregrino en este mundo, pero que vive necesariamente en este mundo, y vive con necesidades. Pero que tiene derecho a satisfacerlas con los bienes de la misma. Pero que tiene obligaciones impuestas por el Autor de la naturaleza, con derechos correlativos que no podrán negársele y que habrán de serle facilitados. Y al estar precisado a vivir en comunidad social, por imposición de la misma naturaleza, tiene derecho a esperar, a reclamar y a exigir, presupuesto el rendimiento social que a él le corresponde, que la misma sociedad, y por ella sus representantes,

le atiendan y asistan en sus necesidades y conveniencias como persona humana.

El concepto que estos fundamentos presuponen, de seguridad social es amplísimo. Implica, principalmente, la estabilidad económica. Es demasiada estrechez mirar al individuo aisladamente. Al hombre hay que considerarlo tal cual es en la vida real, padre de familia o que pueda serlo y que tiene tendencia natural a ello. Todo individuo es un ser social y nunca podremos despojarle de esta cualidad por mucho que nos empeñemos. Y éste creemos nosotros que es el punto fundamental en la doctrina de las Encíclicas.

### *Exuberancia de testimonios*

Los testimonios y citas que podríamos traer de los aludidos documentos pontificios y de sus enseñanzas, son innumerables: "Esta invitación esperamos encontrará eco favorable en millones de almas sobre la tierra, siendo principalmente una colaboración ídeal y eficaz en todos los campos en donde la creación de un orden jurídico más recto se manifiesta como exigencia de la misma idea cristiana, lo cual se entiende en manera especial de aquel conjunto de formidables problemas que se refieren a la institución de un orden económico y social más en consonancia con la ley divina y eterna y más conforme a la dignidad humana." (Pío XII, Mensaje en el V aniversario de la guerra, sobre *La elevación del proletariado*, n.º 8).

Hay un pasaje en la alocución radiofónica de 1.º de junio de 1941, pronunciada por Pío XII en la conmemoración de la *Rerum Novarum* que es elocuentísimo y que casi compendia todas las citas que en este sentido podemos hacer de los Sumos Pontífices. Es el siguiente: "La Encíclica *Rerum Novarum* expone sobre la propiedad y el sustento del hombre principios que no han perdido con el tiempo nada de su vigor nativo y que hoy, después de cincuenta años, conserva todavía y ahonda vivificadora su íntima fecundidad. Sobre su punto fundamental, nosotros mismos llamamos la atención

de todos en nuestra Encíclica *Sertum laetitiae*, dirigida a los Obispos de los Estados Unidos de Norteamérica; punto fundamental que consiste, como dijimos, en el afianzamiento de la indestructible exigencia, que los bienes creados por Dios para todos los hombres lleguen con equidad a todos, según los principios de la justicia y de la caridad. Todo hombre, por ser viviente dotado de razón, tiene, efectivamente, el derecho natural y fundamental de usar de los bienes materiales de la tierra, quedando, eso sí, a la voluntad humana y a las formas jurídicas de los pueblos el regular más particularmente la actuación práctica. Este derecho individual no puede suprimirse en modo alguno, ni aún por otros derechos ciertos y pacíficos sobre los bienes materiales. Sin duda el orden natural, que deriva de Dios, requiere también la propiedad privada y el libre comercio mutuo de bienes con cambios y donativos, e igualmente la función reguladora del poder público en estas dos instituciones. Todavía todo esto queda subordinado al fin natural de los bienes naturales, y no podría hacerse independiente del derecho primero y fundamental que a todos concede el uso, sino más bien debe ayudar a hacer posible la actuación en conformidad con su fin. Sólo así se podrá y deberá obtener que propiedad y uso de los bienes materiales traigan a la sociedad paz fecunda y consistencia vital, y no engendren condiciones precarias, generadoras de luchas y celos, y abandonadas, y a merced del despiadado capricho de la fuerza y de la debilidad" (Pío XII, Radio-Mensaje de 1.º de junio de 1941, n.º 7).

Que todo hombre, por serlo, pueda "vivir bien" y encuentre en la sociedad un "buen vivir". Eso es lo único a que tiene derecho de la comunidad social, a la que ayuda a prosperar con la aportación servicial y humano rendimiento de su personal esfuerzo. Los Papas, buscando su felicidad eterna sobrenatural, le trazan y señalan los caminos morales de las relaciones humanas en la convivencia social, con lo que labran, de paso, su felicidad, o le preparan la senda de ella, también aquí en la tierra. Ese sería el verdadero resultado si se hicieren realidad las doctrinas pontificias.

Por eso la Iglesia se constituye en defensora de las justas aspiraciones del pueblo trabajador, como lo proclamaba Pío XII ante los obreros italianos en su alocución de 3 de junio de 1943: "Nuestros predecesores y Nos mismo, con repetidas enseñanzas, no hemos desperdiciado ninguna ocasión para hacer comprender a todos vuestras necesidades y vuestras exigencias personales y familiares, proclamando como postulados fundamentales de la concordia social aquellas aspiraciones que lleváis tan en el corazón: un salario que asegure la existencia de la familia y sea tal que haga posible a los pobres el cumplimiento de su deber natural de criar una prole sanamente alimentada y vestida; una habitación digna de personas humanas; la posibilidad de procurar a los hijos una suficiente instrucción y una educación conveniente; la de mirar y adaptar providencias para los tiempos de estrechez, enfermedad y vejez. Hay que llevar a cabo estas condiciones de previsión social si se quiere que la sociedad no se vea sacudida de tiempo en tiempo por turbios fermentos y convulsiones peligrosas, sino que se apacigue y progrese en la armonía, en la paz y en el mutuo amor" (lugar citado, n.º 3).

Es un argumento entrañado en la misma naturaleza. El hombre está obligado a vivir en la tierra y en la comunidad social. Pero no tiene otro medio que el trabajo, que se lo urge esa naturaleza. Luego del trabajo y por el trabajo, tiene que serle cubierta su vida: todo lo que supone la vida de una persona humana, incluidas las providencias normales para los tiempos de estrechez, de enfermedad y de la vejez.

\* \* \*

Repetimos que es un concepto demasiado estrecho y pequeño el concretar la Seguridad Social a la protección aislada del individuo, atendiendo individualmente a la vejez, a la enfermedad o al paro del trabajador. La doctrina pontificia lo enclava en un horizonte amplísimo y mucho más humano. Abarca a todo el hombre social, con necesidades familiares, cuyas atenciones en un marco generoso y dignamente

humano, han de ser cubiertas y satisfechas de y por el trabajo.

Y ello es de suerte que lleva ligada la paz interna de los pueblos.

Por desgracia la lucha por la vida, la preocupación por el trabajo y por el pan, dividen en campos adversos a hombres que habitan una misma tierra y son hijos de una misma patria. Unos y otros mantienen las exigencias de ser considerados y tratados no como objetos, sino como sujetos de la vida social, sobre todo, en el Estado y en la vida social. Por eso muchas veces, y con insistencia cada vez mayor, Nos hemos señalado la lucha contra el paro forzoso y el esfuerzo hacia una bien atendida seguridad social como condición indispensable para unir a todos los miembros de un pueblo, altos y bajos, en un solo cuerpo. (Pío XII, *Mensaje de Navidad*, en 1950).

A esta tarea, tan noble y necesaria y obligada, llama a todos: "Procurar que el Estado, cuyo deber es promover el bien común por medio de instituciones sociales, como son las sociedades de seguros y de previsión social, supla, secunde y complete lo que ayuda a confirmar en su acción a las asociaciones obreras, y, especialmente, a los padres y madres de familia, que con el trabajo aseguren la vida para sí y para los suyos. (*Alocución a los obreros italianos*, de 13 de junio de 1943, n.º 8).

Habla el mismo Papa: "Empresarios y obreros no son antagonistas inconciliables; son cooperadores en una obra común. Comen, por decirlo así, a una misma mesa, ya que viven, en fin de cuentas, del beneficio neto y global de la economía nacional. Cada uno recibe su parte, y bajo este aspecto sus relaciones mutuas no ponen de ninguna manera los unos a merced de los otros. Tomar la parte que a cada uno le corresponde es exigencia que se deriva de la dignidad personal de cualquiera que, bajo una forma o bajo otra, como patrono o como obrero, presta su concurso productivo al rendimiento de la economía nacional". (*Alocución de Pío XII a las A. Patronales Católicas*, en 7 de mayo de 1949).

¿Por qué la Iglesia quiere y busca el bienestar de los obreros? "Si la Iglesia en su doctrina social, insiste siempre en el respeto debido a la íntima dignidad del hombre, si pide para el trabajador un justo salario en el contrato de trabajo, si para él exige una asistencia eficaz en sus necesidades materiales y espirituales, ¿por qué lo hará sino porque el trabajador es una persona humana, porque su capacidad de trabajo no debe ser considerada y tratada como una mercancía, y porque su actividad representa siempre una prestación personal? Precisamente esos renovadores del mundo, que reivindicaban para sí el cuidado de los intereses de los obreros, como si fuese monopolio suyo y declaran que su sistema es el único verdaderamente social, no tutelan la dignidad personal del trabajador, sino que buscan de su capacidad productiva una simple cosa, de la cual la sociedad dispone como quiere y según su real gana. La Iglesia, amados hijos, quiere y busca sinceramente vuestro bien; ella os dice que la libertad humana tiene sus límites en la ley divina y en los múltiples deberes que la vida trae consigo; pero al mismo tiempo, se esfuerza, y se seguirá esforzando hasta el fin para que todos y cada uno, en la felicidad del hogar y en las circunstancias tranquilas y honestas, pueda pasar sus días en paz con Dios y con los hombres". (Pío XII, *Discurso a los empleados de la fábrica FIAT*, 13 de octubre de 1948).

He aquí el gran fundamento filosófico de la seguridad social: la dignidad personal del trabajador y el destino universal de los bienes creados.

CRESCENCIO RUBIO SÁEZ.  
*Cáceres. Delegación de Trabajo.*



# GLOSAS Y COMENTARIOS

## SOBRE LOS FENOMENOS SOCIALES DE LA RELIGION

**A** CERCA de tan interesante materia se publicó hace unos meses una colección de artículos en la revista belga *Lumen Vitae*, editada por el Centro Internacional de Estudios de Formación Religiosa, que radica en Bruselas, de la que tomamos muchos de los datos siguientes.

El incremento constante de estos estudios es efecto de las críticas condiciones de la vida católica en los últimos siglos.

Al método positivo y experimental que se inició en el campo científico del siglo XVIII, acompañó en el terreno de las ideas católicas un fenómeno, social como lo es en gran parte la religión y susceptible de la observación científica de aquella hora. El espíritu cristiano, deformado ya por la mal llamada Reforma protestante, admitió en sociedad, uno tras otro, a los dos hijos de ésta: liberalismo y socialismo, diferentes en sus consecuencias, pero más unánimes de lo que parece en muchos aspectos, sobre todo en el materialista e irreligioso.

Y la descristianización progresiva por ellos causada llegó a preocupar a la nueva ciencia. Con vistas a una reacción católica, científicamente planeada, y por ello más eficaz, se recurrió al estudio de la realidad religiosa y de la influencia del medio ambiente sobre la vida del hombre católico. Fue-

ron así con frecuencia los interesados en una actividad social católica, quienes se aplicaron a la observación de estos fenómenos, para obtener remedios contra la creciente epidemia.

El mal, pues, atrajo su antídoto, como los herejes estimulan el avance de la ciencia teológica; como las enfermedades crean la terapéutica, y como la guerra, que es el agente destructivo más universal, ha sido también fuente de grandes progresos.

A tal origen obedece la preferencia por ciertos temas como más aptos objetos de esta sociología religiosa. Más que el desarrollo normal de una familia, o la influencia de una parroquia que actúa en las condiciones ordinarias, han sido estudiados los matrimonios mixtos, la conducta religiosa de los desplazados por la guerra a regiones extrañas, los grupos que vinieron de la metrópoli para establecerse en una colonia, los anómalos efectos de una demarcación parroquial defectuosa y, en general, toda suerte de fenómenos anormales. Muchas veces son éstos los más aleccionadores, y los que requieren, por otra parte, más urgente remedio.

La utilidad que prometen estos trabajos puede comprenderse por el progresivo interés que en el clero despiertan.

En los seminarios franceses se acoge con fervor a los conferenciantes que tratan estos temas, y se crean centros para estos estudios. Los obispos y consiliarios de Acción Católica organizan reuniones en que el clero y los seglares oyen hablar de la adaptación de la Iglesia a las modernas formas de la vida social. No es raro el que un obispo proponga como objeto de reuniones eclesíásticas el estudio concienzudo de los ambientes parroquiales; los centros de documentación sacerdotal, catequística y pastoral se multiplican, y hasta aparece en una diócesis una comisión diocesana de estadística.

En Alemania contamos recientemente con los datos de varios párrocos que, espontáneamente, se han dedicado estos últimos años a la confección del "mapa social" de su parroquia. Anímóles a ello una conferencia del director del Instituto de Geografía Social de la Universidad de Francfort del

Main. Los resultados obtenidos por uno de ellos, párroco de Colonia, aparecieron publicados en la revista *Stimmen der Zeit* (febrero, 1949).

Aunque hayan sido interrumpidas sus actividades a consecuencia de la última guerra, merece mención, por lo temprano de su fundación (1915), una oficina de estadística eclesiástica de toda Alemania, que recoge datos referentes a la vida estrictamente religiosa y a otras materias contiguas: escuelas, misiones, población, crisis sociales, etc. Tiene su sede en Colonia y ocupa sólo a seis personas, cuyos gastos corren a cuenta del conjunto de todas las diócesis alemanas. El primer anuario estadístico preparado en la postguerra actual es el volumen 23 de dicha publicación. Los datos de que se surte son las respuestas de los párrocos a cuestionarios oficiales, más detallados que los ordinarios del "status animarum", las cuales son revisadas por los arciprestes y reunidas en las respectivas diócesis.

En Holanda lleva ya seis años de existencia un Instituto Social-Eclesiástico, cuyo director es el profesor de sociografía de la Universidad Católica de Nimega.

Al Obispo de Namur le preocupaban estas investigaciones cuando en 1949, llamado en la diócesis "el año social", decía estas palabras: "Señalemos una realización llevada a cabo en numerosas parroquias, a saber, la formación de un "mapa obrero" parroquial: el censo de la población asalariada según las profesiones. La experiencia ha mostrado ya que esta relación sistemática permite al párroco conocer mejor la verdadera fisonomía de su parroquia; y no es raro, se nos asegura, que él mismo se admire del resultado". Y refiriéndose a las parroquias rurales, añade: "Cada párroco, cada arcipreste estudiará la composición, el movimiento y las actividades de las poblaciones de su parroquia, de su arciprestazgo; cuidará de hacer el mapa profesional, y prestará atención a los estudios demográficos, económicos y sociales. No es raro, en efecto, que el aspecto de una región se haya transformado profundamente a lo largo de las últimas décadas, sobre todo por el crecimiento del número de

asalariados en pueblos tradicionalmente tenidos por agrícolas".

Bélgica posee, por lo demás, el Centro Internacional de Estudios de Formación Religiosa al que ya hemos aludido, que incluye entre sus principales actividades las referentes a semejantes temas.

El canónigo Leclercq fundó allí mismo hace pocos años la Conferencia Internacional de Sociología Religiosa, que se reúne anualmente. Las dos primeras sesiones se celebraron en Lovaina, y la tercera en Breda (Holanda).

En España van creciendo los estudios monográficos sobre estos temas, brotados unas veces de la pluma de un misionero popular como el redentorista F. Sarabia, al cabo de treinta y cinco años de actividad por toda la nación; otros, escritos en libros o artículos de revistas, como los estudios del señor Piquer y Jover desde su secretaría de Protección de Menores de Barcelona, o las conclusiones de las asambleas de asesores eclesiásticos de Sindicatos, o los trabajos de don Severino Aznar, y de los Padres jesuitas Azpiazu, Valle, Peiró y Vargas-Zúñiga; o los recientes sondeos de las masas obreras levantinas, realizados recientemente bajo la dirección del señor Arzobispo de Valencia. Finalmente, a principios de 1952 ha empezado a funcionar en Madrid, con la aprobación de los Metropolitanos españoles, una Oficina de Información y Estadística eclesiástica de España, prometedoramente ya de estimables resultados en este sentido.

También Italia ha propagado en muchos de sus medios eclesiásticos esta investigación social-religiosa. La Universidad Gregoriana, el Ateneo de Letrán, la Facultad de Ciencias Estadísticas de Roma, la Facultad Pontificia de Teología de Milán, el Instituto Social Ambrosiano, han oído en estos años iniciaciones de sociología religiosa, estadística social y geografía e historia de la vitalidad religiosa de los católicos. El nuevo centro de estudios sociales creados en la Universidad Gregoriana contiene también en su plan de estudios una asignatura de Sociología Religiosa.

En los restantes países, aunque se encuentran menos des-

arrollados a veces estos estudios, ha progresado asimismo últimamente la investigación. La América Latina se ha dejado influir favorablemente en este sentido por los discípulos del dominico francés P. Le Bret, inspirador del movimiento "Economie et Humanisme", y uno de los vanguardistas de estos estudios en Francia. También el profesor Le Bras, de la Facultad de Derecho de París, Director de la Sección de Ciencias Religiosas de la Sorbona, es ayudado en Norteamérica e Italia por antiguos alumnos suyos, en la formación de un cuadro mundial que vaya reflejando con exactitud creciente el estado de la religiosidad de los católicos, cuanto por sus manifestaciones externas puede conocerse.

\* \* \*

Pasemos a los resultados obtenidos con estos trabajos. Ciertamente van progresando, pero con cautela. La impaciencia en sacar conclusiones de unas premisas y datos todavía débiles, aunque obedeciera a afanes muy apostólicos, llevaría consigo la más firme garantía de error.

Por otra parte, no siempre resulta fácil a los párrocos o encargados el obtener los datos que persiguen, supuesto que debe extremarse en el logro la honradez. Los elementos de Acción Católica y similares son en algunas partes excelentes auxiliares en este cometido.

Insisten los entendidos, en el peligro de un exagerado cuantitativismo, cual sería dar total o excesiva importancia a los números, con menosprecio de la calidad. Podría ser más profunda y sólida la vida religiosa de una región, aunque en ella fueran más raros algunos de los actos externos que la manifiestan.

Sin embargo la estadística es imprescindible, a poco que se quiera caminar con pie seguro por este terreno. No es uno de los pequeños frutos de estos estudios el liberarse de ciertas primeras impresiones, que no por ser sinceras e imparciales dejan de ser falsas. Cuánto más lo serían si existiese

un no confesado interés en que la cifra que se pueda alegar sea alta; o al contrario, convenga, por intereses extracientíficos, hacer ver en público una cifra bajísima.

En el segundo decenio de este siglo, en un barrio periférico de Roma, el sacerdote De Rossi era recibido a pedradas. Se quería hacer en aquel arrabal una ciudad sin Dios. Tras estudio paciente vino el Padre a descubrir que de las 287 familias que allí vivían, sólo eran 59 las francamente hostiles; y que este 20,9 por 100 de familias sólo contaban el 17 por 100 de los habitantes del barrio. No se trataba, pues, de un terreno de misión, como parecía desde lejos.

En una localidad española de 25.000 habitantes, estimaba el párroco en 3.000 los asistentes a la misa del domingo; pero la estadística, nos dice el P. Sarabia, le mostró que eran 400 sólo los que la oían.

Los resultados más acabados son los que aconsejan, a la vista de los estudios hechos, una manera de actuar concreta y determinada. Sólo citaremos algunos como ejemplo.

Afirma el Director del Instituto Social Eclesiástico de La Haya que todo proyecto de iglesia, escuela u hospital, debe prever científicamente el crecimiento posible de la población a la que se destina el edificio. Cada año que pasa exige allí la construcción de 20 nuevas iglesias. Desde el año 1940 no ha habido prácticamente construcciones nuevas, lo que supone, por tanto, una pérdida relativa de más de 200. Y calculando ulteriormente el número de templos que habría que edificar para que en 1970 el nivel proporcionado de iglesias sea como el del año 30, se continúa planeando los millones de florines que deberían invertirse en este proyecto.

La relación buscada entre la vida religiosa y ciertos aspectos de la profana, ha dado a la luz un interesante estudio sobre la profesión médica. Más de la mitad de las camas de hospitales están sostenidas por el 39,5 por 100 del país, que es la población católica holandesa. En cambio, los médicos católicos apenas llegan a la quinta parte del cuerpo médico de Holanda. Eso sí, se observa un débil crecimiento

constante de este último porcentaje. Se ha estudiado el número proporcional de médicos católicos comprendidos el año 1947 entre los cuarenta y nueve y los veinticinco años. Para ello se han dividido en cinco grupos decrecientes según su edad: el primero lo forman los comprendido entre los cuarenta y nueve y los cuarenta y cinco años; el segundo, los que cuentan al menos cuarenta, sin llegar a los cuarenta y cinco; siendo de igual modo los límites inferiores de los otros tres grupos los treinta y cinco, treinta y veinticinco años. Y se ha observado que el tanto por ciento de cada grupo frente al grupo análogo de todos los médicos holandeses, va creciendo en las generaciones jóvenes: de 17 por 100 sube a 18, 20, 21 y 23, siendo ya 26 el porcentaje de los estudiantes católicos de medicina en ese mismo año.

Enseñanzas de gran interés ha reportado el estudio de la demarcación de diócesis y parroquias, y el del emplazamiento de iglesias y otros centros religiosos.

Aun del siglo IX datan ciertos límites parroquiales. Desde entonces las transformaciones sociales urbanísticas han evolucionado, e incluso cambiado totalmente la fisonomía de una localidad: una calle que fué importante ha perdido ya su tráfico; un mercado concurrido fué trasladado más allá; hasta los ríos se han transformado, y han sido suplantados por más recientes canales. Y las consecuencias son a veces, como en Bruselas, que las circunscripciones parroquiales de las estaciones de ferrocarril del Mediodía y del Norte han quedado cortadas por la vía, con la dificultad insospechada que eso supone para la asistencia del pueblo a los cultos.

Ni basta que las distancias sean escasas; ya sabemos que en la ciudad una distancia mayor que lo común supone quizá una dificultad psicológicamente no superable, cuando en el campo distancias mucho mayores se conciben como fáciles de salvar. Lo accidentado del terreno ha constituido a veces, según se ha comprobado, una dificultad seria contra la frecuentación de una iglesia, que ocupaba por lo demás en la localidad un sitio céntrico y apto.

Importa igualmente, según se ha visto, la adaptación del

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the paper. The text is too light to transcribe accurately.]

ción en el medio laboral sobre encuestas previas que les liga a una realidad maciza, y les libra de una volatilización poética. La vida de trabajo, los ambientes del trabajo, la vida moral, los conocimientos religiosos, la práctica eucarística, el domingo, la formación intelectual, la vida familiar, etcétera, etc., son preciosas partículas de la vida obrera reflejadas en sus útiles encuestas. Magnífico ejemplo (dicho sea de paso) de iniciación y colaboración seglar en la observación de temas que tanto interesan a cualquier católico.

\* \* \*

Es, pues, alentador el ver ya el éxito de estos trabajos, aun mucho antes del fin del siglo XX, que es el plazo esperanzador fijado por M. Le Bras para obtener una síntesis completa y bien fundada del catolicismo mundial.

Y tal fruto no podía menos de aparecer. Salvo raras excepciones, cuando se piensa y se estudia antes de actuar, se poseen todas las probabilidades de la eficacia.

AGUSTÍN ARREDONDO



## INSTITUCIONES SOCIALES MODERNAS

### *HERMANDAD DE CRISTO TRABAJADOR*

**L**A *Hermandad de Cristo Trabajador*, aprobada en el Obispado de Barcelona, en 24 de enero de 1949, es una institución—canónicamente una *Pía Unión*— que trata de atraer a Cristo los obreros por medio de otros obreros a la vez trabajadores y religiosos.

Las ideas pontificias de captación de semejantes por el apostolado de semejantes, tiene en él perfecta y plena aplicación. Se quiere que el mismo obrero que ingrese en la Institución, convertido en religioso, pero siguiendo como obrero en el trabajo, vaya ejerciendo por su espíritu constante de apostolado, por su ejemplo y por sus conversaciones el apostolado directo entre sus hermanos. En otras partes, los sacerdotes se convierten en obreros para el mismo fin, aquí los obreros se convierten en sacerdotes-obreros para cumplir los deseos de la Iglesia de redimir al proletariado.

La *Hermandad de Cristo Trabajador*, domiciliada por hoy en *Torre Baró* (Moncada) y fundada y dirigida por el P. Juan Soler de Morell, S. J., cuenta en la actualidad con cinco obreros ya profesos, varios aspirantes a sacerdotes des-

tinados a trabajar con solos obreros y bastantes novicios y pretendientes.

A continuación ponemos las Bases para sus Estatutos, que son las siguientes:

### *Bases para los Estatutos de la Hermandad de Cristo Trabajador*

I. La Hermandad de Cristo Trabajador es una Asociación Católica de hombres "canónicamente" seculares—legos o sacerdotes—que se consagran voluntariamente a su propia perfección y al apostolado social para el bien espiritual de los empleados y trabajadores, acomodándose lo más posible al espíritu, Constituciones, Reglas y costumbres de la Compañía de Jesús. El ideal específico de esta Hermandad es juntar la vida de perfección con la vida de apostolado del obrero por el obrero mismo, o en el propio ambiente.

II. En lo eclesiástico esta Hermandad aspira a ser un Instituto que se rija por las normas que establece la Constitución Apostólica "Provida Mater Ecclesia", del 2 de febrero de 1947. Quedará erigida canónicamente en el Oratorio semi-público de la Congregación de Nuestra Señora de la Estrada, de Barcelona, calle Molas, 27, pral., y sometida al Rvdmo. Sr. Obispo de esta ciudad.

III. Sus asociados deberán ser: a), empleados o trabajadores de las clases media o ínfima, o b), sentar plaza de tales si pertenecieran a otras clases sociales superiores; c), podrán serlo también sacerdotes que convivan generalmente lo más posible con aquéllos y se consagren al apostolado obrero, ya directamente, ya indirectamente, es decir, instruyendo, moralizando y moviendo a las clases altas en favor de las bajas. Podrán ser denominados vulgarmente Capellanes del Trabajo.

Los asociados de los apartados a) y b), en caso de poseer muy especiales aptitudes para el apostolado, podrán, a juicio del Director general, dejar en todo o en parte su trabajo profesional y consagrarse temporal o definitivamente al trabajo apostólico, a condición de que lleven por lo menos tres meses de vida de trabajadores.

IV. Los Hermanos de Cristo Trabajador podrán pertenecer a uno y otro de estos tres grados, a libre elección:

1.º El de los *Profesos*, que viven generalmente en comunidad con los votos de pobreza, castidad y obediencia, privados, primero temporales y después perpetuos.

2.º El de los *Activos*, que escogiendo vivir habitualmente en sus casas, solteros o casados, se acomodan lo más posible al espíritu

y vida de los primeros, pudiendo incluso hacer votos privados y temporales apropiados a su estado y vida.

3.º El de los *Contemplativos*, que estando totalmente inutilizados para la vida de trabajo y para el apostolado activo entre los trabajadores por razón de su enfermedad incurable o de ancianidad, quieran entregarse a la *vida de oración y de sacrificio*, consagrados a la santificación y fructificación de los dos primeros grados y a la reparación de las blasfemias y demás pecados que cometan las clases empleadas y trabajadoras en general.

V. Los Profesos y los Activos podrán pertenecer, según disponga el Director general, a una u otra de estas tres ramas: la del Apostolado de Vanguardia o de "tropas de choque", trabajando por cuenta de otros fuera de casa entre cualesquiera otros empleados o trabajadores; la del Apostolado de Retaguardia o de "tropas auxiliares", ocupándose en quehaceres domésticos o en trabajos agrícolas o de artesanía, etc., por cuenta de la misma Hermandad en locales o empresas propias suyas; la del Apostolado sacerdotal popular, o Capellanes del Trabajo, integradas por los sacerdotes—o que aspiran a serlo—consagrándose a los ministerios espirituales entre las clases trabajadoras o por las clases trabajadoras.

VI. Los que se distingan por su facilidad de palabra, despejo de inteligencia, mayor cultura, don de gentes y firmeza de voluntad, a juicio del Director general, podrán pertenecer a la rama de los Apóstoles de Vanguardia.

Los que, por no poseer estas cualidades en grado suficiente, o por otros motivos en bien de la Hermandad, no fueren destinados a esta rama y tuvieren, sin embargo, especial aptitud para la vida religiosa y de trabajo, pertenecerán a las de Apóstoles de Retaguardia o Auxiliares, cuyo doble fin peculiar será el de ayudar a las otras dos ramas espiritualmente con su vida de oración, abnegación y trabajo y económicamente con el mayor rendimiento posible a su actividad productora. Gracias a ellos tendrán mayor esperanza de salir victoriosos los que se entreguen a las arriesgadas luchas de vanguardia y podrán dejar el trabajo y entregarse al estudio de la carrera sacerdotal los que tengan especial aptitud y vocación para ella.

Los que poseyendo mayor cultura o cualidades intelectuales se hallaren todavía en edad competente y se sintieren con vocación al sacerdocio, podrán ser destinados a la Rama Sacerdotal. Los pertenecientes a esta rama deberán constituir un grupo de sacerdotes que, procediendo a ser posible de la clase trabajadora, habiendo sido ellos mismos trabajadores, especializándose durante sus estudios en orden al apostolado entre los trabajadores, conviviendo lo más posible toda su vida con los trabajadores para mejor seguir las vicisitudes de la vida del trabajo, y consagrándose, una vez sacerdotes, exclusivamente al apostolado entre los trabajadores; tengan una muy especial eficacia

y fecundidad en su apostolado social en bien de las almas de los proletarios.

VII. Deberán considerarse como esenciales e intangibles en esta Hermandad los puntos siguientes:

1.º La sumisión y dependencia de la Autoridad eclesiástica ordinaria.

2.º Que todos los Hermanos sean verdaderos religiosos en espíritu, aunque no lo sean canónicamente. A este efecto, antes de ingresar en la Hermandad harán una solemne promesa ante los demás Hermanos de no maquinarse nunca cosa alguna ni de pensamiento, ni de palabra, ni por escrito, ni por obra contra el saludable rigor en la observancia religiosa, la cual promesa renovará cada seis meses en la misma forma y solemnidad. El faltar a esta promesa, a juicio del Director General, será uno de los principales motivos por los cuales pueda ser despedido cualesquiera miembro de esta Hermandad. Los que tengan cargo de Superior, antes de tomar posesión del mismo deberán añadir a los tres votos de pobreza, castidad y obediencia, el de velar diligentemente y promover fervorosamente la observancia regular, y no hacer nada ni permitir se haga nada por que se cambie ninguna regla si no es para estrechar más el rigor de la vida religiosa, mientras otra cosa no dispusiere la suprema Autoridad eclesiástica a quien corresponda.

3.º Que se tenga como característica de esta Hermandad:

a) Por lo que afecta a los laicos, el juntar la vida de perfección con la vida de trabajadores para la mayor eficacia del *apostolado del obrero por el obrero mismo o en el propio ambiente*.

b) Por lo que afecta a los sacerdotes: 1) La especial preparación y consagración al apostolado social para el *bien espiritual* del trabajador. 2) La convivencia, en cuanto fuere posible, con los Hermanos trabajadores, pero guardando en caso de vivir en comunidad con ellos la debida separación en determinados actos o ejercicios y la natural distinción en el trato familiar conforme a las exigencias de la dignidad y estado sacerdotal. 3) El apostolado de infiltración, penetración o de conquista en los medios obreros, esto es, en los locales en *donde trabajan* (taller, fábrica, etc.); *donde descansan* (bares, tabernas, cines, etc.), claro está que con la prudencia debida y no precisamente de un modo directo y personal, sino por medio de otro y principalmente por la propaganda impresa; y *donde viven* (domicilio, particularmente en caso de enfermedad).

c) Y para todos, si bien de un modo acomodado al estado y grado de cada uno, el procurar intensamente la recristianización de las clases trabajadoras con un celo ardiente que comprenda no sólo el apostolado de la acción, sino, además, y como medio de suyo efficacísimo para el mismo, el apostolado de la oración, del buen ejemplo, de la caridad y del sacrificio.

d) Que la Hermandad, sin constituirse en Tercera Orden o Cofradía, tenga y quiera tener por su parte una amorosa dependencia de la Compañía de Jesús, mirándola como guía y madre espiritual, y suplicando a la misma quiera aceptar el derecho de veto sobre cualquiera cosa que la Hermandad dispusiere o realizare y nombrar visitador Canónico al exclusivo objeto de mantener y perfeccionar la vida espiritual.

NOTA.—Deberá entenderse el apartado b), 1), de modo que quede excluido en absoluto todo cuidado o trabajo que no sea de carácter espiritual y propiamente sacerdotal (como serían organizaciones sindicales, instituciones económico-sociales o enseñanza profesional o técnica que distraerían o quitarían tiempo y energía a los ministerios espirituales o propiamente sacerdotales. Pero en estas instituciones, particularmente en las docentes, podrán tener cargos de carácter espiritual o educativo).

VIII. La Hermandad, al efecto de formar buenos trabajadores y fomentar vocaciones, podrá tener casas de formación y probación, residencias de obreros y escuelas, así de internos como de externos, para niños regularmente de doce años en adelante, muy bien seleccionados, en donde se dé una esmerada educación cívica, social, moral y religiosa, y en donde se les instruya muy prácticamente en vistas al trabajo comercial, industrial y agrícola, y en cuanto fuera posible, en orden a determinados oficios o profesiones, según las aptitudes y aficiones de cada uno.

En estas escuelas se pondrá especial cuidado en la formación de perfectos acólitos y futuros sacristanes-modelo para las parroquias y demás iglesias.

IX. Todos los Hermanos de cualquier rama y grado procurarán en el ejercicio de su apostolado, sentir y mostrar mucho amor y guardar toda clase de miramientos y respeto a cualesquiera sacerdotes y demás religiosos, particularmente si tienen cargo pastoral o de Acción Católica, así como a los seglares que ocupen cargos directivos o de gobierno en la misma. Tendrán, pues, a mucho honor, el ayudar lo más eficazmente posible, dentro de los límites de su vocación y según el espíritu de ella, a juicio del Superior, al fomento de la vida parroquial y al incremento y vitalidad de la Acción Católica.

X. Cuando hubiere personal suficiente y apto para ello, la Hermandad podrá solicitar de los Prelados encargarse *in solidum*, por más o menos tiempo, de alguna parroquia de los suburbios obreros de alguna gran ciudad, llevando allí la vida de perfección y de apostolado según sus propias reglas de la Hermandad.

XI. Puesto que la permanencia en el mundo del trabajo particularmente en los tiempos actuales, ha de ofrecer a los Hermanos especiales dificultades y peligros, de que se hallan exentos los que se refugian en las Casas religiosas, será necesario que su vida espí-

ritual sea por una parte muy intensa y sólida, y por otra disponga de medios sensibles y visibles que ayuden a intensificar y consolidar esta vida espiritual.

Al efecto se estimulará a los Hermanos para que quieran vivir en comunidad o participen lo más posible de ella, la cual aparecerá exteriormente como pensión de trabajadores, pero en lo interior tendrá cierto carácter conventual y aún monacal. Deberá ser lema suyo en esta parte el de *Monjes por dentro, trabajadores por fuera*.

Por fuera no llevarán hábito ni distintivo alguno, ni deberán decir que viven vida religiosa. Tampoco lo llevarán en casa para los actos individuales, pero para los actos de comunidad no espirituales llevarán una especie de guardapolvo uniforme, y en los actos de comunidad espirituales y en la capilla o templo llevarán un hábito monacal parecido al de los ciserciensens y procurarán ajustar a él la solemnidad y gravedad del culto y de las ceremonias, cosa muy propiamente sacerdotal, por una parte, y que por otra mucho suele impresionar y aprovechar a las clases trabajadoras.

XII. Cuando los tiempos y lugares fueren muy pervertidos, se verá de ocultar, en la medida de lo necesario, la vida religiosa común y, sobre todo, la monacal; pero sólo cuando fuere necesario, ya en la duración, ya en el modo.

XIII. El gobierno ordinario de la Hermandad estará en manos siempre de un profeso-sacerdote, *Director General*, que tendrá por socio un profeso-laico, *Director adjunto*. Mientras no exista el Profeso-sacerdote que pueda desempeñar este cargo, regirá la Hermandad el Padre Director de la Congregación de Nuestra Señora de la Estrada. El gobierno extraordinario estará en manos de una Asamblea General, cuya constitución y atribuciones deberán especificarse en los Estatutos que más adelante se redacten.

XIV. Para reglamentar y sostener la vida económica de los Hermanos que vivan juntos, cada uno de ellos aportará a la comunidad todo cuanto gane con su trabajo, entregándolo íntegro al Director o a quien él dispusiere, el cual verá si ha de entregar o no parte de ello a sus parientes o familiares, cuando hubiere especial razón para hacerlo, y qué cantidad habrá de dejarle para sus gastos imprescindibles, de los cuales el Hermano habrá de dar cuenta después al Director o a quién él designare.

Los Hermanos sacerdotes entregarán asimismo cuanto recibieren por estipendios o limosnas u honorarios, con las mismas salvedades hechas anteriormente para los legos.

XV. Los fondos que fueren necesarios además para subvenir a los gastos de vida, desarrollo y apostolado de la Hermandad, podrán obtenerse por medio de donativos eventuales, suscripciones oficiales y becas estudiantiles.

XVI. Los Hermanos de Cristo Trabajador no podrán leer li-

bros, revistas ni periódicos sin permiso general o particular del Director. La correspondencia de los que viviesen en comunidad, ya escrita, ya impresa, cualquiera que fuere, la remitirán o recibirán por medio del P. Director, el cual le dará curso o no, según mejor le pareciere.

XVII. No podrán ir sin permiso a visitar, aunque sean sus familiares, ni a paseos ni espectáculos o diversiones de ninguna clase, aunque sean muy morales y católicos, sin permiso del Director; y en caso de tener este permiso asignárseles un compañero.

XVIII. En la vida de apostolado procurarán trabajar combinadamente los Hermanos legos con los Hermanos sacerdotes *tomando por base los mismos locales de trabajo*, fábricas, talleres, oficinas, almacenes, tiendas, procediendo siempre con plan y método.

XIX. Respecto a la vida espiritual:

1.º Los que vivan en comunidad tendrá a título de ensayo los actos siguientes:

a) Al levantarse, que será a las seis, irán a la Capilla para saludar al Señor y a su Madre Santísima, para rezar en común las oraciones de la mañana, el ofrecimiento de obras y el Angelus; tendrán luego la meditación en común por el P. Lapuente u otro parecido, leyendo cada uno de los puntos y meditando a continuación cada uno de ellos. Los preámbulos los harán en común y en voz alta, terminado la meditación con algunas oraciones apropiadas a su vida.

Luego asistirán a la Santa Misa, que será dialogada, en la cual se dará la Comunión y harán todos en común la acción de gracias.

b) Al mediodía, un cuarto de hora antes de la comida, que será a las dos, harán el examen de conciencia, visitarán de nuevo al Señor y a su Madre Santísima y rezarán el Angelus.

Antes y después de comer y cenar rezarán la bendición y la acción de gracias en común, y durante las comidas se leerá una lectura espiritual, preferentemente de carácter histórico-religioso. Después de ellas se tendrá un rato de fraternal recreo.

c) Por la tarde, a las ocho y media, se reunirán de nuevo en la Capilla para la exposición del Santísimo, rezo del Santo Rosario y Letanías de los Santos, canto del Magnificat y lectura espiritual con el Kempis y el Tratado de Perfección del P. Rodríguez, terminándose el acto con la Reserva y el rezo del Angelus. Después de la cena, que se tendrá a las nueve y media, y del recreo consiguiente, volverán a la Capilla para tener en común el examen de conciencia y el rezo de las oraciones de la noche, hasta las once menos cuarto, hora en que se retirarán a descansar.

d) Los domingos y otras fiestas de precepto, además de la asistencia a la Santa Misa y otros actos de piedad y caridad que se les señalaren por la mañana, se tendrá por la tarde, y a primera hora, el ejercicio del Viacrucis, y después de un paseo moderado y recrea-

tivo celebrarán una función religiosa-mariano-eucarística, en la que rezarán el Trisagio y el Santo Rosario.

e) Cada semana habrá confesiones a la hora señalada, con la preparación debida, escogiéndose cada uno su confesor fijo entre los que se señalaren. Cada domingo habrá Capitulo para tratar de las cosas que afecten a la buena marcha de la Hermandad y una conferencia de instrucción religiosa. Cada mes habrá un día completo de retiro y cada año se tendrán ejercicios espirituales durante una semana por lo menos.

f) Al salir de casa por la mañana para ir al trabajo se arrodillarán ante el P. Director, quien les bendicirá con la siguiente fórmula: "Cristo Trabajador y su Inmaculada Madre te bendigan para que tu trabajo se convierta en oración ferviente y apostolado fecundo. En el nombre del Padre, etc., etc."

g) Al comenzar y terminar el trabajo harán una oración a Cristo Trabajador, y durante el mismo elevarán el corazón a Dios frecuentemente rogando por sus compañeros de trabajo y rezando el Avemaría al dar las horas.

h) Todos deberán además rezar sus oraciones particulares de acuerdo con el P. Director, y cada día sin falta, seguido o por decenas, el Santo Rosario.

i) Todos, a juicio del Director, practicarán las penitencias privadas y públicas que son de costumbre en la Compañía de Jesús.

2.º Tendrán por virtudes suyas características las siguientes:

a) *Absoluta sinceridad* siempre y en todo, tanto en su proceder como en su hablar, particularmente en la visita semanal que deberán hacer todos al Superior, y siempre que fueren llamados por él para darle cuenta de su observancia regular.

b) *Obediencia con humildad*, es decir, obediencia de corazón, no sólo externa, de mercenario o de cuartel, sino sujeción humilde y amorosa.

c) *Pureza con fortaleza*, es decir, no la pureza del niño inocente, sino la del que vive puro y casto conociendo la corrupción y viviendo en medio de un mundo corrompido.

d) *Pobreza con limpieza*, es decir, no la limpieza del rico, con dinero y criados, sino la de Cristo y María pobres, pero modelos de pulcritud y limpieza.

e) *Celo con afabilidad* por la conversión o mejora de los empleados y trabajadores, particularmente de aquellos que sean sus compañeros de trabajo.

3.º *Tendrán por reglas suyas* las que se han redactado expresa y autorizadamente para ellos, según van a continuación, y, además, que fueren dictadas en adelante en la misma forma y autoridad.

4.º Tendrán especial devoción y honrarán con particular afecto a Cristo como Hermano Mayor y como Trabajador modelo, celebrando su fiesta titular el 15 de mayo, aniversario de la R. N., o el domingo inmediato antes o después; y a la Santísima Virgen en su advocación popular de la Estrada o del Camino para que les guíe en el camino de la santidad y del apostolado obrero, y a San Ignacio de Loyola, que tan bien supo adaptar la vida religiosa a las nuevas necesidades de su tiempo y porque practicó por sí mismo el ministerio de ir personalmente en busca de los pecadores.



## BIBLIOTECA COMENTADA DEL HOMBRE DE NEGOCIOS

Hay que saludar con alborozo la aparición de una obra como la del P. Luis Izaga: *Elementos de Derecho Político*.—Barcelona, 1952 (Ediciones Bosch. 2 tomos, 682 y 457 págs., 250 ptas.). Obra orientadora por excelencia, llega en el momento preciso en que la luz es más necesaria. Obra también de madurez, sus orientaciones y criterios distan tanto de la novedad de última hora, admitida en lo que pueda tener de cierto y no de improvisado o contingente, como del estancamiento en teorías y doctrinas de otros tiempos cuando tienen más de antiguas que de clásicas.

Largos años de enseñanza consciente han preparado al autor para acometer la tarea que ha llegado a realizar con éxito. Dar a estudiantes y estudiosos del Derecho Político un manual claro, completo, moderno, ponderado y jugoso de una de las materias jurídicas que más huellas dejan en el ánimo y en la voluntad de los que pasan por las aulas de las Facultades de Derecho.

Los problemas del Estado y del Poder, lo mismo si se estudian en su estructura y naturaleza de un modo ontológico, como si examinaran a través de su actuar, son problemas vitales con influencia siempre actuante en la posterior conducta humana. Y no hay que olvidar que el puesto que, en general, ocupan en la sociedad los que cursan estos estudios es predominantemente puesto de dirección, de mando.

La sistemática de la obra es la siguiente: un capítulo preliminar en el que se estudia el concepto de Derecho Político y cinco Libros, tres de ellos desarrollados en el tomo I, y el IV y V, en el segundo. Trata el Libro primero del Estado: su origen, elementos y naturaleza, y se desarrolla en siete capítulos, en dos de los cuales se estudian la autoridad y la soberanía. Los fines del Estado llenan el Libro se-

gundo, compuesto de cinco capítulos, dedicándose el cuarto al estudio del Estado totalitario. En el Libro tercero se ocupa el autor de las funciones del Estado, dividiéndolo en cuatro secciones: la primera trata, en siete capítulos, de la función representativa; la segunda, de la legislativa, con ocho capítulos; la tercera, en tres capítulos, de la función ejecutiva, y la cuarta, de la judicial, en otros tres. El Libro cuarto, con el que se inicia el volumen segundo, se destina al estudio de las formas de Gobierno y de Estado, cuya exposición llena once capítulos. Y, por último, el Libro quinto se ocupa, en otros once capítulos, de los derechos del hombre y sus garantías. En forma de apéndice se incluyen el texto de las leyes fundamentales del Estado español; Fuero de los españoles; Fuero del Trabajo; Ley constitutiva de las Cortes; Ley de Sucesión de la Jefatura del Estado; Ley del Referéndum, y Reglamento del Consejo del Reino.

Como se observará, no hay lagunas voluntarias en este empeño. Todos los problemas y materias de la asignatura están aquí recogidos y tratados. Y el modo de hacerlo es un mérito más que añadir a los que por otras causas reúne esta obra singular.

El P. Izaga domina la materia, y como la domina no necesita apelar a oscuridades de vocabulario para encubrir con ellos la inseguridad o ausencia de sus conocimientos. Es claro y sencillo en la exposición porque ha penetrado, como ahora se dice, en la "quididad" de las cosas, y quiere llevar hasta ella a sus lectores.

La bibliografía que utiliza llega hasta nuestros días. Esfuerzo enorme que revela la curiosidad y el interés del autor por estar al corriente de lo nuevo, y la flexibilidad de su espíritu.

Hay en Derecho Político, nadie lo podría negar, materias opinables, y en éstas cabe disentir de los juicios del P. Izaga, aunque generalmente se fundan sobre principios muy sólidos, entre los cuales ocupan buen lugar nuestros tratadistas clásicos. Pero no quita ningún mérito a obra de tan grandes vuelos como la presente.

El autor seguramente no se sentirá herido por la crítica de tal o cual punto concreto. Si se mejora la doctrina, él ha proporcionado la ocasión de hacerlo y será el primero en sentir satisfacción por ello.

Como lectores atentos de su obra podríamos señalar algunos errores y lagunas advertidas por nosotros. Vayan como muestras estos: en la página 304 del primer tomo se indica que "contra los errores del régimen liberal y sus naturales derivaciones se desató violenta la reacción social corporativista, provocada por la misma libertad". Nos parece que quizá no sea del todo exacto identificar la reacción antiliberal de principios del XIX con el corporativismo. Este se inicia algo más tarde, en su último tercio, al menos como doctrina sistemática, precedido, sin duda, de una etapa asociacionista que constituye su base, pero sin que pueda confundirse con él. Encontramos

también insuficientemente tratada la teoría de la "institución" de gran relíve y transcendencia en nuestros días, así como el predominio de la literatura italiana como fuente de conocimiento del Derecho político alemán. Finalmente, echamos en falta el índice analítico de materias, al que tan acostumbrados estamos por su evidente utilidad. Pero éstos y los demás reparos que se podrían hacer no alcanzan el rango de los elogios que con justicia se han de dedicar a una obra como la presente, ni empañan sus grandes méritos.

Es de desear que haya muchos lectores de la misma y que sus doctrinas pasen a ser criterios de actuación, de los que sólo bienes pueden esperarse.

ANGEL TORRES CALVO



## CARTAS A LA REVISTA

**L**os lectores de FOMENTO SOCIAL van viendo ordinariamente en esta sección, alguno o algunos recortes de cartas enviadas a la revista en busca de soluciones, o de respuestas a alguna dificultad. Tales cartas se puede decir que son de carácter ordinario en una revista que ha establecido esta sección, precisamente para estar en contacto con sus lectores, conocer las deficiencias de la revista misma, ayudar, en lo posible, a sus favorecedores; y cuando la consulta lo pide, a otros, en sus peticiones y necesidades.

\* \* \*

El lector supondrá—y con razón—que no todas las cartas son así. Las hay de ataque más o menos mesurado a algunas ideas de la revista, o a artículos determinados, o a la dirección, cuando no lleva firma el escrito.

Recorriendo la correspondencia de 1951, hallamos que algunos artículos, unos firmados, otros no, han sido a la vez objeto del más vivo ataque por una parte, y de las más altas alabanzas por otra.

Las alabanzas y los ataques se han producido sobre el mismo frente. Lo mismo ha ocurrido a algunas editoriales.

Aunque no por complacencia, hemos de significar, sin embargo, que más que otra cosa, de ordinario nos llegan muchas más alabanzas, parabienes, felicitaciones cálidas y alientos para continuar en la lucha, abrir horizontes, y para man-

tener las posiciones auténticamente cristianas en lo referente a la vida social.

A ello mismo nos anima ver que del extranjero y de España, nos piden permiso para reproducir en todo, o en parte, nuestros artículos, para tomar de ellos datos, orientaciones o ideas; cosa a la que siempre nos hemos mostrado propicios por bien de la ciencia y de la sociología cristiana.

\* \* \*

Hay otro grupo de cartas más numeroso que el anterior. Es el de consultas privadas, que no pudiendo traslucirse en la imprenta, han de contestarse por correo. Satisface más esta sección de cartas, o de consultas verbales, a FOMENTO SOCIAL, porque indica la brecha que muchas veces abren los escritos de la revista, y la confianza que en ella tienen nuestros amigos. Y sucede no pocas veces, que muchos lectores escriben, o vienen, empujados por confesores, que ante casos difíciles remiten a los consultantes a otras personas. Y cuando las consultas se refieren a grandes negocios, como a veces ocurre, o a satisfacciones de conciencia, como sucede no pocas, o a situaciones delicadas, da grandes alientos saber que una revista va sosegando conciencias y mejorando la economía social española, lenta, pero eficazmente, por medio de estas consultas, que envuelven a veces a miles o aun millones de pesetas.

Por cierto que, no pocas veces, algunos de estos consultantes suelen preguntar por los honorarios de su consulta. Siempre se les ha contestado lo mismo: por estas respuestas no hay honorarios. Ni siquiera el sello de contestación. Lo cual no exime que, si se quiere dar algo en concepto de limosna para la propaganda y publicación de folletos para obreros, o de nuevas obras, o de viajes para conferencias, FOMENTO SOCIAL lo acepte de buen grado, como venido de la mano de Dios.

\* \* \*

Hay otro tercer grupo consolador. Es el de patronos que preguntan o consultan sobre situaciones de salarios, sobre

mejoras en la participación de beneficios, o sobre otros extremos de sus empresas. O vienen a pedir direcciones a donde pueden acudir para imitar a otros, que de modo más o menos anónimo han aparecido como ejemplo en artículos o en referencias de la Revista. Cuántos centenares y aun miles de obreros tienen que agradecer aumentos de sueldo, gratificaciones, mejoras, a FOMENTO SOCIAL, que opera silenciosa y directamente sobre el patrono, como fruto de consultas, o de conferencias dadas por los mismos redactores de FOMENTO SOCIAL en diversos puntos de España sobre estas cuestiones. Solamente en 1951 se pueden calcular en unas mil las conferencias más o menos públicas dadas por los redactores principales de FOMENTO SOCIAL, sin contar otros cursillos sociales de menor publicidad. Y a veces consta cómo al fin de una conferencia surge una convicción, o se produce una mejora que se traduce, en general, en bienestar obrero, o en rebaja de ganancias, en donativos a pobres, o en cosas análogas. Ocasiones hay en que de repente toda una fábrica llega a sentir, sin saber de donde viene, el benéfico soplo de FOMENTO SOCIAL. Todo lo cual no deja de ser consolador en medio del trabajo, aun cuando se esté cierto que de los frutos de éste se sabe poquísimos en relación con lo que efectivamente se produce.

Tampoco faltan quienes no quieren oír nada de lo que se dice, quienes esconden como el avestruz su cabeza bajo el ala, recriminan por avanzados a los conferenciantes y escritores, y acaso comentan lo que se ha dicho—y ellos no han oído—, guiándose por lo que otros, que a lo mejor tampoco lo oyeron, les dicen, para concluir diciendo que se falsea la doctrina de los Papas, o se exagera la Moral, o se hace demagogia.

A lo mejor son gente que sabe muchísimo de negocios, pero que no llegan a saber diez céntimos de catecismo. De todo hay.

Tampoco faltan cartas de patronos fracasados. Quisieron aplicar las doctrinas sociales católicas y fracasaron de todas todas, porque los obreros lo querían todo para sí y nada para

el dueño. Cartas jeremiacas—como la que hemos recibido hoy mismo—, cartas que se nos presentan rebosantes de experiencia totalmente contraria para la buena causa, y que piden se anoten sus desventuras para no predicar la sociología que predica FOMENTO SOCIAL.

Claro que junto a éstas también las hay de obreros que critican a los patronos. No se entienden, ¿qué duda cabe? Es interesantísima y aleccionadora toda esta literatura. De ella se desprende la cautela con que hay que andar en la vida práctica, el conocimiento de la situación y del carácter de cada uno que es preciso tener, el *clima* social que hay que producir para que prendan las mejoras, y la dificultad indiscutible de una mejora que a todos agrade.

Pero cuando todos son lamentos, viene a la cabeza la anécdota referente a una señora que despedía cada ocho días a todo su servicio porque lo encontraba de un genio horrible, hasta que alguien se atrevió a decirle: “¿Y no será, señora, que la que tiene mal genio es usted y no su servicio?”

\* \* \*

El cuarto grupo es el mejor: el de los que se entregan a la idea social católica totalmente. Así como el que tiene alguna práctica de dar ejercicios espirituales conoce perfectamente cuándo el ejercitante ha sido golpeado por la gracia de Dios hasta caer entregado como otro Saulo; así también, en el orden social, aparecen cartas de personas que se entregan hermosísimamente como cristianos, como patronos, como funcionarios, o como oficinistas a servir a Dios primeramente, y a la empresa como medio y escalón para llegar a El. Son los que ansían constituir una empresa auténticamente cristiana, y los que quieren no solo salvarse, sino hacer con sus bienes el santo empleo que de ellos pueden y deben hacer, proponiéndose, como decía Pío XII el 24 de octubre de 1951 a los miembros del *Congreso Internacional de Crédito*, “la sabia y santa orientación de los capitales.”

Lo poco bueno que hace y puede hacer agradece FOMENTO SOCIAL, en primer lugar, a Dios: en segundo lu-

gar, a sus bienhechores de primera hora, que fueron quienes hicieron posible, con su ayuda, la publicación de la revista; a sus lectores y colaboradores, a sus anunciantes; y de un modo especial, a los que en silencio oran por el triunfo de la buena causa cristiano-social, que no es sino un triunfo del Evangelio, de la *buena nueva*, triunfo al que hemos de colaborar con nuestras fuerzas todos los católicos con el máximo empeño.



# B I B L I O G R A F I A

## LIBROS ESPAÑOLES

MARTÍN BRUGAROLA, S. I. : *La ordenación social de las empresas*. (Biblioteca de Fomento Social.) Un vol. en 8.º de 256 págs. Compañía Bibliográfica Española. Fuentes, 9, Madrid.

El magnífico libro del P. Brugarola se ciñe, como lo dice en su título, a lo puramente social de la Empresa. Nada de orden económico se toca directamente en él. Ahora bien : toda ordenación social en el Empresa supone doctrinas fijas acerca de la retribución del trabajo, de los beneficios empresariales, de la asociación entre capital y trabajo, de las diversas fórmulas que para ello se encuentran tanto en el accionariado obrero como en las cooperativas de producción : de las responsabilidades obrera y patronal en el mundo laboral, de los factores ambientales, y de mil otras cuestiones que se tocan en magníficos capítulos de lectura agradable en esta obra primorosa. La moderna evolución social de la Empresa no puede dejar de tratarse en momentos como los actuales, y los trata el autor con el tino y discreción que corresponden a materia tan delicada en la actualidad.

La obra se refiere a España, con datos positivos y recientes en cuantas cuestiones de orden técnico se pueden apreciar. Así cuando se habla de responsabilidades obreras en la Empresa, de cooperativas, de Empresas estatales y socializadas, de ordenación en el rendimiento del trabajo, etc.

Con mucho gusto presenta Fomento Social a sus lectores esta obra, algunos de cuyos capítulos han visto la luz pública en la misma revista que hoy los agrupa en un bello libro.

JULIÁN ESPERANZADO

*La vida de un luchador*. Introducción por Sangro y Ros de Olano; prólogo por Jordana de Pozas. Un vol. de 17×24. 188 págs.

El luchador es Severino Aznar. No con la espada, sino con la voz y con la pluma; aun cuando al verle manejar la pluma se puede afirmar que manejaría con brío la espada.

El libro sale como un homenaje al veterano en sus ochenta años; algo más, desde luego, que *bodas de oro* con la *democracia cristiana*, con la *paz social*, con las *Semanas Sociales...*; todo eso que miramos con un poco de veneración de tiempo lejano, y que él ha vivido y, en parte, ha hecho nacer. Y como supo abrir brecha y marchar seguro por rutas nuevas, sabe vivir ahora el momento y escribe de aquéllo no con llorosa añoranza, sino sintiendo ansias de más e impulsado a ello con juvenil estilo y larga experiencia, el ideal para ser maestro. «La actualidad le atrae irresistiblemente. Hasta cuando se ocupa en temas ajenos al tiempo procura hallar modo de darles un tinte actual» (Jordana, en el prólogo).

Entre los epítetos que en justicia acapara los hay que suenan a luchador abiertamente: clarín de combate, guía, motor, polemista incansable. Pero sin asomo de malquerer para el de enfrente; su nobleza baturra lo rechaza cuando escribe: «¡Que no se me haga la injuria de pensar que he sentido animadversión por nadie!»

El mundo se le presentaba como un campo de batalla, como dice él mismo, casi haciendo autobiografía, en el ingreso en la Academia de Minguijón: «La primera salida al mundo de las ideas le ofrecía el espectáculo de un campamento, de una batalla en la que chocaban a diario ideas, actitudes y temperamentos morales. ¿Es preciso, pues, luchar, discutir, convencer, persuadir, desbaratar las trincheras que detrás de sus cráneos levantan contra nosotros nuestros adversarios? Para sobrevivir era preciso saber.» Y a estudiar a fondo se dedicó, para después sacar del pozo de su ciencia lo que en las cátedras, en las conferencias, en la Prensa ha ido vertiendo con un dominio absoluto.

El libro es una mirada desde la cumbre conquistada, con capítulos distribuidos así: «Una proyección de Aznar hacia la Historia»; «Etapas de su vida fecunda»; «La conquista de la opinión pública»; «Gratitud de la sociedad». Sigue la descripción de los actos-homenaje en Tierga, su patria chica, en el Instituto Nacional de Previsión y nacional en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, donde, después de un desfile de oradores de talla, se le entregan la Gran Cruz de Isabel la Católica y la Gran Cruz de San Silvestre, que proclaman al sabio sociólogo católico y que arranca de nuestras manos un cálido aplauso, persuadidos que se premia al luchador de la buena causa.

F. DEL VALLE

URMENETA, Fermín de: *Principios de Filosofía de la Historia*.—Madrid, 1952. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. 220 págs. 40 ptas.

Esta obra, premiada por la Academia que la edita, es una valoración enjundiosa del pensamiento de Balmes como filósofo de la Historia. Por eso, abundan los textos directos del ilustre sacerdote vicense. El Sr. Urmeneta los ha unido y trabado con el hilo de oro de su erudición y sus juicios valorativos, de manera que hace fácil formar juicios personales acerca de la actividad y pensamiento fundamental de Balmes en esta materia.

Libro magnífico y altamente orientador y educativo.

ANGEL TORRES

FELÍU EGIDO, Vicente: *El pensamiento de Balmes en orden a la Filosofía de la Historia*.—Madrid, 1952. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. 314 págs. 45 ptas.

Como la anterior, exalta la obra de Balmes en cuanto filósofo de la Historia. Para el autor la idea central que presidió sus diversas actividades científicas es la de descubrir en la marcha del mundo la acción de unas leyes divinas, que, por serlo, son eternas, y mostrar cómo lo mismo en la sociedad que en la naturaleza nada sucede sin causa. Este pensamiento fundamental se va ilustrando a lo largo de los capítulos de las tres partes de la obra con los textos y estudios oportunos. Balmes marca en esta ciencia en formación y evolución una fecha histórica por lo acertado de sus criterios y los juicios que formula.

A. TORRES CALVO

Dr. D. CESÁREO RODRÍGUEZ Y GARCÍA LAREDO.—*El estudio de la Teología entre los seglares cultos*. (Oviedo, 1950. Publicaciones de la Universidad. Tomo I. 575 págs. (s. p.).

He aquí un libro cuyo contenido rebasa, a primera vista, lo que su título ofrece. El lector que se sienta atraído por el tema, no espera otra cosa, tal vez, que encontrarse con un estudio religioso, encaminado a poner de relieve la necesidad o suma conveniencia del conocimiento de la Teología por los seglares cultos. En realidad, esa es la tesis de esta obra. Pero al ofrecer las pruebas de la misma, y a partir de la página 60, se penetra en otro campo bien distinto, sin que por ello quepa decir que se abandona la línea central del tema.

Este nuevo campo no es otro que el de la Sociología cristiana. ¿Pero Sociología al uso ordinario? No; Sociología teológica.

El autor quiere probar que el conocimiento profundo de la Teolo-

gía es necesario o sumamente conveniente para aquellos seculares dedicados a los trabajos especulativos o prácticos encaminados a la solución de la cuestión social. Y al desarrollar la primera de las dos vías que demuestran su tesis, sienta los grandes principios del orden social y del orden económico contenidos en los Evangelios, la doctrina de Cristo sobre su pobreza y la riqueza, el contenido del derecho de propiedad y su doble carácter, no función, individual y social, la caridad, la justicia y sus clases en el Evangelio.

Al valor de los temas se añade el mérito que encierra el método con que los desarrolla. Son los propios textos Evangélicos los que se aducen y comentan. Esto por sí solo constituye motivo suficiente para celebrar la aparición de una nueva obra como ésta. Se asienta la Sociología católica sobre los cimientos más firmes que pueda darse a obra humana. La palabra de Cristo que no pasará, ni puede contener error alguno.

Por ello, felicitamos al autor de tan magnífico volumen y esperamos con ilusión y gran interés al tomo que ha de completar al que acabamos de leer con tan gran satisfacción.

A. TORRES CALVO

SAN ANSELMO: *Obras completas de*.—Introducción, versión y notas por el P. Julián Alameda, O. S. B. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, 1952. Un vol. de 898 págs. Precio: 70 ptas.

Ha sido magnífica idea la de publicar las obras de San Anselmo, que de no poseerse las grandes colecciones apenas era fácil tener a mano. Y bien sabido es que algunas de ellas, como el *Monologio* y *Proslogio* son importantísimas en el mundo de la Filosofía. Bellísima es la vida de San Anselmo que su discípulo Eadmero escribió y aparece al frente del libro. Muy interesantes también los prólogos e introducciones que al principio de cada obra pone el P. Alameda. La actual publicación contribuirá eficazmente a la divulgación y conocimiento del gran santo benedictino San Anselmo.

JULIÁN ESPERANZADO

SANTO TOMÁS DE AQUINO: *Summa Theologica*.—*Secunda secundae Tertia pars. Supplementum. Indices*. Biblioteca de Autores Cristianos. 1952. Tres vols. de 1.232, 800 y 630 + 390 págs. Precios: 90, 80 y 90 ptas., respectivamente.

Los PP. dominicos han logrado terminar la publicación de la *Summa* de Santo Tomás gracias a sus trabajos y al apoyo de la B. A. C. Magnífica idea en la presentación de estos volúmenes de la

*Summa* es la de haber mantenido en un solo volumen la *Secunda secundae*, tan útil, tan rica y tan necesaria para predicadores, conferencistas y catequistas. Asimismo hay que alabar en lo que merece los magníficos índices que conformemente a otras ediciones de la *Summa* son presentados en ésta para hacer más aprovechable la inagotable cantera de Santo Tomás.

JULIÁN ESPERANZADO

SOLANO, S. J., Jesús: *Textos eucarísticos primitivos*.—Tomo I. Hasta fines del siglo IV. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, 1952. Un vol. de 756 págs. Precio: 75 ptas.

Primoroso libro este, que contiene los principales textos eucarísticos que en la Sagrada Escritura, en los Santos Padres, en los apócrifos, en los epitafios y en los himnos aparecen acerca de la sagrada Eucaristía. La obra es verdaderamente completa y de gran mérito si se piensa sobre todo en que van los textos originales en su propia lengua latina o griega, las traducciones, notas y fuentes bibliográficas exquisitamente detalladas. Obra primorosa, que debe aparecer en la biblioteca de todo católico bien formado.

JULIÁN ESPERANZADO

MARÍN-SOLA, O. P., Francisco: *La evolución homogénea del dogma católico*.—Introducción del P. Emilio Sauras, O. P. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, 1952. Un tomo de 832 págs. Precio: 60 ptas.

El P. Marín-Sola perteneció a aquella categoría de ilustres profesores, como el P. Norberto del Prado y otros, que culminaron en obras inmortales. Una de ellas es la actual, que en tercera edición sale en la *Biblioteca de Autores Cristianos*. Tiempo oportunísimo este para esta obra, ya que precisamente la recta o errónea concepción de la evolución del dogma puede traer una nueva vitalidad en la Teología, o abrir las puertas a corrientes de herejías. La historia de nuestros días nos lo está probando. Profesores de Teología conocidos, y no ciertamente dominicos, estimaban cuando salió esta obra del P. Marín-Sola, que hoy volvemos a gozar gracias a la B. A. C., como una de las más fundamentales de la concepción teológica.

JULIÁN ESPERANZADO

MUÑOZ FERNÁNDEZ, Pedro: *El Evangelio vivo*.—E. B. E. Madrid. Un vol. de 14 × 20 cms. 144 págs.

Dice el autor, al principio, que pone en las manos del lector

unos granos de arena y un poco de argamasa para que éste trace su senda. Algo más que eso contienen estas páginas de *El Evangelio vivo*. Son un despertador de métodos nuevos, atrayentes, vistosos, eficaces para llevar al alma de los niños en la catequesis el conocimiento y el amor a lo bueno. Está el libro ilustrado con dibujos y hasta con adaptaciones escénicas y filmicas de ejemplos que pueden inspirar casos similares.

V. C.

EL PATRIMONIO ECLESIAÍSTICO: *Estudios de la Tercera Semana de Derecho Canónico*.—Consejo Sup. Inv. Científ. Salamanca, 1950. Un vol. de 17 × 25 cms. 474 págs.

En agosto de 1949 se reunió en la Universidad Pontificia de Comillas la III Semana Española de Derecho Canónico. El tema se centró en "Los bienes materiales de la Iglesia" o "Patrimonio eclesiástico". La selección de los ponentes estudió el tema, como dice el Excmo. Sr. Nuncio en el discurso de la solemne clausura, "con exquisita competencia, dentro siempre de una línea jurídica, prescindiendo del que pudiéramos llamar aspecto apologético de la cuestión". Aspecto que desarrolla él brillantemente en su "Derecho de la Iglesia a la posesión de bienes materiales". Los discursos de los ponentes, juntamente con el mencionado del Excmo. Sr. Nuncio y el del entonces Ministro de Justicia, Excmo. Sr. D. Raimundo Fernández-Cuesta, se recogen aquí en un tomo editado en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas por el Instituto "San Raimundo de Peñafort". Se ponen así al alcance de cuantos, sin asistir a la Semana, desean poseer los competentes estudios allí desarrollados para conocer los problemas económico-jurídicos que la Iglesia tiene planteados.

V. C.

LLOPIS, Arturo: *Creer es crear. Una vida al servicio de Dios*.—Barcelona, 1952. Un vol. de 14 × 20, 118 págs.

Es la biografía del sacerdote Pedro Dausá. Además de su actividad parroquial, saturada de hondo espíritu sobrenatural, se hace resaltar la preocupación por dar vida y sostenérsela al Sindicato Agrario Católico de Bañolas, uno de los más pujantes en su tiempo. Más tarde entregó sus días a la Obra de los Ejercicios Parroquiales, terminando su vida en una resignación generosa en la voluntad de Dios, que le llamó, joven aún, a gozar del descanso eterno.

V. C.

## LIBROS EXTRANJEROS

PRAT FAIRCHILD, HENRY : *Diccionario de Sociología*. México, 1949. Fondo de Cultura Económica. En 4.º, XVI y 318 págs.

Derecho, administración, economía, pedagogía, criminología, relaciones laborales, estructuras sociales, familia, religión, son principalmente los asuntos que suministran voces al presente vocabulario.

Se limita la obra a dar una breve idea, con la cual introduce útilmente al lector en el lenguaje técnico de las ciencias sociales. Si las voces explicadas son 5.000, como anuncian, cada página contiene por término medio el significado de dieciséis.

La definición no es siempre cosa fácil. Aunque a veces se aplaude el esfuerzo puesto en aclarar la definición teórica con algún ejemplo, quedan, sin embargo, conceptos difíciles de entender:

No es rara la tendencia a la exposición objetiva sin juicios de valoración. Los lectores, sean protestantes, católicos o budistas, sean partidarios de una doctrina falsa o de otra acertada, encontrarán en su respectivo lugar la exposición de su opinión y de la contra, sin más crítica ni aprobación. Hay, por tanto, que señalar el peligro que supone para los poco iniciados el confusionismo de tal enunciación excesivamente imparcial.

Cuando, por el contrario, se exponen decididamente conceptos no exactos, la desorientación del lector se hace más fácil. Se define el «deber»: «Conducta que se espera siga un individuo por virtud de su posición, *status* u ocupación, o por el hecho de ser miembro de ciertos grupos. La expectativa de conformidad con las costumbres.» Una expectativa, en suma, cuatro veces «la conducta que se espera siga un individuo» es la contraria a la que debería seguir, la contraria a su deber. Además, sin la menor mención de un vínculo o necesidad moral a que hay que someterse a toda costa, que es como concebimos el deber.»

En conjunto es interesante, con las reservas señaladas, el parecer de los que se anuncian como 104 especialistas que han redactado en colaboración este *Diccionario*.

Escrito primeramente en inglés, en Norteamérica, refleja especial conocimiento de los Estados Unidos y sus instituciones. La traducción es correctamente castellana.

A. ARREDONDO

ALDO LEONI : *Sociología e Geografía Religiosa di una Diocesi*. Roma, 1952. Universidad Gregoriana. Un vol. de 16 x 24 cms.

Es la primera tesis «ad lauream» que presenta el Nuevo Instituto de Ciencias Sociales en la veterana Universidad Gregoriana,

como lo advierte en el prólogo el que fué hasta hace meses rector magnífico de la Universidad, P. Dezza. Y es un estudio de la situación religiosa de la diócesis de Mantua (Italia). La primera parte presenta la situación de la práctica cristiana en la diócesis, comprendiendo todas las manifestaciones de la vida religiosa, principalmente la observancia del precepto dominical y pascual, la enseñanza del Catecismo y las devociones. Cierra con un capítulo sobre la práctica religiosa en la ciudad de Mantua. En la segunda parte se hace un estudio de los factores que pueden haber influido en la actual situación religiosa de Mantua: geografía y morfología social, contrastes naturales y sociales y la Iglesia mantuana como factor de unidad. Como complemento tiene el libro un índice amplio de gráficos y cartogramas interesantes. Una aportación magnífica al estudio de la Sociología religiosa, que ha comenzado con fervor en diversas naciones.

F. DEL VALLE

EBERHARD WELTY, O. P.: *Herders Sozialcatechismus* (Catecismo social Herder). Freiburg, Verlag Herder, 1951. Págs. 336.

La editorial Herder de Friburgo, de Suiza, ha acometido la publicación de un gran Catecismo social que exponga, desde el punto de vista de los principios, las cuestiones fundamentales de la vida social.

El presente tomo incluye solamente la primera parte de este Catecismo, que es, más en concreto, un Catecismo de ética social católica. Los conceptos están expuestos con toda claridad por el sistema de preguntas y respuestas, que son concisas y densas, seguidas luego de un comentario, avalado por textos pontificios. Es un libro de texto de mucha valor y utilidad para los cursos y escuelas de formación social.

En este primer tomo, después de explicar los conceptos entrados en la denominación de ética social católica, se exponen en tres capítulos los principios fundamentales de la vida social: el hombre en la comunidad, en que se analiza el concepto del hombre, su naturaleza social, la esencia de la sociedad humana, de la autoridad; en el segundo capítulo se exponen los principios fundamentales de la ordenación social. Más extensión ocupa el tercer capítulo, que abarca las cuestiones del derecho, de la justicia y de la caridad; así se explica la naturaleza del derecho natural, humano, sus relaciones con la ley eterna; ampliamente se trata de los conceptos fundamentales de las tres clases de justicia, de la justicia social, que, según la opinión del autor, no es una especie nueva de justicia, sino una nueva expresión de la justicia distributiva y le-

gal. Finalmente, se explica el valor de la caridad en la vida social y sus relaciones con la justicia.

Las otras tres partes, que se están preparando, tratarán de la edificación de la ordenación de la comunidad, la ordenación de la vida económica y la Iglesia y la ordenación natural de la comunidad.

MARTÍN BRUGAROLA

HERMANN SACHER, Oswald V. Nell-Breuning, S. J.: *Gesellschaftliche Ordnungssysteme* (Ordenación sistemática de la sociedad). Verlag Herder, Freiburg, 1915. Págs. 219.

Este cuaderno es el primero de los dos que forman el tomo V de las cuestiones sociales y económicas, las cuales, a su vez, son una sección del Diccionario de la Política, que publica la casa Herder. Los cuatro tomos anteriores han tratado los temas: Doctrina social cristiana, Doctrina cristiana sobre el Estado, Las cuestiones sociales, La ordenación económica.

Este primer cuaderno del tomo V abarca las iniciales A-L, y a cargo de varios autores se exponen los siguientes temas: Anarquismo, Bolchevismo, Comunismo chino, Existencialismo, Familiarismo, Fascismo, Humanismo, Imperialismo, Individualismo, Intervencionismo, Capitalismo, Colectivismo, Comunismo, Conservadurismo, Laicismo, Liberalismo.

La finalidad de este cuaderno es familiarizar a los lectores con las corrientes espirituales y con los movimientos contemporáneos más importantes que influyen en la constitución de la vida común humana. La exposición se conforma plenamente con las enseñanzas sociales de la Iglesia.

MARTÍN BRUGAROLA

CRONIN, S. S. Ph. D. John F.: *Principios y problemas económicos*. Traducción del inglés por Carlos S. Brignone. Buenos Aires. Editorial Poblet. 1951. Un vol. en 4.º de 784 págs.

El doctor Cronin es ya conocido para los lectores de *Fomento Social* por otra de sus obras, que aún no ha sido traducida, que sepamos, al castellano (*Catholic Social Principles*. The Bruce Publishing Company-Milwaukee), y de la cual dió cuenta *Fomento Social* (núm. 23, de 1951, págs. 339-341).

Véase a través de aquella obra de sociología, obra en general magnífica, que el autor era también economista; y aquí hallamos la prueba de aquel aserto: *¿Cuál es la estructura del problema económico? ¿Cuál su funcionamiento?* En estos dos ejes asienta el doctor Cronin su libro, que, naturalmente, habla también de

problemas y teorías de la distribución como elementos indispensables de la obra y del sistema.

Recorrer los capítulos uno a uno sería cosa superflua; indicar las virtudes del libro parecerá al lector más oportuno. Hagámoslo brevemente. En primer lugar el libro, como es de un *economista-sociólogo*, puede ser más perfecto que el de un simple economista. Los últimos capítulos del libro acerca de los sistemas de reforma social y de sus programas dan idea clara de que la economía de Cronin es *normativa* como debe ser, y no solamente espigadora de teorías y de sistemas.

En segundo lugar, Cronin no es el economista antiguo que ignora las teorías modernas; no. Habla Cronin de las teorías keynesianas y las explica, como explica las teorías del multiplicador y la del principio de aceleración, y como expone sintéticamente los sistemas y formación de precios.

En tercer lugar —y juzgo que es esta su principal virtud— es Cronin clarísimo en toda su exposición: sabe en ella usar muy discretamente de las matemáticas, pero con suma nitidez y limpieza, haciendo ver en sus gráficos y exposiciones la consonancia de la realidad con la teoría.

En cuarto lugar, al final de cada una de sus partes principales, Cronin aplica a su patria —los Estados Unidos norteamericanos— las teorías, o explica cómo se desenvuelven en ellos los Bancos, la política de negociación de valores, el New Deal y tantas otras cuestiones que afectan a la vida norteamericana.

Todo ello dice muchísimo en favor de un libro como el que tenemos entre manos, traducido con mucho acierto por Poblet, que seguramente da con él a su tierra argentina un gran medio de estudio y de mejoramiento teórico.

JOAQUÍN AZPIAZU

MERTENS, Clement: *Initiation a l'Economie sociale*. Casterman. Collection *Leçons familières*. Un vol. en 8.º de 280 págs.

El nombre del joven y erudito P. Mertens, conocido en Bélgica por su magnífica tesis doctoral acerca del problema demográfico belga —*La repartition de la population sur le territoire belge* (Bruxelles, 1947)—, se nos presenta hoy al frente de esta obrita, que, como el subtítulo indica, quiere ser un conjunto de lecciones familiares de orden económico-social. Sigue el autor en su obra el clásico orden de: *producción, circulación y distribución*, y conforme a él va desarrollando los diversos capítulos correspondientes a la naturaleza, trabajo, capital, empresa, moneda, Banca, precios y mercados. En la parte de la distribución, el economista-sociólogo

ahonda algo más en lo segundo que en lo primero, y tiende a desarrollar en un plan sociológico sus doctrinas y estudios. El título de la sección IV del libro IV: *La parte de los pobres*, lo está indicando. Completados por Mertens los datos y normas sociales con los económicos, ofrece al lector un fruto más completo de doctrina íntegramente comprendida y estudiada.

JOAQUÍN AZPIAZU

XXIV SETTIMANA SOCIALE DEL CATTOLICI ITALIANI: *L'organizzazione professionale*. Génova, 23-29 septiembre 1951. Un volumen en 4.º de 348 págs. Roma. I. C. A. S. Precio: 1.500 liras.

En Italia sobre todo la materia de la organización profesional era utilísima e importantísima el pasado año, después de las luchas de sindicatos únicos y no únicos, y del restablecimiento de la total libertad sindical italiana. Porque el volumen se intitula de *La organización profesional*, pero se reduce a hablar de la sindicación, tanto del punto de vista religioso, social, político e ideológico, como del punto de vista productivo. La Semana, pues, se ciñe al Sindicato. Conocida la ideología italiana de la actualidad, se conocen perfectamente los cauces por donde marchan las lecciones y conferencias de la Semana. Se discute el sindicato de derecho privado y de derecho público, el sindicato en el régimen democrático; las funciones sociales y económicas del sindicato, el derecho de huelga, las relaciones con el Estado y con los partidos políticos; en una palabra: la discusión gira en torno a toda doctrina sindical, y como tal, el volumen es magnífico. Por otra parte, los nombres del profesor Vito, Gemmelaro, Pavan y otros dan realce al volumen y seguridad a la doctrina. Es un magnífico tomo comprensivo de la doctrina sindical en régimen libre y cristiano.

JULIÁN ESPERANZADO

LEBRET, L. J.: *Action marche vers Dieu*. Editions ouvrières Economie et Humanisme. París, 1949. Un vol. de 223 págs. y de 14 x 19 cms. *Montée humaine*. Editions ouvrières Economie et humanisme. París, 1949. Un vol. de 206 págs. y de 14 x 19 centímetros.

Las «Editions ouvrières de Economie et humanisme» y en la sección de «Spiritualité», nos ofrece estos dos libros del P. Lebret, que con otros, por ejemplo, *Principes pour l'Action*, constituyen una serie de formación para el apostolado, bien cimentado en la vida interior. «Quisieran demostrar estas páginas—se dice en el prólogo del primero de los dos—que la acción de entrega por amor a sus hermanos no es un obstáculo a la unión con Dios.»

La primera de las obras, sin la pretensión de un desarrollo sistemático de un plan, agrupa la materia en ocho capítulos con títulos significativos: Invitación, Ascesis, Purificación, Contemplación, Acción, Contemplación, etc..., queriendo seguir las etapas por las que pasa todo militante que se esfuerza fraternalmente en permanecer fiel a su fe en Cristo.

Quisiera ayudar a los cristianos a comprender que todo lleva a Dios. Quisiera ayudarles a leer el gran libro de la naturaleza, de la actividad embrollada de los hombres y del desenvolvimiento de la Historia.

El segundo ayuda a los militantes a agrandar su visión en el mundo e intensificar su entrega, procurando hacerse asequible a la mayoría de los militantes. La visión del cristianismo debe ser la más amplia de todas las visiones; no puede estar ausente ninguna realidad. Busca el libro la demostración de las verdaderas dimensiones del hombre y de la humanidad en el plan de Dios. El llevar una espiritualidad adaptada a las aspiraciones y a las necesidades de nuestro tiempo, sin cambiar para nada lo que no puede cambiarse: Evangelio, Cartas de San Pablo... Pero ante el deseo intenso de renovación cristiana en profundidad que el mundo, consciente o inconscientemente, siente, meter inquietud, ansia de Cristo y de Dios en las almas, sin separarlas de la humanidad angustiada y en movimiento...

El estilo es ameno, claro; y el desarrollo se hace en pequeños capítulos, como puntos de meditación.

F. DEL VALLE

APPUNTI SULL'EVOLUZIONE DEL SINDICATO: *Instituto Sociale Ambrosiano*. Milán, 1951. Págs. 268.

A petición del movimiento obrero cristiano de Italia se publica este volumen, que sigue al publicado en 1949 sobre la evolución de la empresa.

No se pretende ni de lejos trazar toda una historia o una sistemática doctrinal del sindicalismo. El cometido es más modesto, pero no menos oportuno para la finalidad que se pretende: ofrecer una ayuda de interpretación del fenómeno sindical a los que quieren impregnar de esencias cristianas el sindicalismo moderno. Para ello el autor se ha limitado a escoger con ojo clínico y con mucho acierto el aspecto más interesante y más digno de estudio que ofrece la vida sindical: la evolución del sindicato, que se manifiesta profunda, sobre todo a partir de la primera guerra mundial. Precisamente por no atender a esta profunda evolución y a la significación moderna del sindicalismo no pocas veces se omiten conceptos y adoptan actitudes trasnochadas que no responden a la realidad sociológica del sindicato.

Ni el autor pretende estudiar todos los aspectos de esta honda evolución del sindicalismo; se limita a tres, que constituyen otros tantos capítulos de los apuntes: la evolución en la naturaleza y en los fines del sindicato según las diversas ideologías; la evolución de las relaciones entre los sindicatos, el Estado y los partidos políticos; la evolución de las relaciones entre sindicato y ambiente económico, según actúe en una economía de mercado, en una economía mixta o en una economía planificada.

Y aun dentro de la limitación de este estudio el autor se ciñe al análisis sociológico objetivo de la evolución sindical y de las ideologías que con ella se relacionan, no emitiendo juicios de valor sobre sus observaciones. Esta neutralidad se manifiesta en los apéndices, en los que se pone documentación y textos de sindicalismo de todas las ideologías, desde la *Rerum Novarum* hasta los estatutos de los sindicatos soviéticos.

Los apuntes, a semejanza del volumen sobre la evolución de la empresa, quedan enriquecidos por una copiosa bibliografía sobre sindicalismo que ocupa 42 páginas.

MARTÍN BRUGAROLA



# REVISTAS DE REVISTAS

## REVISTAS ESPAÑOLAS

### REVISTA LABORAL

HERRERO NIETO, Bernardino: *El Montepío Laboral británico y sus problemas*. En *Prev. Lab.*, núm. 4. Madrid, 1952; págs. 7-31.— Los Montepíos británicos pueden considerarse como criaturas de la *Trade Union*, de cuya carta fundacional nacieron. En la *Trade Union* se desarrolló también fuertemente el fondo de paro, cuya organización y técnica ha constituido una aportación muy valiosa al Seguro de Paro posterior. Jurídicamente no tienen personalidad propia, son un apéndice enquistado en el cuerpo general de la *Trade Union*, hasta confundirse con una mera función social de las mismas. Los rectores de la *Trade Union* son también los rectores del Montepío. Sus prestaciones son, por lo general, las de paro, enfermedad y accidente, sus recursos las cuotas de los asociados, en su mayor parte, y no existen normas generales en cuanto a la administración económica de los Montepíos. Los actuales planes de Seguridad Social ingleses no representan peligro alguno para los Montepíos, siempre que éstos se mantengan en el plano de Entidades privadas de previsión complementaria. No es posible comparar esta red de instituciones con la española actual. Cabe observar, sin embargo, el carácter individual de las prestaciones inglesas, en oposición al familiar de los Montepíos españoles.

BURGOS BOEZO, Luis: *¿Quién paga los Montepíos Laborales?* En *Prev. Lab.*, núm. 4. Madrid, 1952; págs. 31-47.—Llama el autor la atención sobre el hecho, que no carece de significación, de la escasez de trabajos sobre el tema, y partiendo de la exposición detallada de los distintos tipos de cuotas que se imponen por los Montepíos a Empre-

sas y trabajadores, llega a la conclusión de que quienes pagan efectiva y totalmente las cuotas de los Montepíos no son los que oficialmente figuran como sujetos de las mismas, siendo los consumidores en general, entre los cuales entran también trabajadores y empresarios. Este fenómeno se origina por la repercusión de las cuotas sobre los precios de venta, y por su carácter de generalidad se produce en todas las actividades económicas. Por tanto, el importe global de las cuotas de todos los Montepíos es pagado por todos los consumidores. Una parte de éstos, los trabajadores, actuales o futuros beneficiarios de las prestaciones de esas Entidades, tienen en su haber la contrapartida de estas prestaciones que reciben o pueden recibir, con exclusión de los que no puedan ostentar tal carácter.

### MISCELANEA COMILLAS

SALAVERRI DE LA TORRE, S. I., Joaquín: *Valor de las Encíclicas a la luz de la "Humani generis"*. En *Misc. Com.*, núm. 17. Volumen XVII. Comillas (Santander), 1952; págs. 134-172.—Las Encíclicas doctrinales en materias que de algún modo pertenecen a la fe o a la moral, son documentos auténticos del Magisterio universal y ordinario de la Iglesia, que en gran parte proponen lo que ya por otras razones suele llamarse *doctrina católica*, y aunque de suyo no son definiciones *ex Cathedra*, sin embargo, exigen de todos los fieles un verdadero asentimiento interno de la mente. Las Encíclicas contienen con frecuencia enseñanzas ineludibles, como, por ejemplo, las relativas a la índole y constitución de la Iglesia, y cuando de propósito (*data opera*) enuncian el parecer del Papa sobre algún punto controvertido, esa doctrina ya deja de ser de libre discusión entre los teólogos, como, por ejemplo, la propuesta en la *Mystici Corporis*, sobre la identidad del Cuerpo Místico con la Iglesia Católica Romana. Con las Encíclicas los Papas llaman la atención del Episcopado sobre los puntos de doctrina que reclaman su especial vigilancia, previenen a los fieles contra los errores que amenazan la fe o la moral, proponen aquellas doctrinas que los teólogos han de tomar como criterio y orientación para interpretar rectamente las fuentes de la revelación y cultivar con acierto la ciencia teológica. Jerarquizando estas enseñanzas, podemos decir que el Sumo Pontífice formula netamente un *principio fundamental*, de gran importancia teológica; de él deduce inmediatamente una *conclusión*, fecunda en aplicaciones prácticas; de éstas, finalmente, hace el mismo Papa las dos más importantes *aplicaciones*. El *principio básico* se refiere a la *autoridad magistral* que compete a las Encíclicas, y es que ellas son una expresión auténtica del *Magisterio ordinario* del Pontífice supremo, de las que vale también aquel dicho del Maestro: "El que a vosotros oye, a mí me oye" (Lc. 10. 16). La *conclusión inmediata* que de este principio se deduce declara la

obligación correlativa a la autoridad enunciada, y es que las Encíclicas por sí mismas exigen el asentimiento de los fieles, aun cuando el Pontífice no ejerza por ellas el Magisterio en su grado de potestad suprema. Las aplicaciones versan sobre el alcance o extensión objetiva de la autoridad y obligación dichas. La primera, más general, la hace el Papa llamando la atención sobre un hecho importante, que puede servir de criterio para valorar el contenido de las Encíclicas, y es que las más de las enseñanzas que en ellas se proponen son de las que ya por otros motivos pertenecen a la doctrina católica, y por lo tanto es obvio que a ellas se extiendan ante todo la autoridad y obligación de las Encíclicas. La segunda aplicación, más particular, es que la autoridad y obligación de que venimos hablando, alcanzan además a todas aquellas cosas, referente a la fe o a la moral, de que en sus Encíclicas tratan de propósito los Pontífices, aunque fueren de aquellas sobre las que son diversos los pareceres de los autores; de tal manera que si "data opera" el Papa anuncia su sentir sobre alguna cuestión hasta entonces controvertida, en adelante esa doctrina ya deja de ser materia de libre discusión entre los teólogos.

Las demás cosas que sobre las Encíclicas nos enseña la "Humani generis" puede decirse que no son más que aplicaciones concretas o deducciones obvias de las enseñanzas que preceden. A la luz de cuanto llevamos expuesto en nuestro trabajo, creemos que se deduce con suficiente claridad que lo que el Papa enseña en la "Humani generis", sobre el valor doctrinal de las Encíclicas, coincide con lo que era doctrina común de los autores católicos, elevando así a la categoría de enseñanzas auténticas los resultados ciertos de las investigaciones teológicas. Por lo demás, deja abierto y libre el campo del laboreo de los investigadores en todos los otros puntos, en los que la ciencia de los teólogos no ha llegado aún a plena madurez y suficiente certeza.

## REVISTAS EXTRANJERAS

### REVISTAS BELGAS

#### C. S. C.

*Le chômage* (El paro). En C. S. C., abril 1952; págs. 199-227. Se traza el punto de vista de la Confederación de Sindicatos Cristianos de Bélgica sobre el problema del paro en su país. No se quiere agotar un estudio sobre el paro. El objetivo se limita a presentar algunas sugerencias susceptibles de crear posibilidades de empleo en un porvenir próximo. En el origen del paro hay causas permanentes y causas temporales. Una de las primeras, esenciales, es que en la estructura actual de la economía flamenca el volumen de las posibilidades de empleo no evoluciona en la misma medida que la población. Para mitigar este desequilibrio, se concede mucho valor a las nuevas inversiones en

Flandes. Pero el autor se detiene en examinar las causas temporales, que están unidas a las fluctuaciones de la coyuntura económica y han de ser eliminadas por una serie de medidas flexibles y adecuadas. Se formulan los factores capitales que determinan la vida económica belga y se trazan proposiciones para orientar la evolución en una mejor dirección que ahora. Hay otros medios: la desecación e irrigación de tierras, cosa que ya se está haciendo. Pero muchas medidas adoptadas tienen un carácter fragmentario y no pueden engendrar una reabsorción sustancial del paro. Ha de haber una acción coordinada para la creación de trabajo. El problema del paro tiene muchos aspectos. Se han tomado hace ya tiempo muchas iniciativas por los Poderes públicos, por la dirección general de la colocación, por las instituciones de crédito, por los patronos aislados o en grupo. Se aplican cada día medios preventivos y curativos. Pero el volumen del paro no ha disminuído. Para la coordinación se idea un Servicio Central del Empleo. Las medidas económicas que se preconizan suponen también medidas fiscales y financieras. A los agentes de un tal servicio hay que darles los medios de realizar los planes previstos en un plazo determinado. Para ello es menester reunir a los representantes de todos los departamentos, de los patronos y de los obreros en el seno del servicio.

#### BULLETIN SOCIAL DES INDUSTRIELS

*Asemblée générale de la FEPAC* (Asamblea general de la Federación de Patronos Católicos). En *Bull. Soc. des Ind.*, mayo 1952; páginas 215-234.—Se celebró el 30 de abril de 1952 y manifestó la profunda unidad del movimiento patronal católico, formado por dos instituciones: la APIC (región valona) y la LACVM (región flamenca). Se señalan las actividades de las diversas entidades regionales y diocesanas de estas dos Federaciones. Se trata su organización, o sea la Oficina de la Federación y el Consejo de Administración. En cuanto a actividades se señalan los Congresos de Amberes y de Lieja, acerca de la empresa. Existen tres comisiones: la social, que ha dictaminado sobre la reforma de la seguridad social, la cuestión de los gastos de administración de las cajas de compensación, el pago de las indemnizaciones de paro por las mutualidades; la comisión económica, que consagró varias sesiones a la cuestión de los revisores de empresa, a los comisarios revisores, al registro contable y a los abusos del poder económico. La comisión doctrinal, presidida por R. Clemens, profesor de la Universidad de Lieja, tiene por fin estudiar las directivas generales de la enseñanza social de la Iglesia y confrontarlas con las diferentes teorías y opiniones sobre los problemas económicos y sociales; procura una unidad ideológica entre los miembros de la organiza-

ción y creará las bases de una unidad de interpretación y de opinión con las otras organizaciones católicas respecto de las soluciones que dar a los problemas económico-sociales. Cada dos meses los consiliarios de estas dos Asociaciones y de sus regionales celebran reuniones que ponen en el orden del día problemas de orden doctrinal y cuestiones de moral industrial o social. Para la difusión de la doctrina se cuenta con los dos boletines, libros y folletos, entre los que se cuentan: La moral y la vida de los negocios; alocuciones de Pío XII; la organización de los patronos católicos; el trabajo industrial de la mujer y su retribución; la doctrina social de la Iglesia y la empresa; consejos de empresa y doctrina social de la Iglesia; los patronos y la evolución social; cómo mantener el carácter privado de la empresa realizando la integración de los trabajadores. En cuanto a actividad espiritual, se señalan los diversos retiros. Se mantienen contactos con el partido social cristiano, con los sindicatos obreros y cristianos, con la tribuna sindical libre de las emisoras, con la prensa, con el Benelux. Los miembros de la Federación mantienen su representación en la Federación de Industrias Belgas y en 15 instituciones oficiales o paraestatales. Finalmente, se señalan las relaciones con una UNIAPAC (Unión Internacional de Asociaciones Patronales Católicas).

#### LA REVUE NOUVELLE

MARCEL LALOIRE: *L'actualité sociale* (La actualidad social. En *La Rev. Nouv.* 15 marzo 1952; págs. 265-269.—La asociación internacional para el progreso social ha tenido, en la historia de las instituciones internacionales y sobre el desarrollo de la legislación social, una influencia considerable. Sus antecedentes son: una intervención de León XIII cerca de las grandes potencias europeas, un primer intento de conferencia internacional del trabajo bosquejado por el Gobierno suizo, pero acaparada por Guillermo II, la fundación en Bélgica por impulso del profesor Mahaim de una asociación internacional para la protección legal de los trabajadores, la cual, por sus publicaciones y su esfuerzo perseverante suscitó un movimiento de ideas a favor de una organización internacional del trabajo con la agrupación de representantes de los gobiernos, de las asociaciones patronales y obreras, cual fué la Organización Internacional del Trabajo, que no juzgó oportuno disolver la anterior fundada en 1900. En 1924 en un congreso celebrado en Praga, la asociación internacional para la protección legal de los trabajadores, el comité internacional de seguros sociales fundado en 1889, la asociación internacional para la lucha contra el paro, constituida en 1910, decidieron fusionarse en una sola asociación internacional para el progreso social, entidad de origen privado, con repre-

sentantes de asociaciones de todas las tendencias. Después de la guerra quedó casi paralizada, pero se ha reconstituido en el curso de un congreso celebrado en Luxemburgo en octubre de 1951, en el que figuraron en el orden del día tres asuntos: los consejos de empresa, la cooperación en la vivienda, la promoción obrera. Ya no se respira la atmósfera antigua de libertad en que cada uno expresaba su opinión, sino que cada uno se cree obligado por las posiciones oficialmente adoptadas por sus grupos.

### NOUVELLE REVUE THEOLOGIQUE

J. DELEPIERRE, S. I.: *Le devoir de l'impôt devant la conscience chrétienne* (El deber del impuesto ante la conciencia cristiana). En *Nouv. Rev. Theol.* Abril 1952; págs. 400-408.—El deber del impuesto es algo candente en Bélgica. Los moralistas y predicadores no se atreven a tratarlo. Pero los fieles tienen derecho a tener directrices firmes. Se recuerdan los principios fundamentales de la moral concernientes al deber fiscal. Existe en la sociedad el bien común, todos tienen que colaborar en él, el Estado es el único capaz de fijar con competencia y de perseguir con eficacia los objetivos sociales que se imponen. Tiene el derecho y el deber de fijar leyes que determinen la contribución de cada uno. La teoría de las leyes puramente penales es una escapatoria. Nada permite inferir que la intención del legislador sea dar una ley puramente penal. Después de los principios se examina el régimen político y los hechos. Hoy los Estados tienen cargas aplastantes. Se ponen cifras del presupuesto belga. El camino es largo antes de llegar a negar la obediencia, a la resistencia abierta o a la revolución. Hay que descartar la hipótesis de una ley francamente inmoral o imposible de practicar. En el caso de una ley injusta, hay dos caminos: la vía legal, como campaña de la opinión pública, prensa, protesta. Si se agotan todos los medios con sus exigencias morales, se puede pasar al segundo método, la resistencia abierta; pero el autor cree que una semejante coyuntura no se presenta jamás en la vida. En tercer lugar, se examina el sistema fiscal: el Estado ha montado un fuerte sistema de control y compensa los fraudes con un margen de seguridad. Se distinguen los impuestos directos o indirectos y se señalan dónde están las posibilidades de fraude. Finalmente, se dan algunas directrices: en conciencia, hay que pagar escrupulosamente sus impuestos justos hasta el último céntimo. 1. Es un deber de conciencia colaborar al bien común con sus medios. 2. Hay que hacer declaraciones razonables, o sea lo que el fisco exigiría si estuviera seguro de la honestidad de todos, o sea lo que el fisco, por sus medios de control, puede ordinariamente exigir con eficacia. 3. No hay que olvidarse de obrar en los plazos previstos. 4. Otra directriz precisa las consignas precedentes, previendo las excepciones. 5. Respecto del Estado, el sistema fiscal en vigor es susceptible de muchos progresos.

## LES DOSSIERS DE L'ACTION SOCIALE CATHOLIQUE

M. ORBAN: *La socialisation* (La socialización). En *Les Doss. de l'Act. Soc. Cathol.* Abril 1952; págs. 237-248.—En Bélgica se han entablado discusiones con motivo de un decreto del Gobierno que concede a los obreros una prima pagada por el Estado de 50 céntimos por hora de trabajo; unos afirman que no se puede admitir el que el Estado tome sobre sí esta carga, ni tampoco que la imponga a los patronos. El autor se levanta al alcance universal de la medida, afirmando que ambas cosas no son inadmisibles por la conciencia cristiana, y que no son una maniobra de inspiración demagógica. Ello entra dentro de las atribuciones del Estado en ciertas circunstancias. Una de las objeciones que se han puesto es que ello lleva a la socialización; pero aquí hay una confusión aprovechada por los conservadores y por los socialistas. Socialismo y socialización son dos nociones distintas. Esta es un fenómeno general de la Historia, y resulta de la intervención cada vez mayor de la aportación social colectiva en la conducta individual de los hombres; ello aparece en el plano económico, técnico, cultural y artístico, como propio de las civilizaciones altamente desarrolladas; los problemas nuevos que el individuo ha de afrontar no se pueden resolver sino por técnicas colectivas. Hay una especie de socialización que sí es socialismo: sustitución del fin por los medios, planificación integral en que cada uno depende totalmente de los centros directivos de la producción monopolizados por el Estado, árbitro del drama interior de las conciencias y único dispensador de los medios de afirmación de la persona. La primera socialización no tiene que ver nada con ésta, aunque aparentemente y por ciertas circunstancias coincidan. En la primera ve la Iglesia una forma de la caridad cristiana que nos hace participar en la vida del prójimo para ayudarle eficazmente en lo económico, intelectual y moral. Rechazar en bloque la socialización con el pretexto de que comparta algunos riesgos, es la peor de las soluciones.

## REVISTAS BRASILEÑAS

## VOZES DE PETROPOLIS

Mons. FULTON SHEENS *Comunismo: Opio do Povo* (El comunismo, opio del pueblo). En *Voz de Petrop.* Marzo-abril 1952; páginas 167-190.—El autor ha sido elevado recientemente a la dignidad episcopal y nombrado auxiliar del Cardenal Spellman. Es uno de los mejores apóstoles modernos de la palabra hablada y escrita. Sus locuciones por radio son oídas por millones de personas y sus libros se venden por millares. Ha tenido innumerables conversiones, y entre

ellas se cuentan muchos comunistas. El artículo condena en pocas páginas lo que es preciso saber respecto del comunismo para adivinar el mal que comporta y los sofismas de que se valen sus adeptos para propagarlo. Después de la revolución de octubre de 1917 se grabó en las paredes del antiguo Palacio Municipal de Moscú, frente a una famosa iglesia, esta descripción: "La Religión es el opio del pueblo". Con textos comunistas se demuestra su carácter antirreligioso. El artículo consta de dos partes: la primera trata de la argumentación comunista para demostrar que la religión es el opio del pueblo; se aducen tres razones: la religión enseña a los ricos sus derechos y, por tanto, ayuda a los ricos en su explotación de los pobres; la religión enseña a los pobres sus deberes para con los ricos, y de este modo ayuda a la explotación de los pobres por los ricos; la religión, por su propia naturaleza, es pasiva y mata toda actividad por medio de la cual el hombre pueda mejorar su condición económica. Se refutan estas tres afirmaciones, constatadas con textos comunistas, de la prensa soviética sobre todo, con los documentos pontificios. La Iglesia enseña a los ricos sus deberes y ha sido y es siempre defensora de los pobres. La Religión estimula las actividades humanas por cuatro aspectos: es esencialmente dinámica, el pecado y la cruz significan actividad, la Iglesia tiene una filosofía del progreso técnico, y se interesa por el futuro. Pero hay que establecer la distinción entre lo que es la religión en aquellos que se profesan religiosos (pues a veces se han servido de ella para explotar, y es lo mismo que está haciendo Stalin con la religión ortodoxa) y la religión en su naturaleza y en su programa. En la segunda parte se demuestra que lo que es opio del pueblo es el comunismo, por tres razones: explota a los pobres sometiénolos a la voluntad del partido comunista; adormece a los pobres prometiéndoles algo que nunca puede dar, esto es, un paraíso terrestre; vuelve al hombre pasivo haciéndolo un instrumento del partido comunista. Finalmente, se traza un magnífico paralelo entre el cristianismo y el comunismo, en cuanto a la concepción del hombre.

## REVISTAS FRANCESAS

### JEUNE PATRON

*Les "Jeunes patrons" d'Europe se sont réunis à Genève* (Los jóvenes patronos de Europa se han reunido en Ginebra). En *Jeun. Patron*. Mayo 1952; pág. 41.—Jefes de empresa de la tendencia "Joven Patrono" de cinco países: Bélgica, Francia, Alemania, Italia y Suiza se han reunido en Ginebra en abril de 1952. La primera reunión se tuvo en 1950 en Utrecht, y la segunda en 1951 en Luxemburgo. La cuarta se celebrará en 1953 en una ciudad de Alemania.

El tema fué: "Factores humanos de la productividad". El fin era investigar en común las condiciones generales de los problemas planteados en el orden humano por las relaciones entre jefes de empresa y asalariados, especialmente con ocasión de la campaña de productividad. Los jefes de empresa se encuentran hoy colocados ante perspectivas y necesidades muy semejantes. En particular, el esfuerzo para la transformación de las relaciones del trabajo se impone urgentemente en el conjunto de los países. Sin embargo, las características de cada uno de ellos y las psicologías particulares de sus ciudadanos dan a esta evolución formas bastante diversas. Los trabajos se han desarrollado en una atmósfera no sólo de amistad, sino de acuerdo profundo que señala los felices resultados obtenidos en el curso de los tres últimos años. El tema general se desglosó en las cuatro siguientes comisiones: 1. Responsabilidad patronal y problemas humanos. 2. Relaciones humanas en el seno de la empresa. 3. Formación humana de los cuadros y de los dirigentes. 4. La descentralización del mando y la promoción del trabajo. Otra comisión fué de síntesis. Cada uno de estos cinco temas fué desarrollado por un miembro de cada una de las cinco naciones participantes. Los jefes de empresa de ellas estuvieron de acuerdo en el fondo, es decir, a la vez sobre la definición del problema y sobre todos los principios cuya aplicación ha de permitir su solución.

#### ESPRIT

M. D. CHENU: *Pour une théologie du travail* (Para una teología del trabajo). En *Espr.* Enero 1952; págs. 1-12.—Hay un moralismo piadoso que traiciona las exigencias evangélicas. Estamos lejos hoy de tener una teología del trabajo, según la expresión que recientemente ha entrado en circulación. Se tiene una teología de la guerra, de los negocios, de la historia, pero no del trabajo. Se habló de una moral del trabajo, luego de una mística del trabajo, de una espiritualidad del trabajo, pero hace cinco o seis años se habla de una teología del trabajo. No se ha prestado una atención directa al contenido objetivo del trabajo para discernir el valor original que este contenido, económico y humano, podía presentar, si se le considera en su relación posible con el gobierno de Dios sobre el mundo. Esta ausencia de la teología no nos ha de ser amarga, pues también estamos retrasados por lo que toca a una psicología del trabajo, a una sociología del trabajo, a una filosofía del trabajo. Siempre han trabajado los hombres, pero no se ha comprendido una ciencia del trabajo, sino cuando con motivo de transformaciones radicales se ha llegado a una conciencia colectiva del trabajo, de sus leyes, fines y papel histórico. El proletariado ha sido el terreno donde ha arraigado esta conciencia. Las peripecias de este suceso son conocidas. Es menester que la protesta

contra el trabajo mercancía el cristiano la tome a su cuenta con sus motivos propios, y reflexione sobre ella desde el punto de vista de la teología y de la moral. El paso del utensilio a la máquina ha producido una transformación cualitativa del trabajo y aparece con ello la significación nueva de un tal trabajo que importa definir en este encuentro imprevisto del hombre y la naturaleza. El hombre es "homo sapiens" pero no lo puede ser, al menos colectivamente, sino por la realización del "homo artifex". Domina la naturaleza que es su dominio del que hace un mundo nuevo, un mundo humano. Dios le ha establecido amo de la creación. Si cedemos fácilmente a la oposición entre lo racional y lo sagrado, el trabajo sería una profanación en un esfuerzo impío para explotar la naturaleza. Con la transformación del trabajo se inaugura una edad nueva del hombre en el universo. El trabajo hoy crea una especie de energía social, inmediatamente al servicio de la humanidad entera. El elemento puramente moral de la tesis de la moderación del provecho se ha sobrepasado, para fundamentarlo, en economía humano-cristiana, sobre la densidad física del trabajo como pieza de la construcción del mundo, y religiosamente hablando, del gobierno divino. Se revela un valor moral nuevo. Es inútil denunciar la racionalización y la concentración. Con ellas se expresa una solidaridad de alto valor humano. Pueden desarrollar el instinto fraternal y una alta temperatura social integrando el hombre en el trabajo; la socialización puede engendrar la liberación y manifestar mejor la naturaleza social del hombre. El trabajo es una ley del progreso social a través de la historia. El teólogo ve en ello un motivo favorito de contemplación a la luz de la providencia divina. Bajo todos estos aspectos, la teología encontrará objeto de su inspiración en contemplar las relaciones entre el hombre y el universo, el hombre en sí mismo, y la economía total de la salvación.

#### CHRONIQUE SOCIALE DE FRANCE

1900-1950: *Etapas sociales catholiques* (Etapas sociales católicas). En *Chron. Soc. de Franc.* Abril 1952; págs. 114-239.—Al celebrar esta revista el 60.º aniversario de su fundación, consagra este número a algunos aspectos del movimiento social católico en la primera mitad de siglo, sin dejar de reconocer su carácter fragmentario. Los antiguos luchadores ven revivir en estas páginas un pasado querido, y los jóvenes una esperanza que sostenga su esfuerzo en el presente. Se pasa revista al medio siglo de la vida católica en Francia; se señalan las cuatro etapas del catolicismo social, de 1830 a 1950; sigue un ensayo del director de la revista sobre la evolución de las ideas en el movimiento social católico de Francia, desde el principio de su organización y de su carácter ético y ético-jurídico a su carácter técnico y su relación con la Acción Católica especializada y el mo-

vimiento personalista, el movimiento familiar y la democracia cristiana; se estudia la influencia que han tenido los católicos sociales en todos los diversos aspectos de la legislación social francesa. Tres dirigentes sociales curtidos en la lucha durante muchos años, uno sociólogo, Tiberghien, el otro dirigente sindicalista patronal, Zamansky, y el otro, dirigente sindicalista obrero, Gaston Tessier, exponen el recuerdo de sus comienzos de hombres e instituciones sociales. Otros dos artículos se consagran al recuerdo de Lorin y de Sturzo; y otros tres a tres instituciones sociales: el Instituto Popular de Roubaix, l'Action Populaire y los Secretariados Sociales. Finalmente, en un último artículo se enuncia una bibliografía sobre el catolicismo social y las disputas que sobre este mismo tema se han desarrollado en Francia en estos últimos cuatro años.

## ECONOMIE ET HUMANISME

*Les tensions du monde moderne* (Las tensiones del mundo moderno). En *Econ. et Human.* Marzo-abril 1952; págs. 1-72.—Se da la sustancia de los trabajos presentados en sesión internacional en septiembre de 1951, celebrada en La Tourette por el equipo de *Economie et Humanisme*, durante diez días. La palabra tensión tiene un uso universal. La definición antigua de la paz por la tranquilidad en el orden se ha de adaptar a estos tiempos dinámicos, en que el orden no se presenta uno como un equilibrio provisional y la tranquilidad no tienen ningún sentido objetivo. No se aducen todas las tensiones que se trataron en la reunión, pero sí las más principales, que se dividen en tres categorías: 1. Fuerzas en presencia. En la escala mundial el juego de las fuerzas sociales colectivas llega a crear vastas redes que parecen incluir hoy la existencia de cada hombre y de toda sociedad. Estas fuerzas provocan poderosos grupos humanos que se enfrentan según diversos ejes: clases, civilizaciones, bloques o ideologías. Se analizan, pues, cuatro tensiones, que no son las únicas: las luchas de clases, oposición de países en fase de civilización desigual, conflictos de los bloques orientales y occidentales, contradicción de ideologías con diversos materialismos y espiritualismos; estas tensiones aparecen como los polos mayores de un drama en el cual, de grado o por fuerza, todos los continentes se encuentran comprometidos. 2. Desequilibrio de las estructuras económicas. Según el marxismo, el origen de todas las tensiones reside en las relaciones de producción. La explicación es insuficiente, pero no hay que desconocer o descuidar el papel exacto de los factores que entran en juego en las estructuras económicas. Se estudian los elementos de oposición y de discordancia comunes a toda economía todavía no ordenada ni humanista: los desequilibrios entre la producción y el consumo, entre el consumo y las inversiones, los antagonismos entre la seguridad y el confort, en-

tre la productividad y la ascensión humana. Ello se encuentra en todos los regímenes. Este tal estado de hecho es muy grave, y las tensiones no se pueden resolver en este dominio sino por profundas reformas. 3. Dialéctica de la vida social. Casi siempre, en la vida social, se encuentra una doble polarización de fuerzas concretas que forman binomios y que se organizan en un continuo desdoblamiento. En ciertos casos, los dos polos están en lucha perpetua y en incesante oposición; otras veces son conciliables y la tensión es bienhechora. Se retienen sólo cuatro polarizaciones que aparecen capitales: la relación individuo-grupo social, que resume y recubre las otras relaciones: privado-público, más cerca del dominio jurídico; democraciapoder, que se sitúa en un plano específicamente político; espiritual-temporal, que en cierto modo es la llave de todos. Estos polos mayores de la vida social, en lugar de cristalizar en oposiciones irreductibles, han de equilibrarse como agentes necesarios de una dinámica de las sociedades.

#### ETUDES

WALTER J. ONG.—*Les Etats-Unis et l'apostolat du monde des affaires* (Estados Unidos y el apostolado del mundo de los negocios). En *Etud.* Mayo 1952; págs. 231-240.—El clima de los negocios en América, con su curiosa mezcla de optimismo, de utilitarismo, idealismo e ingenuidad desconcierta al espíritu europeo. Pero la Iglesia no se maravilla; hay allí una realidad sobre la que hay que actuar. Este apostolado tiene allí una extensión mayor que en cualquier otro país. Los europeos sólo tienen de ello una vaga idea, sin conocer los detalles ni su inspiración. La más característica de las causas de esta acción especial es que en Estados Unidos la vida de los negocios, lejos de ser un sector aislado, está completamente integrada en la vida general del país. La preparación intelectual a la vida económica es un camino de acceso a la cultura. En los cursos universitarios y en los programas de investigaciones técnicas trazados por las grandes casas de negocios se juntan los estudios de comercio, química, geografía, fisiología, psicología en orden a la solución de los problemas de las relaciones humanas en la industria, estudios de psicoanálisis. Las numerosas Universidades Católicas y los Colegios ofrecen una enseñanza de orientación comercial. La Universidad de San Luis, por ejemplo, de 9.671 alumnos, 2.180 en 1949 cursaban sus estudios en la escuela de comercio y de finanzas. Varias escuelas de periodismo y de relaciones humanas ofrecen enseñanzas de Filosofía social. Con todo, muchos deploran aun el déficit de escuelas católicas propiamente comerciales y profesionales. Se sale de los estudios con cierto sentido social y espíritu de camaradería, por donde nacen todas clases de asociaciones, como los diferentes clubs, donde se unen después de la

jornada intensiva de trabajo. Existen muchos clubs especializados. La Iglesia no ha tardado en ver en ellos una ocasión de apostolado. Sacerdotes y seglares y estudiantes católicos acuden a ellos para charlas religiosas. Los católicos, casi en todas las grandes ciudades tienen su Serra Club, del nombre del franciscano Junípero Serra, misionero de California en el siglo XVIII. La extensión de este club ha sido una de las características de estos últimos años. Existe el Club del Primer Viernes de mes. La vida cotidiana de la Iglesia se encuentra enrolada en un mundo enteramente comercial: las mismas Universidades y parroquias usan de las técnicas comerciales para la recaudación de fondos: la radio, televisión, anuncian las clases para convertidos dadas por los Padres Paulistas; los cursos para catecúmenos, que acogen a los que desean instruirse; los anuncios pagados por los Caballeros de Colón en los almacenes para ofrecer sus publicaciones católicas gratuitamente a los que envíen su nombre; los cursos por correspondencia de la Sociedad de Información Católica imitando los cursos comerciales de antaño; el rezo del Rosario sobre una red nacional de la radio por católicos nobles, reclutados, como por un reclamo comercial, entre las celebridades del cinema. Pero lo que merece ser observado no son tanto los medios cuanto la actitud de la Iglesia respecto de ellos. El católico presiente que el mundo de los negocios conserva recursos para el bien: son el ideal del servicio y la tendencia al optimismo. Se sale al paso de la dificultad de que esta actitud es de sabor protestante, y se demuestra que no hay ningún compromiso con la mentalidad protestante.

### MASSES OUVRIERES

LES SALAIRES EN U. R. S. S. (Los salarios en la U. R. S. S.).— En *Mass. Ouv.* Abril 1952; págs. 56-65.—Los salarios en U. R. S. S. se fijan de la manera siguiente: En el plano nacional, el Consejo de Ministros determina en la ley sobre el plan quinquenal, votada sin enmiendas, el fondo de los salarios que hay que disfrutar. Cada año precisa con un decreto el reparto de este fondo. El Consejo central de los Sindicatos y el Consejo económico participan en la elaboración de estos decretos. En el plano regional, o sea por república federada, para cada rama de la economía el ministro competente y el Consejo de Sindicatos redactan dos documentos, partiendo de los decretos del Consejo de Ministros: la convención tipo y la circular de aplicación. En el plano de la empresa, cada una hace aprobar su plan anual de producción por el ministerio de que depende; luego, la dirección y el comité sindical de empresa dirigen en común un proyecto de convención colectiva, partiendo de la convención tipo y de la circular de aplicación; este proyecto es discutido por taller antes de ser adoptado por la asamblea general de los sindicatos de la empresa: los salarios

inscritos en esta convención son obligatoriamente los de la convención tipo (orden del Consejo de Ministros de 4 de febrero de 1947). Los salarios, pues, los fija el Gobierno. Pero los sindicatos se asocian a la fijación de las tasas, pero solamente en la cúspide por medio del Consejo central de los Sindicatos. Los conflictos son zanjados por el Consejo central de los Sindicatos o el Consejo de Ministros. En el plano local, los conflictos son competencia de la comisión mixta de los conflictos (representación paritaria, dirección y comité sindical) en primera instancia; en segunda, se someten al tribunal popular del distrito. Los salarios se diferencian según los siguientes criterios: situación geográfica de la empresa, importancia de la profesión, cualificación profesional, condiciones de trabajo, ancianidad y, sobre todo, rendimiento. Lo más característico es la generalización del trabajo por piezas. El conjunto de las primas pagadas en 1944 fueron el 28 por 100 de remuneración de los cuadros y el 8 por 100 de la de los obreros. Finalmente, se ponen los precios de algunos artículos y objetos de consumo de uso más corriente.

#### LA VIE SPIRITUELLE

G. ROTTIER: *Les travaillistes et l'égalité sociale* (Los laboristas y la igualdad social).—En *La Vie Spirit.* Abril 1952; págs. 32-48.—Se hacen algunas reflexiones parciales sobre ciertos aspectos de la política laborista, en particular sobre la noción de igualdad social que la inspira y algunas de las recetas que utiliza para traducirla en hechos. La busca de una más grande igualdad en la distribución de las riquezas materiales inspira el pensamiento social de nuestro tiempo, pero la política laborista insiste en la igualdad económica con la exclusión de todo lo demás. Se exponen los medios usados para la redistribución de las rentas o las fortunas. La distribución en 1950 era distinta de antes de la guerra: la parte de la renta nacional atribuida a los asalariados industriales ha experimentado un notable crecimiento; en cambio, se registra una baja muy sensible en la renta de los empleados pagados mensualmente y en los no asalariados. El resultado traduce una muy limpia redistribución en favor de las pequeñas rentas. Es prácticamente imposible tener una renta de más de siete mil libras anuales. Las tasas sobre la producción son tales que el obrero a menudo se negará a hacer horas complementarias, pues el impuesto quita el 36 por 100 de su renta más allá de 34 libras por mes, para un célibe. En cambio, es débil el volumen que se dedica a las prestaciones familiares, pues se da una libra mensual por hijo a partir del segundo, y estos subsidios están sujetos al impuesto. Si se compara un trabajador célibe con otro con ocho hijos, en Francia la renta total del segundo es tres veces mayor que la del primero, y en Inglaterra sólo un tercio. El segundo elemento de la política laborista es el conjunto de las medidas que por el

juego de los impuestos indirectos y subvenciones pretenden modificar el sistema de los precios relativos. Los artículos alimenticios están fuertemente subvencionados, como cierta clase de viviendas construídas por las colectividades locales. La mayor parte de los bienes durables ven sus precios aumentados por impuestos indirectos en un porcentaje que varía entre el 33 y el 100 por 100. Ello compensa las diferencias en las prestaciones familiares. El resultado de una encuesta en York es que sólo el 2,8 por 100 de la población obrera se encuentra actualmente por debajo del mínimo vital, mientras que en 1936 era el 31 por 100. Se dice que el 22 por 100 de la población obrera se encontraría por debajo del mínimo vital, si los beneficios sociales estuviesen al nivel de 1936, que sería el 15 por 100 si se aboliesen las subvenciones alimenticias, y sería del 9 por 100 si el paro alcanzase el volumen de 1936. Esta política es clasista y conduce a una concepción, difícilmente aceptable, de la igualdad y pone en grave peligro cierto número de libertades fundamentales por el aparato de control y parálisis del mecanismo de los precios.

## REVISTAS ITALIANAS

### LA CIVILTA CATTOLICA

P. DROULERS y G. TALAMO: *Problemi di sociologia religiosa* (Problemas de sociología religiosa). En *La Civ. Cattol.* 3 mayo 1952; páginas 284-293.—Se da cuenta de dos obras sobre el tema. La primera, "Más sacerdotes para la salvación del mundo", de Hermann Fischer S. V. D. Hoy tenemos dos hechos trágicos: el mundo que se afana por alejarse de Dios y los sacerdotes son cada vez menos en número. La primera parte trata de lo que representa para el mundo el sacerdocio católico. La tercera parte señala los medios para encontrar más sacerdotes. La segunda parte, o sea la penuria de los sacerdotes, constituye el centro y el nudo de la obra. Se pregunta si son suficientes los sacerdotes. Estima el autor que para la población católica habría de haber un sacerdote con cura de almas para cada 500 en el campo y 1.500 en la ciudad: en todo caso ha de poder tener contacto personal. Estima que los sacerdotes y religiosos que no tienen cura de almas ascienden al quinto del total. Luego da la estadística referida a 1945 para todos los continentes y países del mundo, poniendo el número de católicos y de no católicos que hay para cada sacerdote con cura de almas.

La segunda obra es la primera de la colección de estudios sociales iniciada por el Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad Gregoriana y su centro especializado de sociología religiosa: se llama "Sociología y geografía religiosa de una diócesis", de A. Leoni, que ha consultado encuestas verificadas ya por algunos obispos y párrocos de

la diócesis de Mantua. En la introducción el autor expone la naturaleza, límites y fines de su trabajo, dando luego las indicaciones metodológicas para la exacta inteligencia de la encuesta. En la primera parte se clasifican los actos y los individuos de esta forma: iniciaciones (bautismo, confirmación, primera comunión, matrimonio, últimos sacramentos), observancias (asistencia a la misa dominical, satisfacción del precepto pascual, frecuencia a las lecciones de catecismo), devociones (todos los actos supererogatorios: comuniones frecuentes, asistencia diaria a la Santa Misa, ordenación sacerdotal, profesión religiosa). Los individuos se dividen en separados (los bautizados del todo alejados de la Iglesia), los conformistas estacionales (los que no asisten fuera de las iniciaciones), los observantes (los que se someten ordinariamente a los preceptos cultuales de la Iglesia), los devotos (los que cumplen con lo mandado y lo aconsejado). En la segunda parte se examinan los factores influyentes sobre el estado actual de la diócesis: geografía y morfología social, los contrastes naturales y sociales y el factor de unidad, los contrastes regionales. Por todo ello se ven las posibilidades de estos métodos para analizar la vida religiosa de una población y orientar el apostolado. No se justifica la indiferencia por estos problemas de sociología religiosa. La vida social suscita en el campo religioso en nuestros tiempos complejos y delicados problemas para cuya solución no se puede uno basar en el simple recurso a expedientes empíricos, sino que se requiere una sólida preparación técnica teórica y práctica.

#### REALTA SOCIALE

CRESPI, G. P.: *I fattori d'incremento della produttività aziendale* (Factores de incremento de la productividad empresarial). En *Realità Soc.* Abril 1952; págs. 289-309.—El autor comenta su esquema sobre los factores de la productividad, que divide en factores empresariales y extraempresariales. Entre los primeros establece tres categorías: factores materiales: naturales, materias primas, energía eléctrica, suelo, etc.) y financieros (capitales fijos y capitales de gestión); factores de utilización: técnicos (en la proyección, aprovisionamiento, fabricación y control) y organizativos (reparto de los recursos, dimensiones de la empresa, grado de utilización de las instalaciones, simplificación y utilización, remuneración productiva, seguridad del trabajo, higiene del trabajo y salud de los trabajadores, condiciones de trabajo, como descansos, duración, etc.: factores humanos: cualitativos (generales y de la empresa) y cualitativos (en la orientación profesional y selección en el aprendizaje, en las relaciones entre la dirección y los trabajadores, en las condiciones físicas, como fatiga, alimentación, salud, etc.). Entre los factores extraempresariales establece también tres categorías: factores económicos (sociales, recursos naturales nacionales,

distributivos o de mercado, financieros, como crédito, ahorro, etc.); factores político-económicos (orientación profesional, aprendizaje, leyes propiamente dichas, como duración del trabajo, aportaciones sociales-etcétera); factores sindicales.

## ECONOMIA INTERNAZIONALE

*Convegno internazionale per lo studio dei problemi economici della Federazione Europea* (Reunión internacional para el estudio de los problemas económicos de la Federación Europea). En *Econ. Intern.* Mayo 1952; pág. 431.—La Cámara de Comercio, de Industria y Agricultura de Génova valiéndose del mismo Instituto de Economía Internacional de acuerdo con el Movimiento Federalista Europeo y en colaboración con el Instituto para los estudios de economía de Milán, promueve y organiza esta reunión, del 14 al 17 de septiembre de 1952, y tiene por fin: estimular un mayor interés para el estudio de los problemas económicos del primer núcleo de la Europa Federada (Bélgica, Francia, Alemania, Italia, Luxemburgo, Holanda); aportar una contribución positiva al conocimiento y a la solución de tales problemas mediante su discusión de parte de los estudiosos, de hombres políticos y de hombres de negocios. Durante la Reunión se discutirán los siguientes temas: cambios y política comercial de la Europa Federada; sistema monetario y política monetaria de la Europa Federada; gastos públicos y tributos en la Europa Federada; movilidad del trabajo en la Europa Federada; el problema de las autoridades especializadas (Plan Schuman, "pool verde", pool de transportes, etc.) en la Europa Federada. Sobre cada tema el Comité Ordenador ha nombrado a algunos relatores y todos los asistentes pueden presentar comunicaciones e intervenir en las discusiones. Las Actas de la Reunión serán publicadas por el Instituto de Economía Internacional.

## REVISTAS NORTEAMERICANAS

### THE AMERICAN CATHOLIC SOCIOLOGICAL REVIEW

GEORGE HIGGINS: *American Contributions to the implementation of the Industry Council Plan* (Aportaciones americanas a la implantación del Plan de Organización corporativa). En *The Amer. Catholic Soc. Rev.* Marzo 1952; págs. 10-24.—El autor director del Departamento de Acción Social de N. C. W. C., contesta al P. Gundlach, S. J., profesor de la Universidad Gregoriana, que en una conferencia pública en Essen, de Alemania, ha afirmado que en EE. UU. no existe ni la idea de un orden profesional y mucho menos su realización. El autor afirma que el análisis económico-social de la situación

de EE. UU. es algo menos que adecuado. No todo está embargado por la idea antimonopolística. Hay grupos católicos, como algunas organizaciones agrarias y asociaciones de sindicalistas católicos, que están en contra de los principios liberales y se avienen a cierta planificación económica a cargo de los grupos en colaboración con el Gobierno. El autor se muestra más optimista que el P. Gundlach respecto del plan de ordenación corporativa en EE. UU. En el orden de las ideas escoge tres relevantes personalidades que han tratado profusamente de este orden de ideas corporativas: Mons. John A. Ryan, el primer expositor de la doctrina social católica de Estados Unidos, del que se aducen ríbulos y publicaciones en que trata el tema, sobre todo a partir de la Cuadragésimo Año; acarició la idea de transformar la Nira de Roosevelt en un plan de ordenación corporativa. Asociado y asistente de Ryan, fué el P. Raimundo McGowan uno de los primeros americanos que señaló la plena significación del programa de reconstrucción social de la Q. A.; se indican algunas de sus publicaciones. Mons. Francis J. Hass, obispo de Grand Rapids, fué también asociado a los dos anteriores en promover el plan de ordenación corporativa. Se nombran otras personalidades católicas que han tratado este asunto, sobre todo, un número creciente de jesuitas economistas, particularmente los asociados al desarrollo del Instituto de Orden Social y su admirable publicación mensual, *Social Order*. Se mencionan otras publicaciones y otras organizaciones que se preocupan del plan corporativo; especialmente se habla del plan del C. I. O. sobre la organización profesional.

## THE AMERICAN JOURNAL OF SOCIOLOGY

*American Catholic Sociological Society* (Sociedad americana católica de sociología). En *The Amer. Journ. of Soc.* Mayo 1952; página 592.—En diciembre de 1951 esta Sociedad celebró su 33 Asamblea anual en la Universidad Católica de América, de Washington. Se presentaron trabajos sobre sociología familiar, sociología industrial, relaciones entre los grupos, sobre la comunidad parroquial y mundial, y especialmente se dedicaron algunas sesiones a la enseñanza de la sociología en los colegios, universidades y seminarios. El informe del presidente, el Rvdo. D. Tomás J. Harte, C. S. R., hizo un resumen de los trabajos de investigación y de enseñanza de los miembros de la Sociedad. Para 1952 fueron elegidos como presidente, Juan J. Kane, de la Universidad de Nuestra Señora; el P. Fitzpatrick, S. J., como primer vicepresidente, de la Universidad de Fordham; la Hermana María Gabriel, como segundo vicepresidente, del Colegio de D'Youville; y el P. Gallagher, S. J., como secretario del Ejecutivo, de la Universidad Loyola, de Chicago.

## REVIEW OF SOCIAL ECONOMY

JOHN F. CRONIN, S. S.: *Economic Research and the Social Encyclicals: Progress and Poverty* (Investigación económica y las Encíclicas sociales :Progreso y pobreza). En *Rev. of Soc. Econ.* Marzo 1952; páginas 16-31.—El autor, perteneciente a la N. C. W. C., examina en este año del aniversario de las encíclicas si ha habido progreso desde 1891 y 1931; para ello hay que usar de los instrumentos de la investigación económica, que, por otra parte, reconoce ser insuficientes. En las encíclicas distingue tres elementos: los principios morales básicos que continen, los programas de acción y los juicios sobre situaciones históricas contingentes; lo segundo requiere especialmente la investigación económica. El método ideal incluye tres pasos: notar los problemas suscitados por las encíclicas y su pertenencia a la investigación económica; discutir las principales líneas de investigación en estos campos desde 1891; valuar esta investigación. El estudio presente se concentra en cuatro grandes problemas, sobre cada uno de los cuales se enuncia brevemente la doctrina social católica, y luego los problemas dignos de investigación que se suscitan en Estados Unidos. 1. La estructura de la sociedad económica. Se pueden enumerar algunos problemas: la evolución del liberalismo económico en América desde 1891; la investigación sobre el socialismo y el comunismo y su viabilidad; la armadura fundamental del orden profesional corporativo, sobre lo cual se aducen algunos autores economistas y sociólogos preocupados por este problema; cooperación y control de los obreros, sobre los que son dignas de estudio las experiencias belgas y holandesas corporativas y la cogestión alemana; la aplicación del principio de subsidiaridad en nuestra presente estructura social. 2. El problema del trabajo: trabajo de mujeres y niños, si hay explotación del trabajo en el sentido técnico, si hay problema de proletariado, sobre las diversas clases de paro, el funcionamiento del sindicalismo, la deformación sobre la psicología industrial y relaciones humanas. 3. Distribución de la renta y niveles de vida. Si éstos son adecuados; comparación con tiempos anteriores; incidencias del impuesto; los cuidados médicos y la suficiencia de viviendas; el nivel de vida en el campo. 4. Propiedad privada y distribución. Se llega a estas conclusiones: hay un alto grado de difusión de la propiedad privada en EE. UU. fuera del mundo de los negocios; la riqueza en el campo está difundida, pero hay tendencia a la concentración; las pequeñas y medianas empresas tienen salud todavía, pero sus dificultades aumentan; existe un poder de concentración en el campo industrial y financiero, no tan severo como juzgan algunos críticos, pero más serio de lo que admiten algunos de sus defensores; hay una sustancial separación de propiedad y control en la gran empresa anónima; los abusos de la concentración económica se han cortado por el Gobierno, pero a base de la erección de un

gran poder central; se hace cada vez más dificultoso realizar nuestro ideal de una sociedad caracterizada por la difusión más bien que por la concentración del poder económico y político.

## REVISTAS SUIZAS

### REVUE INTERNATIONALE DU TRAVAIL

A. F. STEWART: *La rétribution au mérite* (La retribución al mérito). En *Rev. Intern. du Trav.* Abril 1952; págs. 465-485.—La Oficina Internacional del Trabajo ya ha publicado un volumen sobre las formas de remuneración según el rendimiento, pero ha prescindido de las formas de remuneración a las cualidades. El artículo presente se consagra a estudiar estas formas, sus características, ventajas, límites, y da consejos para su práctica. Señala los defectos de los sistemas que tienden directamente por los tiempos y trabajo producido a aumentar la producción. Tampoco la retribución al mérito constituye un sistema de aliento a la producción valedero para toda circunstancia, pues se ha de adaptar a cada situación precisa. No basta fijarse en la cantidad de trabajo, sino también en la calidad. Numerosas cualidades pueden aprovecharse con la ayuda de un sistema de remuneración para estimularlas. El que mira a obtener un rendimiento elevado, puede cometer muchos defectos. En cambio, un leal servidor de la empresa no será el más rápido ni el mejor pagado, pero se puede contar siempre con él. La remuneración al mérito está poco extendida, pero va ganando terreno. Es imposible establecer una lista perfecta de cualidades. Para los trabajadores manuales se enumeran: puntualidad, rapidez, asiduidad, buena conducta, observancia de los reglamentos de seguridad, limpieza, cualidad del trabajo, cuidado por evitar el derroche, cuidado de los utensilios y del material, colaboración, cantidad del trabajo efectuado, habilidad manual, técnica, facilidad de adaptación, de formación, de iniciativa, perseverancia y continuidad en el esfuerzo, aplicación al trabajo, interés por el trabajo, conocimiento del oficio, honestidad. Para los cuadros: autoridad, seguridad, buen ejemplo, espíritu de iniciativa, lealtad, integridad, conocimientos técnicos, cualidades de instructor, buena conducta, disciplina, juicio, equidad, espíritu de colaboración, etc. Y semejantemente para los empleados de oficina. En cuanto al número de factores que considerar, no hay que hacer una larga lista; mejor es contar con algunos bien escogidos, cinco o seis, según las circunstancias; hay que dar a cada factor su importancia relativa y establecer definitivamente su gradación. Lo importante es la selección y formación de los examinadores y los métodos de valoración.

# CRONICA ORIENTADORA

EL P. RUTTEN, O. P.

El 27 de mayo de este año falleció el egregio P. Rutten, gloria de la Orden Dominicana y del catolicismo social mundial.

Nacido en Termonde (10 de agosto de 1875), estudiado su bachillerato, ingresado en la Orden de Santo Domingo, hechos sus estudios filosóficos y teológicos, doctorado al mismo tiempo en Lovaina en Ciencias sociales y políticas, apenas soñó, en lo largo de su vida, sino con el triunfo del ordenamiento social cristiano en Bélgica y en el mundo. Y por él trabajó con todas sus prendas y entusiasmos.

Como a tantos otros, el socialismo le sacó de su sopor, y el estudio de las célebres huelgas mineras belgas, que fueron la base de su tesis doctoral, le llevó a Gante, cuna del sindicalismo cristiano, donde el presidente Arturo Verhaeghen le recibió con los brazos abiertos.

Conocida es en Bélgica la fuerza de la *Liga obrera católica*, órgano social y político que dió tantos días de gloria al país.

En 1904 se encarga Rutten del Secretariado General de las Asociaciones Cristianas Belgas, y desde entonces trabaja hasta su muerte con un fiel compañero, el jesuíta P. Arendt, de análogas características, el cual desde 1906 hasta enero de este mismo año, en que falleció, convive con el dominico en la entorme labor de formar a los dirigentes sindicales belgas, organizar cursos y Semanas Sociales, recorrer todos los rincones de la nación para dar vida contra el socialismo al sindicalismo cristiano. La obra del P. Rutten fué gigantesca; llegó también a España a una Semana Social; fué senador durante sus últimos años en Bélgica, y representó el nervio cristiano y la dirección segura de todo el sindicalismo obrero.

Las dos obras principales publicadas por el P. Rutten: *La doc-*

*trina social de la Iglesia y el Manual de estudios y de acción social*, afortunadamente están traducidas al castellano.

En el cementerio de Etterbeek descansan sus restos mortales. Su alma reposa en Dios.

#### DON BLAS GOÑI

También en España tenemos que lamentar la muerte de don Blas Goñi, canónigo de Pamplona, antiguo profesor de Teología y de Hebreo, sociólogo en sus escritos y actuaciones, que trabajó por la suerte del pobre en Pamplona durante muchos años, desde 1910. Su nombre tiene que unirse al de don Alejo Eleta, si bien éste tuvo un campo muchísimo más amplio que don Blas.

La bondad de don Blas, lo mismo que su ansia de justicia social, eran incalculables.

# INDICE GENERAL DEL TOMO VII

(1952)

## EDITORIALES:

	<u>Páginas</u>
Hay que evitar el derroche de los capitales ... ..	5
Función social de la caridad ... ..	131
Simplificación y austeridad ... ..	135
Rumbos nuevos ... ..	139
El triángulo de la abundancia ... ..	259
La miseria del orden social ... ..	387

## ESTUDIOS:

La nueva ley de sociedades anónimas ... ..	<i>Arrillaga, J. I.</i> ... 11
Lo económico y lo social en lucha dentro del patronado español ... ..	<i>Azpiazu, J.</i> ... 391
La cooperación industrial ... ..	<i>Cerda y Richart...</i> 157
Labor social de la Iglesia en China ... ..	<i>Colinas, J. A.</i> ... 171
La vida económico-social en la provincia de Jaén ... ..	<i>Ferreiro, A.</i> ... 57
La corporación profesional según Taparelli	<i>Goenaga, J.</i> ... 419
El pleno empleo y una política europea. ...	<i>Hoffmann, W.</i> ... 31
La desmembración de tierras en la reforma agraria italiana ... ..	<i>Perego, A.</i> ... 143
El fundamento moral del derecho y deber asistencial ... ..	<i>Perego, A.</i> ... 299
Austria 1945-1952 ... ..	<i>Pernaut, M.</i> ... 279
Filosofía de la seguridad social en la doctrina de la Iglesia ... ..	<i>Rubio, C.</i> ... 431
El pleno empleo y su política ... ..	<i>Tautscher, A.</i> ... 263
Los pescadores de bajura y su Seguro de Enfermedad ... ..	<i>Torres Calvo, A.</i> ... 403

## GLOSAS Y COMENTARIOS:

	<u>Páginas</u>
Sobre los fenómenos sociales de la religión	Arredondo, A. ... 443
La empresa moderna ... ..	Azpiazú, J. ... 181
Dos cartas colectivas de los Obispos de Holanda y Filipinas ... ..	Esperanzado, J. ... 184
El despido injusto y su indemnización. ...	Suja, M. ... 85
El despido sin causa ... ..	Suja, M. ... 317
Una reforma de seguridad social en los Estados Unidos ... ..	Torres, A. ... 81
La parte social del Congreso Internacional del apostolado de seculares ... ..	Valle, F. del ... 75

## INSTITUCIONES MODERNAS SOCIALES:

Lorca Industrial (Lorca-Murcia) ... ..	189
Centro de Jóvenes Patronos de París ... ..	Torres Calvo, A. ... 198
Hermanidad de Cristo-Trabajador. Barcelona	453

## BIBLIOTECA COMENTADA DEL HOMBRE DE NEGOCIOS:

La productividad en los negocios ... ..	Carrío, J. ... 207
Las clases medias económicas... ..	Fernández Sánchez Puerta ... 205
Elementos de derecho político... ..	Izaga, L. ... 463
Una moral del siglo XVI para comerciantes	Abellán, P. ... 91
La Moral y la vida de los negocios ... ..	Muller, A. ... 209
Teoría de la realidad social ... ..	Perpiñá Rodríguez 209

## BIBLIOGRAFIA:

	<u>Páginas</u>		<u>Páginas</u>
Aiello, A.—La «Terza vía» ...	103	Catalá, M. — Función política de la vida social ... ..	334
Alia Medina, M.—Datos Geomorfológicos de la Guinea Continental Española ... ..	99	Ciurana, J. M.—La justicia social vista por un católico ...	330
Antón, B.—Beneficencia y caridad social ... ..	334	Colli, S. J., G.—Oggi, Stato, Política, Setta di fronte alla Chiesa ... ..	102
Bejarano, F.—La industria de la seda en Málaga durante el siglo XVI ... ..	221	Cortés, J. — Guía cultural y Universitaria de Madrid ...	333
Bonet, A.—El ideal social católico ... ..	326	Cronin. — Principios y problemas económicos ... ..	481
Bover-Cantera. — Sagrada Biblia ... ..	224	Dumery, H.—Las tres tentaciones del apostolado moderno.	227
Brugarola, S. J., M.—La ordenación social de las empresas.	473	Esteras, S.—El bienestar en el trabajo industrial ... ..	329
Caballero, E.—La cuestión social. La cooperación, posible solución ... ..	332	Ezcurdia, J. A.—Notas para un estudio sobre la obra de los patronatos para jóvenes obreros ... ..	226
Cahiers, L.—La Psychochirurgie ... ..	106	Feliú, V.—El pensamiento de Balme en orden a la filosofía de la Historia ... ..	475
Casas Santasusana. — Organización científica de la venta. Tomo III ... ..	223	Fernández Heras. — Tratado práctico de legislación social	218

Páginas	Páginas
<p>— Trabajo y Previsión al día en la industria panadera ... 218</p> <p>— Trabajo y Previsión al día de las industrias harineras, purés y similares y piensos compuestos ... 218</p> <p>— Trabajo y Previsión al día en las industrias textiles algodóneras ... 219</p> <p>— Trabajo y Previsión al día en las industrias textiles laneras ... 219</p> <p>— Trabajo y Previsión al día en las industrias textiles de géneros de punto ... 219</p> <p>Fernández Soto, M.—Una revolución en Colombia ... 224</p> <p>Folliet, J. — L'Avenement de Prométhée. Essai de Sociologie de notre temps ... 105</p> <p>Fougère, Y.—Noche y niebla... 327</p> <p>Fray Luis de León. — Obras completas castellanas ... 332</p> <p>Gándara-Miranda. — Historia de la Literatura Universal. 100</p> <p>Gascón y Marín, J.—El nuevo Código de Administración Local ... 223</p> <p>Kerman, T.—La estrella de la mañana ... 325</p> <p>Kothen, R.—La pensée et l'Action sociales des catholiques. 230</p> <p>Laloup-Nelis. — Communauté des hommes .. 229</p> <p>Leal Ramos, L.—El ahorro y las Cajas de Ahorros Benéficas, factores de seguridad social ... 220</p> <p>Leoni, A.—Sociología y geografía religiosa di una diocesi ... 479</p> <p>Lohest, J. — Conseils d'entreprise et doctrine sociale de l'Eglise ... 104</p> <p>López, C.—Esto es América ... 328</p> <p>Llopis, A.—Crear es crear. Una vida al servicio de Dios ... 229</p> <p>Marín-Sola, O. P., F.—La evolución homogénea del dogma católico .. 477</p> <p>Martí Buñil, C.—Tratado comparado de Seguridad Social 97</p> <p>Martín Granizo, L. — Apuntes para la Historia del Trabajo. Cuaderno quinto ... 221</p>	<p>— Apuntes para la Historia del Trabajo. Cuaderno sexto 334</p> <p>Mertens, S. J. — Initiation a l'Economie Sociale .. 482</p> <p>Mier, W. — Aventureros y espías en la segunda guerra mundial ... 325</p> <p>Montalbán, S. J., F.—Historia de la Iglesia Católica ... 225</p> <p>Muñoz, P.—El Evangelio vivo</p> <p>Netter, F.—Notions essentielles de Sécurité Sociale ... 228</p> <p>Pérez Tejedor-Serrano Moreno. — Arrendamientos rústicos ... 217</p> <p>Perpiñá R.—De estructura económica y de economía hispana ... 335</p> <p>Pierre, S. J., Ch.—La oración de todas las cosas ... 219</p> <p>Redonet, L. — Justicia y caridad. Elementos básicos de toda organización social ... 334</p> <p>Restrepo, S. J., F.—Colombia en la encrucijada ... 328</p> <p>Rist, Ch.—Histoire des doctrines relatives au crédit et a la monnaie depuis John Law jusqu'à nos jours ... 231</p> <p>Rubio, C.—Crítica de la seguridad social ... 227</p> <p>Sacher, H. — Gesellschaftliche Ordnungssysteme ... 481</p> <p>Samuelson, P.—Curso de Economía Moderna ... 100</p> <p>San Agustín.—Obras de San Agustín.—Tomo IX.—Tratado sobre la Gracia ... 331</p> <p>San Alfonso María de Liguorio. Obras ascéticas ... 331</p> <p>San Anselmo.—Obras Completas ... 476</p> <p>Santo Tomás de Aquino.—Summa Theológica. (1.ª parte; 1.ª parte de la 2.ª parte) 332</p> <p>— Summa Theológica. Secunda secundae. — Tertia pars. Supplementum ... 476</p> <p>Sangro y Ros de Olano.—La vida de un luchador ... 474</p> <p>Scherer, A.—Die Frau. Wesen un Aufgaben ... 108</p> <p>Serrano, E.—El Seguro de Enfermedad y sus problemas... 336</p>

Páginas	Páginas
Solano, J.—Textos eucarísticos primitivos ... .. 477	Instituto Nacional de Estadística.—Reseña estadística de la provincia de Vizcaya ... 327
Todoli, J. O. P.—El bien común ... .. 333	International Chamber of Commerce. — Resolutions of XII Congress ... .. 106
Urmeneta, F.—Principios de Filosofía de la Historia ... ..	Patrimonio Eclesiástico, El.—Estudios de la Tercera Semana de Derecho Canónico ... 478
Vila Creus, S. J., P.—Resumen de Sociología Cristiana ... .. 222	XI Semana Social de Barcelona.—Problemas de clase media ... .. 396
Welty, O. P.—H.—Sozialkatechismus ... .. 480	XXIV Settimana Sociale dei cattolici italiani ... .. 483
Asesoría Eclesiástica de Sindicatos.—Memoria de la Primera Asamblea Sacerdotal de Apostolado Social Agrario en Galicia ... .. 222	Action marche vers Dieu ... 483
Bankers Trust Company.—A Study of Industrial Retirement Plans ... .. 107	Appunti sulla evoluzione dei sindacati ... ..
Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorro.—Memoria del Ejercicio LVII, correspondiente al año 1950 ... .. 220	Guía Eclesiástica y Civil de los pueblos de España ... .. 326
Code Morale Internationale.—Nouvelle Synthese ... .. 232	Le probleme ouvrier en regard de la doctrine de l'Eglise. Carta pastoral colectiva de los Rvdmos. Arzobispos y Obispos de la Provincia de Québec ... .. 102
Confederación Española de Congregaciones Marianas.—Anuario de las Congregaciones Marianas Españolas ... 226	Sahara Español, El.—Estudio Geológico, Geográfico y Botánico ... .. 99
Institut Social Populaire.—Le Pape et la cogestion ... .. 101	Visita de S. E. el Jefe del Estado al Africa occidental española ... .. 221
CARTAS A LA REVISTA ... .. 211, 467	
REVISTA DE REVISTAS ... .. 109, 233, 337, 486	
CRONICA ORIENTADORA ... .. 125, 251, 507	
LA REFORMA DE ESTRUCTURA EN LA EMPRESA. BIBLIOGRAFIA ESPECIALIZADA ACERCA DE LA MISMA, por Fernando B. de Avila ... .. 357	

# BANCO CENTRAL

Alcalá, 49, y Barquillo, 2 - MADRID

*Oficina Central, 280 Sucursales y 68 Agencias en Capitales y principales plazas de la Península, Islas Baleares y Canarias y Marruecos*

Capital en circulación ..... 275.000.000 de ptas.  
Fondos de reserva ..... 240.000.000 —

CORRESPONSALES EN TODAS LAS PLAZAS  
IMPORTANTES DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el núm. 802

## Pacrip, S.L.

Productos  
alimenticios  
criptanenses

Fábrica de harinas  
"La Angelita"

CAMPO DE CRIPTANA

Teléfono 8



**METROPOLIS**  
SA

*Compañía Nacional de Seguros*

Capital suscrito: 5.000.000 de ptas.  
Capital desembolsado: 3.100.000 —

**PARTICULARES:** Pensad en la conveniencia de haceros un seguro de vida para cobrarlo vosotros mismos (colocación de capitales) o vuestros derecho-habientes, si ocurriera vuestro fallecimiento. (Previsión.)

**PATRONOS:** Pensad en vuestro personal y hacédele un seguro de grupo que le garantice económicamente contra el fallecimiento, la invalidez total y permanente y el retiro. Pero... pensad en vuestros propios intereses, consultad a todas las Compañías de Seguros y hacédele con aquella que creáis más beneficiosa porque resuelva vuestro caso concreto con mejores condiciones.

OS LO ACONSEJA  
«M E T R O P O L I S»  
COMPANIA NACIONAL DE  
SEGUROS

Bárbara de Braganza, 10 - MADRID  
Autorizada por la Dirección General de Seguros — Madrid, 8 de mayo de 1944

# BIBLIOTECA "FOMENTO SOCIAL"

## FOLLETOS POPULARES

Agotados 400.000 ejemplares en brevísimo tiempo, acaba de aparecer nueva edición de estos interesantísimos folletos.

Pío XII y la cuestión obrera, *por M. B.*  
También yo sería comunista, *por F. del Valle*  
Entre obreros, hablemos del amor, *por J. V.*  
Demostración científica de la existencia de Dios, *por I. Puig*  
La verdad de los Evangelios, *por Leal*  
De comunista a católico, *por Matorras*  
El programa del domingo, *por F. del Valle*  
El origen del hombre, *por J. Simón*  
Por que está mal el mundo, *por J. A. Laburu*  
¿Que es la confesión?, *por J. A. Laburu*  
La dignidad del trabajo, *por M. Brugarola*  
Demostración científica de la existencia del Alma, *por Puig*  
¿Puede equivocarse el Papa?, *por U. Navarrete.*  
La condenación del comunismo, *por J. Azpiazu.*  
La existencia del infierno, *por I. Layuno.*  
La elevación del proletariado, *por J. Azpiazu.*

Precio del ejemplar **sesenta y cinco céntimos.**

Un **centenar**, aunque sean de distintos números, **cincuenta y cinco ptas.**

DIRIJAN SUS PEDIDOS A:

**FOMENTO SOCIAL**

**Hermosilla, 20**

**MADRID**

SEGUNDA EDICION

## LOS JOVENES OBREROS ANTE EL MATRIMONIO

*por Cardijn*

Traducción y Prólogo *por F. del Valle*

El tema se desarrolla así:

*La misión de la Juventud Obrera.*  
*El matrimonio, hogar de la vida.*  
*La conquista de la familia obrera.*  
*La preparación del hogar obrero.*  
*El joven y la clase obrera.*  
*Elección de novia.*

189 págs. - 11 x 16 cms. - 12 ptas.

**Compañía Bibliográfica Española**

Fuentes, 9

**MADRID**

# Banco Hispano Americano

MADRID

Capital ..... 300.000.000 pesetas.  
Reservas ..... 400.000.000 —

CASA CENTRAL:

*Plaza de Canalejas, núm. 1*



SUCURSALES URBANAS:

Duque de Alba, núm. 15	Avda. José Antonio, núm. 10
Alcalá, núm. 68	Mayor, núm. 30
J. García Morato, 154 y 156	Serrano, núm. 64
Fuencarral, núm. 76	Eloy Gonzalo, núm. 19
Avda. José Antonio, núm. 50	Rodríguez San Pedro, núm. 66
Conde de Peñalve, núm. 49	Atocha, núm. 55
Plaza Emperador Carlos V, 5	Bravo Murillo, núm. 300
Mantuano, núm. 4	

Aprobado por la Dirección general de Banca y Bolsa con el número 886

SUSCRIPCIONES A LA REVISTA

## FOMENTO SOCIAL

EDICIONES FAX :: Zurbano, 80 :: Apartado 8001

MADRID

### FABRICA DE PASTAS PARA SOPA "LA INMACULADA"

HONESTA MANZANEQUE

CRIPTANA

(Ciudad Real)

# BIBLIOTECA "FOMENTO SOCIAL"

LA MEJOR BIBLIOTECA MODERNA EN CUESTIONES SOCIALES

Lleva publicados 60 volúmenes

Quedan únicamente ejemplares de las siguientes obras:

- AZPIAZU (J.).—*Fundamentos de sociología económico-cristiana*.—Editorial Bibliográfica Española, Madrid.—20 x 14 cms., 536 págs., 44 ptas.  
—*La Enciclopedia «Cuadragésimo aniversario acerca de la restauración del orden social»*.—Segunda edición.—Editorial Bibliográfica Española, Madrid.—14 x 20 cms., 298 páginas, 25 ptas.  
—*El Estado Corporativo*.—Quinta edición.—238 págs., 14x20 cms.—Compañía Bibliográfica Española.—Fuentes, 9. Madrid.—35 ptas.  
—*Direcciones Pontificias en el orden social*.—Séptima edición aumentada.—Editorial Bibliográfica Española, Madrid.—14 x 20 cms., 680 págs. Rústica, 50 ptas.; tela, 60.  
—*La Acción Social del Sacerdote*.—Cuarta edición.—Ediciones FAX.—350 págs., rústica 28 pesetas; en tela 40 ptas.  
—*La moral del hombre de negocios*.—Segunda edición. 534 págs., 15x17 cms.—Ediciones FAX.—Encuadrado en tela, 150 pesetas.  
—*Moral profesional económica*.—Segunda edición.—Ediciones FAX, Madrid.—16 x 22 centímetros, 312 págs., 17 ptas.  
—*Las directrices sociales de la Iglesia Católica*.—Editorial Bibliográfica Española, Madrid, 1950.—131 págs., 15 ptas.  
—*Manual de Acción Católica*.—Tercera edición.—El Mensajero del Corazón de Jesús, Bilbao.—12 x 18 cms., 296 págs., 8 ptas.  
—*El Estado Católico*.—El Mensajero del Corazón de Jesús, Bilbao.—12 x 20 centímetros, 237 págs., 5 ptas.  
—*Un mártir social. Vida del P. Ballesta*.—Ediciones FAX, Madrid.—10 x 14 cms., 243 páginas, 10 ptas.  
BRUCULERI (A.).—*El Comunismo. Su ideología. Sus métodos*.—Editorial Bibliográfica Española, Madrid.—13 x 19 cms., 151 págs., 14 ptas.  
BRUGAROLA (M.).—*El problema social en el campo español*.—Agencia Gral. de Librería, Madrid.—16 x 21 cms., 296 págs., 30 ptas.  
—*Sociología cristiana del Dr. Torras y Bages*.—Agencia Gral. de Librería, Madrid.—16 x 21 cms., 339 págs., 20 ptas.  
—*Régimen Sindical Cristiano*.—Agencia Gral. de Librería, Madrid.—16 x 20 centímetros, 270 págs., 25 ptas.  
—*La ordenación social de las empresas*.—256 págs., 14x20 cms.—C. B. E.—Fuentes, 9. Madrid.—55 ptas.  
—*Cristianización de las empresas*.—Segunda edición.—400 págs., 14x20 cms.—C. B. E.—Madrid, 1952.—55 ptas.  
CARDYN (J.).—*Los jóvenes obreros ante el matrimonio*.—Segunda edición.—Traducción y prólogo por F. del Valle.—C. B. E.—Fuentes, 9. Madrid.—189 págs., 11x16 cms.—12 ptas.  
DIEZ (J. L.).—*Los Gremios en la España Imperial*.—El Mensajero del Corazón de Jesús, Bilbao.—13 x 19 cms., 332 págs., 8 ptas.  
—*El cine y los católicos*.—El Mensajero del Corazón de Jesús, Bilbao.—13 x 19 centímetros, 272 págs., 8 ptas.  
—*Portugal Corporativo*.—El Mensajero del Corazón de Jesús, Bilbao.—13 x 19 centímetros, 243 págs., 8 ptas.  
GANDASEGUI (J. M.).—*Política social cristiana*.—El Mensajero del Corazón de Jesús, Bilbao.—13 x 19 cms., 290 págs., 12 ptas.  
GONZALEZ (I.).—*La cuestión social según Balme*.—Ediciones FAX, Madrid.—14 x 20 centímetros, 199 págs., 10 ptas.  
PABLO (Basilio de San).—*Estudiemos a Cristo. Jesucristo en la vida y en la sociedad*.—El Mensajero del Corazón de Jesús, Bilbao.—12 x 18 cms., 239 págs., 7 pesetas.  
SOLER DE MORELL (J.).—*Mirando a Cristo. Consideraciones ascético-sociales*.—Tercera edición.—Ediciones FAX, Madrid.—14 x 20 cms., 245 págs., 12 ptas.  
TORRES (A.).—*Derecho social* (22 lecciones en 9 cuadernos).—Fomento Social, Madrid.—16 x 22 cms., 194 págs., 15 ptas.  
VALLE (F. del).—*El P. Vicent, S. I. y la Acción Social Católica Española*.—Editorial Bibliográfica Española, Madrid.—14 x 20 cms., 362 págs., 30 ptas.  
—*Mar adentro... (Meditaciones para jóvenes obreros)*.—Ediciones FAX, Madrid.—11 x 16 cms., 280 págs. en papel biblia, 15 ptas.  
—*Las reformas sociales en España*.—Segunda edición.—Oficina Información Diplomática, Madrid.—17 x 24 cms., 144 págs., 30 ptas.  
VILA CREUS (P.).—*Orientaciones sociales*.—Cuarta edición.—Ediciones FAX, Madrid.—14 x 20 cms., 350 págs., 25 ptas.  
FOMENTO SOCIAL: *Guía de la vida social de España*.—Ediciones FAX, Madrid.—13 x 19 cms., 529 págs., 40 ptas.

Estas obras pueden adquirirse en FOMENTO SOCIAL.-Hermosilla, 20 - MADRID

# BIBLIOTECA

## "Fomento Social"

NUEVA PUBLICACION

### LA MORAL DEL HOMBRE DE NEGOCIOS

(Segunda edición)

por Joaquín Azpiazu

Acaba de salir la SEGUNDA EDICION de esta gran obra, de éxito resonante en España y en el extranjero, traducida ya al italiano y en plan de traducción a otras lenguas. Unica obra en su género.

Un volumen magníficamente presentado. - 554 págs., 25X17 centímetros. - En tela 150 pesetas, EDICIONES FAX  
Zurbaro, 80 - Madrid

### LA ORDENACION SOCIAL DE LAS EMPRESAS

por Martín Brugarola

Materia muy del día es la tratada en esta obra del P. Brugarola. El rendimiento de la empresa y sus factores, las formas de la misma, se tratan admirablemente, lo mismo que otros problemas análogos y con gran copia de datos.

Un vol. de 256 páginas.  
14X20 cms. - 55 ptas.  
Compañía Bibliográfica Española.-Fuentes, 9.-Madrid

### CRISTIANIZACION DE LAS EMPRESAS

(Segunda edición)

por Martín Brugarola

Lo más importante de la vida de las empresas es lo que se trata en esta obra preciosa, que ha llegado rápidamente a la SEGUNDA EDICION. Lo que urge es la cristianización de la empresa; por eso el indicar modos y ejemplos es altamente instructivo y provechoso.

Un volumen de 400 páginas  
14X20 cms. - 55 ptas.  
Compañía Bibliográfica Española.-Fuentes, 9.-Madrid



PRECIO: **18** PTAS.